

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL**

**LA SUSTENTABILIDAD EN EL MEDIO RURAL MEXICANO:
POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS LOCALES PARA LLEVAR
A CABO PROCESOS SUSTENTABLES EN CAHUITÁN Y CHACAHUA**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL**

P R E S E N T A

JORGE DE JESÚS GUERRA GUTIÉRREZ

DIRECTOR DE LA TESIS:

DR. DANIEL RODRÍGUEZ VELAZQUEZ

MÉXICO D.F. CIUDAD UNIVERSITARIA, ENERO, 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

| | |
|--|-----------|
| Introducción..... | 6 |
| Capítulo 1. La sustentabilidad aplicada a la investigación social en el medio rural mexicano | 12 |
| 1.1 Referentes teóricos en el estudio social del medio ambiente..... | 15 |
| a) La complejidad ambiental..... | 16 |
| b) La racionalidad económica..... | 18 |
| c) Diversos enfoques en sociología ambiental | 21 |
| 1.2 La sustentabilidad | 25 |
| a) El desarrollo sustentable | 26 |
| b) Los límites del desarrollo sustentable | 30 |
| c) Sustentabilidad débil | 35 |
| d) Sustentabilidad fuerte | 41 |
| 1.3 La construcción del concepto de sustentabilidad para la interpretación social del medio rural en México | 44 |
| a) Características del desarrollo rural en México. El enfoque de exclusión social para comprender los problemas socioambientales de la población rural | 45 |
| b) Hacia la construcción de una perspectiva de análisis de desarrollo local desde la sustentabilidad..... | 50 |
| Capitulo 2. La sustentabilidad en el medio rural en México..... | 56 |
| 2.1 El Desarrollo Rural Sustentable en México | 58 |
| a) Referentes constitucionales y legislativos del DRS en México | 59 |
| b) El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012..... | 63 |
| 2.2 Análisis del desarrollo rural en México | 73 |
| a) La globalización neoliberal en el medio rural mexicano | 73 |
| b) La exclusión estructural de la población rural | 82 |
| c) La exclusión de la población rural a los mecanismos de protección social | 84 |
| 2.3 Procesos tendientes a una transición sustentable en el medio rural mexicano... | 98 |
| a) Procesos sustentables en el medio rural nacional | 98 |
| b) Procesos sustentables a nivel territorial | 106 |

| | |
|--|------------|
| Capítulo 3. La construcción de procesos sustentables en la Región Costa de Oaxaca..... | 112 |
| 3.1 El Desarrollo Rural Sustentable en la Región Costa de Oaxaca..... | 116 |
| a) El Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010 y los planes municipales de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y Santiago Tapextla..... | 116 |
| 3.2 La exclusión social en la Región Costa de Oaxaca y los municipios de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y Santiago Tapextla..... | 126 |
| 3.3 El desarrollo local para Cahuitán y Chacahua..... | 135 |
| a) La exclusión social en Cahuitán y Chacahua..... | 135 |
| b) El desarrollo autónomo sustentable..... | 137 |
| 1. Autosuficiencia de las actividades productivas para la alimentación y obtención de ingresos económicos..... | 140 |
| 2. Resultados de los programas gubernamentales en Cahuitán y Chacahua..... | 143 |
| 3. Organización autogestiva para innovar el desarrollo local en Cahuitán y Chacahua..... | 148 |
| Conclusiones..... | 169 |
| Anexo. Siglas y acrónimos..... | 175 |
| Bibliografía..... | 176 |
| Capítulo 1..... | 176 |
| Capítulo 2..... | 183 |
| Capítulo 3..... | 192 |

Índice de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 eje 2, dirigidos al sector rural..... | 70 |
| Tabla 2. Objetivos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable por vertiente..... | 71 |
| Tabla 3. Programas del Programa Especial Concurrente a nivel nacional realizados por institución y subprogramas..... | 72 |
| Tabla 4. Diferencias entre la ganancia de compañías trasnacionales y el pequeño productor rural en el año 2009..... | 89 |
| Tabla 5. Datos sobre la economía agropecuaria en los últimos treinta años en | |

| | |
|--|-----|
| México | 90 |
| Tabla 6. Reducción laboral y emigración en el medio rural en México | 91 |
| Tabla 7. Datos sobre gasto público, desigualdad en la cobertura del PROCAMPO, diferencia de entrega de recursos del programa ASERCA y características en el otorgamiento de créditos en el medio rural en México | 92 |
| Tabla 8. Índice de Desarrollo Humano por entidad federativa en el año 2007 | 93 |
| Tabla 9. Índice de Desarrollo Humano en hogares por zona 2008 | 93 |
| Tabla 10. Índice de Desarrollo Humano de individuos por zona 2008 | 94 |
| Tabla 11. Índice de Desarrollo Humano por ocupación en la jefatura de hogar 2008 | 95 |
| Tabla 12. Ingresos en la población económicamente activa rural en México | 96 |
| Tabla 13. Ingresos en la población económicamente activa por tamaño de localidad en México | 96 |
| Tabla 14. Caracterización socioeconómica de la población rural en México | 97 |
| Tabla 15. Matriz de soluciones estratégicas para el municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo | 121 |
| Tabla 16. Matriz de soluciones estratégicas para el municipio de Santiago Tapextla | 122 |
| Tabla 17. Población total, pobreza por ingresos, indicadores, índice y grado de rezago social, nacional, del estado de Oaxaca y de los municipios Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y Santiago Tapextla 2005 | 131 |
| Tabla 18. Índice de Desarrollo Humano de Oaxaca, Villa de Tututepec y Santiago Tapextla 2004 | 132 |
| Tabla 19. Cobertura del programa Oportunidades y gasto promedio en Oaxaca, la Región Costa, los municipios con litorales costeros y los municipios de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y Santiago Tapextla en el año 2008 | 133 |
| Tabla 20. Cobertura del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) y gasto promedio en Oaxaca, La Región Costa, Los municipios con litorales costeros y los municipios de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y Santiago Tapextla en el año 2008 | 134 |
| Tabla 21. Población total e índice de rezago social de las localidades de Cahuitán y Chacahua 2005 | 158 |
| Tabla 22. Personas consultadas de la Región Costa de Oaxaca del 22 al 30 de marzo de 2008..... | 159 |
| Tabla 23. Programas institucionales existentes en Cahuitán en 2008..... | 160 |
| Tabla 24. Programas institucionales existentes en Chacahua en 2008..... | 161 |
| Tabla 25. Programas que pueden contribuir al desarrollo local de Cahuitán y Chacahua | 162 |
| Tabla 26. Proyectos existentes en Cahuitán | 168 |

Índice de Mapas

| | |
|--|-----|
| Mapa 1. Ubicación de Chacahua y Cahuitán en el Estado de Oaxaca | 154 |
| Mapa 2. Ubicación de Chacahua y Cahuitán en la Región Costa de Oaxaca..... | 155 |
| Mapa 3. Ubicación de Chacahua en el municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo | 156 |
| Mapa 4. Ubicación de Cahuitán en el Municipio de Santiago Tapextla | 157 |

Introducción

La sustentabilidad es una propuesta que delimita la protección del medio ambiente como un requisito fundamental para resolver los problemas de las poblaciones humanas. Este concepto tiene como premisa “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de generaciones futuras para atender sus propias necesidades”. La conservación del espacio natural es una situación prioritaria, de la misma manera que el mejorar las condiciones de bienestar social.

En el contexto internacional, desde 1988 se ha utilizado el concepto de desarrollo sustentable. A partir del informe de la Comisión Brundtland de la Organización de las Naciones Unidas se creó el compromiso entre los países de llevar a cabo acciones tendientes a la conservación ambiental y el bienestar social en sus territorios; compaginando los proyectos de desarrollo de las naciones con la sustentabilidad.

En México se ha adoptado el desarrollo sustentable dentro del marco jurídico y político. En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 el concepto de desarrollo humano sustentable es la meta central. Así también, han existido modificaciones constitucionales para delimitar la sustentabilidad como característica central del desarrollo nacional.

En el año 2002, surge la propuesta de Desarrollo Rural Sustentable (DRS) dirigida a cubrir las necesidades de la población rural mexicana. Los objetivos del DRS son, promover el bienestar social; corregir las disparidades de desarrollo regional; contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria nacional; fomentar la conservación de la biodiversidad; y valorar las diversas funciones económicas, ambientales, sociales y culturales de las diferentes manifestaciones de la agricultura nacional (Ley

de Desarrollo Rural Sustentable; Art. 5). La población objetivo de esta política es la considerada rural y rural ampliada; es decir, la que habita en localidades con menos de 5000 habitantes.¹

En México la población rural abarca 23.2 millones de personas. (INEGI; 2010) La mayoría de esta población son campesinos e indígenas que siembran principalmente maíz y frijol a partir de métodos agrícolas tradicionales. El cultivo de estos granos en pequeñas parcelas ha sido a través del tiempo la base para su alimentación y obtención de ingresos.

A partir del ajuste estructural de la globalización neoliberal y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha existido un deterioro crónico en el ingreso de los productores agropecuarios. La desaparición de los mecanismos que garantizaban la comercialización de su producción en el mercado nacional y el impulso del comercio internacional para proveer de alimentos a las ciudades han sido las causas del crecimiento del desempleo y la migración. Además del problema de ingresos, el rezago en la cobertura de servicios y el deterioro de los ecosistemas son situaciones generalizadas en el medio rural mexicano.

El problema central que trató esta investigación fue la contradicción que existe entre los objetivos del DRS y las condiciones de vida de la población rural. Por un lado, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012, plantean los objetivos y estrategias para mejorar las condiciones de vida de la población rural; por otro lado, el modelo de desarrollo económico neoliberal ha sumido en una profunda crisis socioeconómica a este sector.

¹ Según la clasificación del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática, la población rural es la situada en comunidades de menos de 2500 habitantes. La población rural ampliada se localiza en comunidades de menos de 5000 habitantes.

La intención de esta investigación fue la de aportar a los estudios que se han estado realizando sobre una crisis del medio rural en México. Las consecuencias de la globalización neoliberal en la planeación del desarrollo rural, la pobreza, la migración, la exclusión a políticas públicas, la alternativa de la nueva ruralidad, la sustentabilidad rural, las movilizaciones sociales, etc. son temas de análisis desde la perspectiva de la sociología rural. Sin embargo, han sido pocos los estudios que se realizan desde la Escuela Nacional de Trabajo Social.

El objetivo de esta investigación es construir el concepto de sustentabilidad para interpretar las problemáticas del medio rural mexicano; particularizando en las condiciones de vida de dos comunidades rurales de la Región Costa de Oaxaca: Cahuitán y Chacahua. Por un lado, existen efectos adversos de la política macroeconómica nacional que son causantes de la pobreza y desarticulación del campo mexicano; por otro lado, existen nuevas estrategias productivas que han servido para que la población rural formule alternativas ante los problemas de pobreza y migración recurrentes. Entre los efectos macroeconómicos y la innovación de estrategias locales el concepto de sustentabilidad ha servido como referente.

Las poblaciones que se encuentran en la Región Costa de Oaxaca son grupos culturales afro-mestizos, zapotecos y mixtecos que se dedican a la pesca, la realización de artesanías, al turismo, servicios ambientales y la agricultura principalmente. Cahuitán y Chacahua se encuentran ubicadas en el litoral costero del Pacífico mexicano. La población de Cahuitán se dedica a la agricultura, en Chacahua se dedican a la pesca y al turismo rural. En ellas, han existido proyectos productivos impulsados por algunos programas de DRS y asociaciones civiles; tal es el caso de la Red de los Humedales de la Costa Chica de Oaxaca, Grupo Kutzari A.C. y Bioplaneta A.C.

Esta investigación se focalizó en los factores que inciden para llevar a cabo acciones tendientes a la sustentabilidad en la región Costa de Oaxaca. El estudio de la autosuficiencia alimentaria de esta región; el impacto de los programas institucionales en el desarrollo local; así como la participación social existente para la innovación en estrategias laborales y de conservación ambiental fueron los factores de análisis en Cahuitán y Chacahua.

La utilidad de esta tesis es aportar al conocimiento sobre el medio rural mexicano para los profesionales en trabajo social y los agentes de desarrollo local que buscan la diversificación productiva de Cahuitán y Chacahua. Esta propuesta intentó ampliar el debate acerca de las posibilidades de realización de la sustentabilidad en el medio rural; proponiendo analizar las relaciones entre el mercado agropecuario, las comunidades rurales, las políticas de desarrollo rural nacional, las ciencias sociales y el medio ambiente; con el fin de comprender la factibilidad de llevar a cabo procesos sustentables en comunidades rurales.

El supuesto general de esta investigación consideró que el rumbo actual del desarrollo nacional, dirigido por globalización neoliberal, es la causa del deterioro de vida de la población rural. Llevar a cabo la sustentabilidad para la población rural depende, de la inclusión de sus productores rurales en políticas de participación económica en el país; como de una pertinente gestión de recursos (humanos y monetarios) por parte de la población rural, instituciones de gobierno y asociaciones civiles involucradas en estas localidades para la innovación de proyectos productivos.

El contenido de esta tesis se dividió en tres capítulos:

1.- El capítulo 1 delimitó un horizonte conceptual. Este apartado fue elaborado bajo la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los elementos teóricos necesarios para el análisis

de las condiciones de vida de la población rural a partir del concepto de sustentabilidad? En el capítulo primero se plantearon varias cuestiones: a) El estado en la investigación de la sociología ambiental, b) las implicaciones del sistema económico en la propuesta de desarrollo sustentable y c) el uso del concepto de sustentabilidad como categoría de análisis del medio rural. La guía de esta sección partió de este supuesto: la forma de realizar la propuesta del desarrollo sustentable en el medio rural depende de las políticas económicas del libre mercado; la sustentabilidad real para la población rural se ha conformado a partir de redefinir en casos particulares los objetivos del desarrollo local.

2.- En el capítulo 2 se delimitó la sustentabilidad en el medio rural mexicano. Este apartado fue dirigido bajo la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los condicionantes que impiden llevar a cabo el DRS en México? En el capítulo segundo se expuso de manera general: a) El contenido de las políticas de DRS b) La exclusión social de la población rural en México c) Las alternativas de la población rural ante la exclusión social. La guía de esta sección partió de este supuesto: La realización de programas de DRS depende del proceso de globalización neoliberal que se lleva a cabo en México.

3.- Finalmente, en el capítulo 3 se analizaron las condiciones de sustentabilidad a nivel local. Este apartado fue realizado bajo la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las características de la sustentabilidad en Cahuitán y Chacahua? En esta sección se expuso de manera general: a) La planeación del DRS a nivel nacional y de los municipios donde se encuentran estas comunidades. b) Las condiciones socioeconómicas en la región Costa de Oaxaca. c) El desarrollo local y las alternativas de sustentabilidad que se plantean en Cahuitán y Chacahua. La guía de esta sección partió de este supuesto: La sustentabilidad local involucra una innovación productiva a partir de la sincronización de acciones entre la población, las asociaciones civiles y las instituciones gubernamentales.

La metodología de esta investigación se cimentó en la construcción de la sustentabilidad como un concepto teórico-operacional para el análisis del medio rural. A partir de exponer los factores que determinan la realización de este concepto se delimitaron parámetros para interpretar el Desarrollo Rural Sustentable y las estrategias productivas-ecológicas a nivel local. Existen dos tendencias generales para abordar los problemas de sustentabilidad: Una perspectiva débil, fundamentada en priorizar el modelo económico actual sobre el bienestar social y la conservación ecosistémica; y una perspectiva fuerte, basada en resolver los problemas sociales y ambientales sobre cualquier otro factor.

Las categorías para caracterizar la sustentabilidad en el medio rural fueron la exclusión social y el desarrollo autónomo sustentable. El enfoque de la exclusión social sirvió para construir los problemas en la población rural ante la falta de cobertura de las políticas del DRS. El desarrollo autónomo sustentable sirvió para construir las alternativas existentes de desarrollo local.

Para el análisis de la sustentabilidad local se delimitaron tres indicadores: a) La autosuficiencia alimentaria y de ingresos que proporcionan las actividades productivas tradicionales; b) La incidencia institucional en las comunidades de estudio; y c) La participación social en la realización de proyectos de innovación productiva y ecológica. Para indagar a mayor profundidad sobre las condiciones de desarrollo local en Cahuitán y Chacahua, además de la investigación documental, se realizó una visita a dichas localidades y otras comunidades de la Región Costa.

Capítulo 1

La sustentabilidad aplicada a la investigación social en el medio rural mexicano

El concepto de sustentabilidad surge en el año 1988 con el Informe Brundtland de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas a partir de la propuesta de crear el desarrollo sustentable dentro de los países. Este documento advierte sobre las condiciones críticas de una gran cantidad de recursos naturales, resultado del incremento de la producción industrial; resultado de los avances tecnológicos del siglo XX. El desarrollo sustentable plantea la responsabilidad de priorizar las medidas de protección ambiental en los países para asegurar la satisfacción de necesidades presentes y futuras de la población. Este proyecto parte de difundir internacionalmente una alternativa de desarrollo donde el planeta pueda metabolizar las actividades humanas; a partir de formular un crecimiento económico equilibrado con el ambiente. (Comisión Mundial Sobre Medio Ambiente y Desarrollo; 1988)

Llevar a cabo el desarrollo sustentable dentro de las diferencias económicas de los países es muy complicado. La idea de desarrollo propone el crecimiento, acumulación y expansión económica constante como objetivo del progreso de las naciones. Desde la Revolución Industrial, los recursos naturales han sido considerados como una mercancía más, otorgándole un valor económico para la obtención de una mayor ganancia comercial. Con la globalización neoliberal, los países de tercer mundo dependen cada vez más del comercio internacional. Dichos países han priorizando la inversión de empresas nacionales e internacionales en sus territorios por sobre la regulación de sus recursos naturales y la satisfacción de las necesidades de la población.

A través de tratados comerciales dirigidos a la disminución de restricciones estatales se impulsa el progreso de los países. Bajo las reglas de la globalización neoliberal, se delimitan qué propuestas sustentables son factibles de realizar acorde a las necesidades del crecimiento económico. La solución a la extinción de los recursos naturales y la pobreza son vistas de manera parcial, acorde a los requisitos de una “economía sostenida”.

Sin embargo, fuera de la idea de desarrollo y de libre mercado, la sustentabilidad es un referente central para resolver los problemas sociales como respuesta ante la pobreza y deterioro del medio ambiente. La sustentabilidad ha servido como norte para la participación de la población rural ante los efectos socioambientales del libre mercado. Grupos ambientalistas, movilizaciones sociales, así como, asociaciones ecológicas y productivas han delimitado una postura de “lo sustentable” como una alternativa ante el deterioro de las condiciones de vida.

El objetivo de este capítulo es construir un horizonte conceptual para comprender qué significa “lo sustentable” en el medio rural en México. A partir de formular la relación de algunos conceptos clave en la construcción teórica de la sociología ambiental se buscó responder esta pregunta: ¿Cuáles son los elementos teóricos necesarios para el análisis de las condiciones de vida de la población rural a partir del concepto de sustentabilidad? Partiendo del supuesto de que la realización del desarrollo sustentable en el medio rural depende de las políticas económicas del libre mercado y que la sustentabilidad real para la población rural se ha conformado a partir de la organización ciudadana, se busca delimitar a la sustentabilidad como un concepto teórico para el análisis de las condiciones de vida de la población rural en el país.

Los contenidos específicos de este capítulo son los siguientes:

El primer apartado expone el panorama actual de la sociología ambiental. Esta sección observa la importancia de la teoría de los sistemas complejos para la formación de diversas líneas teóricas en el estudio sociológico del medio ambiente. A partir del concepto de racionalidad social se ubican los problemas ambientales como parte de las problemáticas que conforman las ciencias sociales. Un factor relevante es la interdisciplinariedad y las distintas líneas teóricas en la construcción social de los problemas ambientales.

El segundo apartado define el concepto de sustentabilidad y las implicaciones del sistema económico para llevar este proyecto a cabo. Simultáneamente a la globalización neoliberal surge internacionalmente el desarrollo sustentable como propuesta de desarrollo. El aumento de la dependencia norte-sur limita la realización de un desarrollo nacional (principalmente en los países de tercer mundo) para resolver los problemas sociales y ambientales que plantea la Organización de las Naciones Unidas como prioritarios. En estas condiciones, los planteamientos nacionales de desarrollo sustentable tienden a favorecer la ideología del crecimiento económico exponiendo soluciones “débiles”; que no resuelven los problemas de pobreza y la crisis ambiental actual. Sin embargo, en términos territoriales, también se han construido alternativas sustentables, focalizadas a conservación natural y bienestar social; dirigidas a resolver problemas específicos de los grupos humanos. A partir de la organización ciudadana y el desarrollo de investigaciones sociales, se han creado propuestas “fuertes”; que priorizan las condiciones actuales de los problemas socioambientales inmediatos de las poblaciones y sus ecosistemas.

Un tercer apartado se focaliza en los factores que implican utilizar la sustentabilidad como herramienta para el análisis del medio rural en México. Los problemas de sustentabilidad se comprenderán a partir del enfoque de la exclusión social. Las alternativas de la población rural parten de comprender las nuevas estrategias de desarrollo local tendientes a la autonomía. Dicha autonomía no debe perder de vista

la institucionalidad y la importancia de los agentes de desarrollo local como vía de gestión de recursos para crear oportunidades de una transición sustentable en las comunidades.

1.1 Referentes teóricos en el estudio social del medio ambiente

El estudio social del medio ambiente se consolida en la década de los 70 producto del reconocimiento de una crisis ambiental planetaria de causas antropogénicas. Dicho afianzamiento es resultado de la relación trasdisciplinaria de las ciencias físico-biológicas y las ciencias sociales; así como el impulso de la interdisciplinariedad en los estudios sociales. Estas conexiones se deben a la utilización de la teoría de los sistemas complejos para realizar análisis holísticos de la realidad.

Un factor central para el reconocimiento de los problemas ambientales como sociales es la relevancia de los procesos económicos en el destino de las sociedades y ecosistemas. La crisis ambiental actual y la pobreza son efecto del valor utilitario dado a la naturaleza y el trabajo humano en el capitalismo. Los problemas socioambientales son consecuencia de priorizar el sistema económico capitalista en la conformación de los países.

Para ubicar el concepto de sustentabilidad dentro de referentes teóricos de la sociología ambiental se analizan 3 cuestiones: a) ¿Qué es la complejidad ambiental? b) ¿Qué es la racionalidad económica? y finalmente c) ¿Cuáles son los distintos objetos de estudio en las problemáticas socioambientales?

a) La complejidad ambiental

Los referentes sociales en el estudio del medio ambiente han ido evolucionando desde principios de los años veinte del siglo pasado a partir de comprender las causas de las transformaciones del medio ambiente por la organización social. Las primeras concepciones de sociología ambiental surgen en los Estados Unidos con la Escuela de Chicago. A partir del enfoque de la Ecología Humana se buscaba comprender la adaptación del ser humano en sociedad con el medio ambiente que lo rodea.

La Ecología Humana propuso analizar a la sociedad como un sistema ecológico con distintos componentes. Aplicando la teoría de la evolución de Darwin, los conceptos de equilibrio, competencia, dominación, sucesión y lucha por la existencia se utilizaban para comprender a los grupos humanos. Los distintos componentes sociales de un sistema ecológico (la población, el desarrollo cultural, la tecnología utilizada en la sociedad estudiada, las costumbres y las creencias locales) conforman los factores de la dinámica evolutiva de una comunidad (unidad de estudio de esta perspectiva). (Díez Nicolás; 1982)

La principal limitación que presentó la Ecología Humana fue la comparación de la sociedad con los ecosistemas naturales. Esta perspectiva no tuvo el alcance para valorar las particularidades culturales de los distintos grupos humanos. Sin embargo, un aporte fundamental de este enfoque fue el analizar la naturaleza y la sociedad de manera simultánea.

Una idea básica que rescata la Ecología Humana para el desarrollo actual de la sociología ambiental es la relación holística de la naturaleza y la sociedad vistas como un sistema dinámico en interacción continua. En este contexto, los sistemas sociales se relacionan de manera simultánea con la dinámica del medio ambiente,

siendo responsables de los cambios naturales. Con la adaptación de la teoría de los sistemas complejos a la sociología ambiental se propone el análisis de la interacción de distintos elementos de la realidad como interdependientes; es decir, cada transformación de un elemento causará algún efecto en otro:

Un sistema complejo es un conjunto de elementos en interacción; cuando en un sistema alguno de sus elementos es modificado todos los demás se ven afectados y por tanto, todo el conjunto cambia... (Echarri; 1998; sin página)

A partir de involucrar la interacción de los sistemas sociales con los sistemas naturales se construye el concepto de complejidad ambiental. La complejidad ambiental busca crear conexiones entre los problemas físicos-biológicos y los problemas sociales-económicos. El objetivo es delimitar las relaciones multicausales que involucran la transformación natural.

Una característica en el estudio de los sistemas complejos es la trasdisciplinariedad. Los problemas delimitados por las ciencias naturales funcionan como punto de partida para comprender los fenómenos antropogénicos responsables y viceversa. En este contexto, el referente básico para medir la relación de la sociedad con la naturaleza ha sido la termodinámica. Estas leyes físicas crean una medida de valoración de los cambios naturales a partir de las transformaciones de la materia en energía. Dicha perspectiva, aplicada en las ciencias sociales, busca crear una estimación cuantitativa del deterioro natural producto de la civilización actual.

La termodinámica propone comprender una transformación continua del medio ambiente como punto de referencia. La primera ley de este supuesto parte de vislumbrar que la materia no se crea ni se destruye, sólo se transforma. Cada proceso humano conlleva una carga de transformación de la naturaleza liberando energía. El ser humano no crea cosas de la nada, sino que transforma la naturaleza en bienes aprovechando energía en ese proceso. Así mismo, el hombre no

desintegra los bienes, sino que los transforma en deshechos, en energía que ya no puede utilizar.

La segunda ley de la termodinámica, la ley de la entropía, esta dirigida a medir ese déficit en la transformación de la materia y energía. La energía utilizable es energía ordenada, la cual va transformándose en energía en desorden, no utilizable. La entropía es la medida que sirve para comprender cual es el gasto de energía ordenada en su transformación en energía en desorden por los procesos humanos. (Georgescu-Roegen; 1989)

b) La racionalidad económica

Una parte importante de la transformación de la materia en energía depende directamente del trabajo humano. El trabajo humano está supeditado a la organización social y las relaciones sociales. La manera en que la naturaleza es transformada por el ser humano depende de sus necesidades biológicas (alimentación, salud, vivienda, vestido) y la historia de las civilizaciones. (Bifani:1999) Con el desarrollo tecnológico, aplicado al trabajo de la sociedad actual, han aumentado los ritmos de explotación natural; es decir, la entropía del planeta. Esta situación se considera la causa general de los problemas de la relación de los sistemas ecológicos con los sistemas sociales. (Georgescu-Roegen; 1989)

El principal aporte de la complejidad es el reconocimiento de que la crisis ambiental no sólo es producto del desarrollo de tecnologías en energías fósiles utilizadas para la transformación natural; sino que también involucra cuestionar los valores que guían el rumbo de la civilización actual. La producción industrial a partir de la organización capitalista ha tenido como consecuencia una particular forma de relación de la sociedad moderna con la naturaleza. La producción en masa, el consumo excesivo, la trascendencia que se otorga al crecimiento económico dentro

de los países, la indiferencia en la valoración de la vida, la desigualdad social, entre otras cuestiones delimitan las causas, tanto de una crisis de valores en la sociedad moderna, como de la crisis ambiental en el planeta. (Sotolongo y Delgado; 2006)

No sólo existe el problema de cómo solventar la escasez de recursos naturales sino de cómo propiciar una mayor responsabilidad de la sociedad con el uso del medio ambiente y de resolver los problemas sociales causados históricamente. Enrique Leff, siguiendo la perspectiva teórica de Max Weber, observa la prevalencia de una racionalidad de tipo instrumental como causa fundamental de la conformación de una crisis en la civilización actual. Las reglas, normas y pautas de comportamiento que se siguen en la sociedad capitalista buscan la valoración utilitaria de la naturaleza. (Leff; 2004)

La racionalidad instrumental en el capitalismo se caracteriza por tener como base organizativa la propiedad privada y la competencia económica para delimitar el rumbo de los estados nación. En este sistema, la organización social se fundamenta en la renta del trabajo humano por parte de propietarios de los medios de producción de bienes y servicios, otorgando un salario, para lograr la subsistencia de la población en general. El fin de toda empresa capitalista es lograr el crecimiento y acumulación económica para una mayor expansión y un aumento en las ganancias monetarias. Esta situación se realiza, por un lado, a partir de apropiarse de una parte de la ganancia del trabajo de los empleados (plusvalor), por otro lado, a partir de la reducción de los costos de producción. Dentro de estos costos se encuentra la disminución del valor económico para la obtención de materia prima (los recursos naturales).(O Connor; 2001)

El principal problema de racionalidad instrumental en el sistema capitalista es que la naturaleza y el trabajo humano han sido vistos con un valor monetario;² sin delimitar el valor intrínseco que la naturaleza tiene para continuar con la vida humana; así tampoco no se ha considerado seriamente el problema del deterioro de las condiciones de vida de la población, producto de las relaciones de producción. (O'Connor; 2001) El predominio de la filosofía económica neoclásica, que delimita la valoración monetaria de todo para su normalización, (Martínez Alier; 1998) se sobrepone a postulados de valor y cosmovisiones particulares que se tengan del mundo y la naturaleza; es decir, a racionalidades de tipo teóricas y sustantivas. (Leff; 2004)

En la racionalidad capitalista el crecimiento, acumulación y expansión económicas son un requisito mismo para el progreso de las naciones. El Estado propone los medios de regulación laboral y protección ambiental en los países acorde a los medios y los métodos económicos más eficaces para llevar a cabo el crecimiento económico. Bajo esta perspectiva, que no exista crecimiento económico se refiere a un estancamiento y crisis de los países.

La filosofía neoclásica propone que los estados nación otorguen a la población una mejor cobertura en la calidad de vida a partir de formular fuentes de empleo que impulsen el crecimiento económico. La racionalidad instrumental ha persistido a través del tiempo debido a que el capitalismo ha logrado satisfacer las necesidades de algunos sectores de la población proporcionando alimentación, educación, salud y trabajo. Sin embargo, esta situación ha provocado la pauperización de una mayor cantidad de población de la que ha beneficiado. El bienestar social que propone llevar a cabo este modelo económico no se ha podido expandir globalmente en los países pobres, en los círculos periféricos de las grandes ciudades y en los sectores

² En términos del economista Polanyi se denomina al trabajo y la naturaleza como "mercancías ficticias". La naturaleza y el trabajo humano no son producidos como mercancías pero son tratadas como si lo fueran por el mercado económico. El tratamiento de las mercancías ficticias generalmente es devaluado por teoría económica tradicional. (O'Connor; 2001)

rurales; a su vez, la continuidad en el uso de este tipo de racionalidad dentro de los lineamientos económicos de los países ha creado incontables desechos, contaminación atmosférica y deterioro de recursos naturales.

Las diferencias históricas norte-sur delimitan que la propuesta simultánea de crecimiento económico, bienestar social y conservación ambiental de la filosofía neoclásica sea, a través del tiempo, solamente una ficción. El dominio comercial de los países de primer mundo sobre los países subdesarrollados (por el colonialismo y posteriormente el imperialismo) delimitan un valor monetario del trabajo y del uso de la naturaleza de manera inequitativa. A partir de la extracción de recursos naturales en países subdesarrollados y la desigualdad de las relaciones de intercambio internacional se delimitan los problemas sociales y ambientales del predominio de la racionalidad económica.

c) Diversos enfoques en sociología ambiental

Bajo el planteamiento de un cambio en las bases de la racionalidad capitalista se construyen los distintos enfoques de la sociología ambiental. Mercedes Pardo crea un panorama acerca de las distintas corrientes que se han desarrollado sobre esta disciplina: La propuesta del Nuevo Paradigma Ecológico; la formación de filosofías ecocéntricas; la construcción de una ecología social; la búsqueda de una modernización ecológica; la reivindicación de derechos de género y ambientales en conjunto; la comprensión del riesgo ambiental y tecnológico en la sociedad moderna; así como la visión de nuestra sociedad como productora de desperdicios; son las teorías que más se han desarrollado para comprender la relación de la sociedad con la naturaleza. La utilización de estos enfoques depende de la diversidad de problemas sociales que surgen en el estudio del medio ambiente. (Pardo; 1998)

En la década de los años setenta los sociólogos William Catton y Ryley Dunlap proponen analizar las múltiples y variadas interacciones entre la sociedad y el medio ambiente para comprender a la naturaleza como un elemento central del paradigma civilizatorio. (Catton y Dunlap; referido en Hannigan; 1995) A partir de la creación de un “Nuevo Paradigma Ecológico” se plantea a la naturaleza como un componente central dentro de la civilización. Con la construcción de presupuestos civilizatorios fundamentados en la internalización del cuidado del medioambiente, visto como un valor social, se impulsa una transformación paradigmática. (Pardo; 1998)

Las filosofías denominadas Ecocéntricas proponen valorar a la naturaleza como el elemento más importante en la dinámica de la sociedad. Tal es el caso de la Hipótesis Gaia y la Ecología Profunda. La Hipótesis Gaia, propuesta por James Lovelock en 1979, parte de observar al planeta como un gran organismo (llamado “Gaia”) el cual es capaz de autorregularse como cualquier otro ser viviente. Dicha hipótesis parte de analizar que el problema medioambiental es de tipo humano ya que, aunque desapareciera nuestra especie, el planeta seguiría produciendo distintos organismos. De esta idea surge la importancia de alejarse de una concepción antropocéntrica para comprender los límites reales de la naturaleza para la existencia del ser humano. (Pardo; 1998)

La Ecología Profunda fue expuesta por Arne Naess a principios de los años setenta. Esta teoría propone buscar la igualdad biosférica a partir del cambio de conciencia de los individuos. Dicha igualdad parte de valorar y proteger la vida de cualquier organismo como propuesta central de la sociedad. Naess hace una diferenciación entre la Ecología Profunda y la Ecología Superficial a partir de comprender la necesidad de llevar a cabo medidas menos mediáticas para resolver los problemas medioambientales. Más allá de la responsabilidad cívica y de las regulaciones ambientales es necesario un cambio de conciencia civilizatoria para una verdadera valoración de la vida y de la naturaleza. (Pardo; 1998)

La Ecología Social es una teoría presentada por Murray Bookchin en 1981. Esta teoría plantea la necesidad de crear los fundamentos para un enfoque que sea capaz de reconstruir las aparentes contradicciones entre la naturaleza y la sociedad. La Ecología Social parte de observar a la naturaleza como una precondition para el desarrollo; tan importante como la técnica, la mano de obra, el lenguaje o el pensamiento; siendo muchas las afinidades entre la naturaleza y la sociedad. Su principal postulado es: "formas de la naturaleza muy específicas, o lo que es lo mismo ecosistemas muy específicos, constituyen la base de formas muy específicas de sociedad". (Pardo; 1998; 9)

La Modernización Ecológica plantea un nuevo equilibrio entre la racionalidad económica y la ecológica a partir de la "ecologización de la economía". Dicha propuesta parte de formular cambios físicos y organizativos en los procesos de producción y consumo para minimizar el impacto ambiental. En términos más generales, se refiere a la valoración económica del medioambiente y de la naturaleza; considerándola como la tercera fuerza de producción, junto con la mano de obra y el capital. (Pardo; 1998)

El Ecofeminismo es una propuesta que surge producto de los movimientos sociales de los años sesenta y setenta. A partir de utilizar las perspectiva de género se crea una nueva valoración del medioambiente a través de la justicia social en las mujeres y la valoración espiritual de la naturaleza. El Ecofeminismo define al planeta como una madre, de la cual surge la vida de los organismos. (Pardo; 1998)

La Sociología del Riesgo es una teoría que surge de observar la comparación entre los riesgos derivados de los desastres naturales en las sociedades tradicionales y los riesgos de la tecnología en las sociedades modernas contemporáneas, entre ellos los problemas ambientales. En este contexto, los problemas ecológicos actuales se

ven como una construcción desde la sociedad moderna. El riesgo es “el enfoque moderno de la previsión y control de las consecuencias futuras de la acción humana, las diversas consecuencias no deseadas de la modernización radicalizada”. (Beck; 1999) Esta teoría parte de analizar las características e implicaciones que tienen los nuevos riesgos ambientales concebidos por la sociedad y los peligros generados para encontrar las soluciones acorde a los planteamientos políticos modernos. (Pardo; 1998)

La teoría de la Sociedad del Desperdicio se basa en analizar las sociedades modernas como sociedades productoras de desechos. A partir de estudiar la actual civilización de consumo en masa se observa como las sociedades crean más residuos que bienes. Pero además de esa producción masiva de residuos, es igualmente constatable el aumento del nivel de peligrosidad de muchos de éstos, desde los radioactivos a los derivados del desarrollo de la industria química. El fin de esta teoría es construir una sociedad dirigida a terminar con los desperdicios. (Pardo; 1998)

Los enfoques actuales de sociología ambiental se apoyan en el estudio interdisciplinario de la ciencias sociales. En las últimas décadas las distintas disciplinas sociales han ido evolucionando a partir de incluir el factor ambiental como objeto de estudio. La economía, la antropología, la psicología, la política, el derecho y la educación han creado especializaciones sobre el medio ambiente; las cuales interactúan entre sí para proporcionar nuevos modelos de interpretación de la realidad socioambiental.

La economía ambiental analiza los nexos entre los sistemas productivos y los sistemas financieros con el deterioro del medioambiente. Esta rama de la economía aporta explicaciones acerca de la relación entre el capitalismo y la crisis ambiental

actual. El principal aporte de la economía ambiental ha sido analizar cómo la teoría neoclásica no sigue patrones ecológicos.

La educación ambiental estudia la transmisión de los valores del cuidado ambiental en la sociedad. Esta disciplina centra sus esfuerzos en construir modelos pedagógicos basados en la educación ecológica para la ciudadanía. A partir de la difusión de la educación formal e informal la educación ambiental busca transmitir el conocimiento necesario para lograr la concientización ante los problemas de la naturaleza y sus causas sociales.

La antropología ecológica analiza la importancia de los estudios culturales dentro de las investigaciones ambientales. Esta disciplina toma en cuenta la diversidad cultural como elemento central de la valoración ambiental; a partir de delimitar las particularidades culturales en las relaciones de la sociedad con la naturaleza.

La ecología política y jurídica estudian la planeación legislativa e institucional sobre los problemas del ambiente. Estas disciplinas proporcionan el conocimiento acerca de la regulación legal de los problemas ambientales. En el contexto político de los países, la construcción de las legislaciones ambientales es un elemento central para comprender las soluciones adoptadas para el tratamiento de los problemas ecológicos.

1.2 La sustentabilidad

Debido al predominio de la filosofía neoclásica y los problemas socioambientales ocasionados a través del tiempo, el debate principal para llevar a cabo estudios holísticos sobre las relaciones de la sociedad con la naturaleza se centra en comprender si realmente es posible poder llevar la protección del medio ambiente y universalizar el bienestar social, simultáneamente con mantener los ritmos de

crecimiento económico. Aún sin resultados concretos, se mantiene políticamente la precondition de que sí es posible lograr en conjunto este ideal. En este tiempo, se han agudizado las crisis sociales, ambientales y económicas, sin embargo, el paradigma del crecimiento económico se mantiene firme en el capitalismo.

En la organización de los estados-nación, no se puede mencionar el concepto de sustentabilidad sin referirse al desarrollo sustentable. Aunque el desarrollo sustentable implica analizar y diagnosticar los problemas de las sociedades a través de distintas disciplinas científicas, esta propuesta no ha podido romper con la prioridad económica en los proyectos de desarrollo de los países.

La centralidad económica es un factor para que distintos autores (Barkin; Leff; Martínez Alier, entre otros) hagan una crítica a las soluciones socioambientales del desarrollo sustentable y ampliar los alcances del concepto de sustentabilidad. Más allá de una meta generalizada de desarrollo de los países, este concepto se ha utilizado como ideal para la creación de procesos sociales autogestivos basados en mejorar las condiciones de vida y la protección del entorno. Esta idea de sustentabilidad se fundamenta en la diversidad cultural y ecosistémica territorial.

Las posturas de sustentabilidad que proponen mantener el modelo económico se contraponen con las posturas que plantean una solución real a los problemas socioambientales. Aunque el concepto de desarrollo sustentable formula las bases de la sustentabilidad; los límites políticos para la aplicación de este concepto crean la necesidad de fundamentar una sustentabilidad acorde a las realidades sociales.

a) El desarrollo sustentable

El desarrollo sustentable es el principal concepto para la promoción internacional de la transformación de los patrones económicos y sociales en los países, en pos de

regenerar y proteger el medio ambiente. Esta propuesta integra los problemas económicos, sociales y ambientales bajo una misma solución: crear regulaciones en los patrones económicos de los países para conservar el ambiente y satisfacer las necesidades de la población. La definición que ofrece el Informe Brundtland sobre desarrollo sustentable ha sido la más extendida y generalizada en las naciones. Este informe del año 1988, también conocido como “Nuestro Futuro Común” parte de la discusión entre el desarrollo económico y los límites de la naturaleza³ delimitando la necesidad de la transformación de los patrones productivos internacionales:

La humanidad tiene la capacidad de hacer el desarrollo sustentable para asegurar cubrir las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones de afrontar sus propias necesidades. El concepto de desarrollo sustentable no implica límites absolutos, sino imponer limitaciones al estado presente de la tecnología y la organización social en los recursos ambientales para la capacidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas. La tecnología y la organización social pueden ser dirigidas y mejoradas para crear el camino en una nueva era de crecimiento económico. (United Nations; 1988; sin página)⁴

Este concepto parte de comprender las limitaciones que el mundo biofísico impone a los proyectos de crecimiento industrial y desarrollo urbano que han conformado el progreso de las sociedades desde el siglo XX. El desarrollo sustentable plantea restricciones al crecimiento exponencial que la economía ha tenido en los últimos 100 años, producto del desarrollo tecnológico dirigido por el modelo capitalista. Las limitaciones en el aprovechamiento de recursos naturales buscan repensar los proyectos de desarrollo de los países.

El desarrollo sustentable es una propuesta de conservación intergeneracional de recursos naturales. La crisis ambiental actual determina la necesidad de plantear

³ El desarrollo sustentable tiene sus antecedentes en el debate internacional de los años setenta del siglo pasado sobre el deterioro del medio ambiente producto del desarrollo económico. En 1972 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano en Estocolmo planteó el ecodesarrollo como necesidad futura de los países; ese mismo año surge un informe patrocinado por el Club de Roma sobre los límites del Crecimiento Económico; en 1974 se realizan la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo de Cocoyoc, México. Todos estos eventos tienen como característica central reflexionar sobre el proyecto de civilización actual con respecto las implicaciones en la naturaleza y la sociedad. (Foladori y Tommasino; 2000)

⁴ Traducción personal al español.

ciertos límites en la organización social, para detener la desaparición los recursos naturales indispensables para la vida humana presente y futura. La regeneración del daño ambiental, simultáneamente con la satisfacción de las necesidades de las poblaciones, hacen imperante la innovación (a corto, mediano y largo plazo) en las estrategias de crecimiento económico.

El Informe Brundtland cuestiona el rumbo de la civilización actual. Aún existiendo un avance tecnológico nunca antes visto en la historia de las sociedades, más allá de facilitar la existencia del ser humano las condiciones de vida de una gran parte de la población mundial no han mejorado. Los problemas mundiales que plantea este informe son:

- a) La situación de sobrepoblación mundial, la pobreza, la educación y el abasto alimentario.
- b) La desaparición de especies animales y vegetales, así como de ecosistemas.
- c) Los problemas de escasez de energía, calentamiento global y el consumo de recursos no renovables.
- d) Las problemáticas de polución industrial y su relación con los costos en términos de salud, propiedad y prevención del daño ambiental.
- e) El problema del crecimiento urbano, los servicios e infraestructura. (United Nations; 1988; sin página)⁵

Este informe de la Organización de las Naciones Unidas ha impulsado el compromiso internacional de transición hacia el desarrollo sustentable. En los años 1992 y 2002 se llevaron a cabo las “Cumbres de la Tierra” en Río de Janeiro, Brasil⁶ y Johannesburgo, Sudáfrica,⁷ respectivamente. Así mismo, se han llevado a cabo

⁵ Traducción personal al español.

⁶ En Río de Janeiro se llegaron a tres acuerdos principales: El programa 21 como plan de acción mundial, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Declaración de Principios Relativos a Bosques. (Organización de las Naciones Unidas; 2002) Producto de esta convención se establece anualmente la Comisión sobre el Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas; así mismo en distintos países y ciudades se han diseñado programas 21 locales acorde a sus realidades particulares. (Organización de las Naciones Unidas; 2002)

⁷ En el año 2002 se lleva a cabo una nueva Cumbre de la Tierra en Johannesburgo Sudáfrica con una asistencia de más de 100

diversas convenciones mundiales que abarcan temas concernientes, de una u otra manera, a las soluciones que propone el desarrollo sustentable.⁸

Las estrategias para realizar la propuesta de desarrollo sustentable se encuentran en el documento Agenda 21 internacional que surge a partir de la Cumbre de Río de Janeiro. La Agenda 21 describe las bases para la acción, los objetivos, las actividades y los medios de ejecución del desarrollo sustentable a nivel internacional. Esta propuesta está dirigida a la construcción de agendas locales; dependiendo de las características nacionales, regionales y de las distintas poblaciones y ecosistemas.

En términos generales, el desarrollo sustentable tiene que ver con 3 temas: la economía, la sociedad y el medio ambiente. (Dourojeanni; 2000) Estas dimensiones son dependientes y relacionales. Aunque los problemas que involucran al desarrollo sustentable no pueden resolverse de manera separada; esta división es de utilidad para acotar objetivos específicos y llevar a cabo esta propuesta.

Con respecto a la dimensión ambiental, el desarrollo sustentable tiene la meta del equilibrio ecológico. La actividad humana deben de cumplir con 3 medidas para lograr regenerar y conservar los recursos naturales:

jefes de estado. En esta cumbre, además de renovarse los compromisos internacionales adquiridos en Río de Janeiro a partir de la Agenda 21 y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, los países se comprometieron a seguir las Metas de Desarrollo del Milenio y el Plan de Implementación de Johannesburgo. (Organización de las Naciones Unidas; 2002) Además de la erradicación de la pobreza, la modificación de los modos de consumo en la sociedad; la protección y gestión de recursos naturales para el desarrollo económico y social y la salud, ya propuestos en 1992, en el año 2002 se reconoce el factor de la globalización para formular el desarrollo sustentable; creando iniciativas conforme a las regiones del mundo. (Organización de las Naciones Unidas; 2002)

⁸ Relacionada con la propuesta de desarrollo sustentable se crean diversas convenciones mundiales referentes a la resolución de problemas específicos. La Conferencia sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo en 1994, la Cumbre Social de Copenhague y la Conferencia sobre la Mujer de Beijing en 1995; la Conferencia del Hábitat II en Estambul de 1996; La Cumbre del Milenio del año 2000; La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en 1994 y el Protocolo de Kioto en 1997; El Convenio de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica en 1993; El Protocolo de Cartagena Sobre Bioseguridad en el 2000; La Convención de las Naciones Unidas sobre la Desertificación en el 2000; El Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces para regular la pesca en altamar; El Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos del 2001; El reforzamiento del Protocolo de Montreal de 1987 en 2001; entre otras propuestas son producto de la Cumbre de la Tierra y sus soluciones son planteadas en términos del desarrollo sustentable. (Organización de las Naciones Unidas; 2002)

- 1) No se deben aprovechar los recursos renovables (bosques, suelos, agua, pescado y caza) a una velocidad más alta de la que éstos necesitan para su renovación.
- 2) No se deben aprovechar los recursos no renovables –combustibles fósiles, minerales- a una velocidad más alta de la que se necesita para encontrar sustitutos para ellos.
- 3) No se deben producir elementos contaminantes a una velocidad más alta de la que la Tierra necesita para convertirlos en inocuos, asimilándolos y absorbiéndolos. (Daly, referido en Meadows y Randers; 2004; pág.115)

Acorde a la dimensión social el desarrollo sustentable debería de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones. Esta propuesta se basa en una ética de utilización de recursos a partir de la responsabilidad social y participación democrática, pensando en una propuesta intergeneracional. Así también, es necesario una transformación en los patrones económicos en pos de erradicar la pobreza y sus efectos (desnutrición, analfabetismo, enfermedades y el hacinamiento urbano).

La necesidad en la transformación de los patrones económicos de la sociedad actual es un factor determinante para llevar a cabo el desarrollo sustentable. La dimensión económica no solo se dirige por el imperativo de conservar la vida en el planeta y mejorar las condiciones sociales, sino que también es necesario mantener los ritmos de crecimiento económico como factor determinante del progreso social. La importancia que tienen los procesos macroeconómicos para la conformación de los países es un factor central para comprender el rumbo social y medioambiental a seguir. La sustentabilidad económica debe cumplir con el requisito de un crecimiento sostenido de la economía.

b) Los límites del desarrollo sustentable

Bajo los referentes teóricos de la sociología ambiental es necesario pensar en la factibilidad de la propuesta internacional de desarrollo sustentable. ¿Es posible

reducir la energía entrópica del planeta para lograr un equilibrio de la biósfera en los términos de la racionalidad capitalista? ¿Es posible llevar a cabo un crecimiento económico sostenido y un equilibrio ambiental simultáneamente? ¿Es posible, a partir de la participación social, (sin un cambio en el modelo económico) llevar a cabo el desarrollo sustentable? ¿Es posible reducir la pobreza y llevar el bienestar social para generaciones presentes y futuras en el contexto del dominio económico de los países?

Particularizando en una pregunta ¿Se puede llevar a cabo la solución a los problemas ambientales, sociales y económicos que plantea el desarrollo sustentable? La respuesta es no. En términos físicos es imposible proponer en el capitalismo actual una idea de sustentabilidad donde se encuentren equilibrados lo que se consume y lo que se regenera del ambiente. (Daly; 1989) Con la producción industrial se crea una época de alta entropía; donde la transformación de la naturaleza en desechos y contaminación se desarrolla de manera más rápida que el tiempo de regeneración de la misma.

Sin embargo, no solo el crecimiento tecnológico-industrial es la principal causa de las limitaciones para llevar a cabo el desarrollo sustentable; sino que también las decisiones políticas y de mercado para la utilización de los avances científicos. En el capitalismo, la economía se desenvuelve como un sistema cerrado donde los sistemas sociales y ecológicos son ajenos a las decisiones del sistema monetario. La desigualdad social que promueve la centralidad económica, delimita que sean por cuestiones de dominio internacional, estatal, empresarial y financiero los problemas de sustentabilidad.

El capitalismo propone una idea unificadora de progreso vista a partir de la explotación de la naturaleza y el trabajo humano. En términos generales, hablar de un capitalismo sustentable es una contradicción: No se puede llevar a cabo el

crecimiento, la acumulación y la expansión económica si no se mantienen los ritmos de deterioro natural y si no se extrae el excedente del trabajo de la sociedad. (O'Connor; 2001) Una mayor producción requiere la extracción de más recursos naturales; así mismo, una mayor ganancia monetaria requiere un mayor consumo así como la disminución de costos de la naturaleza y del trabajo humano.

El desarrollo en la esfera política internacional se cimienta en la distinción de dos tipos de países: Por un lado, las naciones que se encuentran en la “cumbre” de la modernización tecnológica industrial; los países desarrollados. Como contraparte, los demás países deben de alcanzar el avance tecnológico industrial de los países desarrollados; dichas naciones se denominan en vías de desarrollo o subdesarrolladas. Según el economista Arthur Lewis el desarrollo se fundamenta en la transformación de sociedades de “subsistencia” a sociedades “capitalizadas” a partir de la acumulación económica de la clase empresarial. Otra idea de desarrollo moderno la ofrece William Rostow, el cual propone la transformación de sociedades tradicionales a sociedades de “consumo en masas”. (Gutiérrez, González; 2010)

En la definición de desarrollo sustentable, plantear “una nueva era de crecimiento económico” ha sido vista como una idea común del progreso internacional sin tomar en cuenta la desigualdad histórica de los países. El dominio internacional hace imposible la propuesta de transición de países pobres a países desarrollados y además sustentables.

Más allá de llevarse a cabo un cambio propositivo en el modelo económico a partir del concepto de desarrollo sustentable, las condiciones de dominio de recursos naturales y del trabajo por parte de los países desarrollados se han incrementado. En los últimos cuarenta años ha tomado mayor importancia el tema del cuidado ambiental; pero también se ha acelerado la expansión del sistema económico a partir

de un mayor dominio comercial. Dicha expansión se ha fundamentado bajo el proyecto de la globalización:

...la globalización significa los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios. (Beck; 1988; pág. 29)

La globalización significa el incremento de la intervención de organismos económicos internacionales y empresas transnacionales en la toma de decisiones sobre el modelo de desarrollo de los estados-nación. Las estrategias políticas para llevar a cabo la globalización se realizan a partir del modelo de desarrollo neoliberal:

El modelo neoliberal se caracteriza por un paquete de reformas económicas y políticas como la apertura completa de las economías de los mercados y el capital internacional, recorte del gasto público y eliminación de los subsidios sociales, privatización de las empresas estatales y en general el establecimiento del clima más propicio para la inversión extranjera. (Ahumada; en Carvajal; 2011; pág.26)

El desarrollo sustentable surge dentro de este proyecto económico de globalización neoliberal. El crecimiento de los flujos financieros internacionales en los países y el incremento de la producción y comercio internacional resultado de la evolución de nuevas tecnologías en maquinaria, comunicación y transporte se contradicen al proyecto de preservación ambiental y bienestar social generalizado de las Naciones Unidas. Los países deben plantear su modelo de desarrollo a través de un “gobierno de mercado”. En este contexto, las empresas exigen la desaparición de cualquier control estatal para una mayor apertura comercial y acumulación económica. (Beck; 1999)

Las empresas transnacionales y las corporaciones financieras, a través de los gobiernos de países desarrollados, buscan el dominio de los recursos naturales, la organización laboral y las empresas estatales de países subdesarrollados. Las estrategias para lograrlo se realizan a través de endeudamientos de los países de

tercer mundo con instituciones financieras internacionales (como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo) para resolver los problemas de crisis financieras cíclicas y el crecimiento del desarrollo tecnológico-industrial de países poseedores de recursos naturales y mano de obra barata. A través de reestructuraciones de la deuda externa de los países subdesarrollados se promueven programas de ajuste estructural; dirigidos a disminuir en la medida de lo posible el control de los gobiernos sobre sus economías. (Perkins; 2005)

Contrario al desarrollo sustentable, la globalización neoliberal promueve un “achicamiento estatal”: la disminución del gasto público en servicios de seguridad social (salud, educación, protección al empleo, vivienda) y la privatización de empresas estatales. (Beck; 1999) Las prioridades estatales se dirigen a la reducción en la medida de lo posible los derechos laborales, el bienestar social y el cuidado ambiental si se encuentra en juego el crecimiento económico. La captación de capitales privados extranjeros y la exportación e importación de bienes han delimitado las estrategias económicas de “desarrollo” de los países de tercer mundo.

La conformación de bloques y tratados comerciales internacionales que benefician al incremento del capital privado sobre el capital social es la estrategia actual de crecimiento económico. La organización estatal ha perdido el control de los procesos productivos dentro de su territorio cediendo el control de los recursos naturales y la regulación laboral a monopolios financieros, industriales y de servicios internacionales. Las políticas de estado dirigidas tanto a la justicia y equidad social, como para la protección ambiental, tienen cada vez más como filtro el proyecto de globalización neoliberal.

Bajo las limitantes de llevar a cabo la propuesta internacional de desarrollo sustentable el concepto de sustentabilidad obtiene muchos matices acorde a sus

objetivos y circunstancias. En este contexto, la sustentabilidad puede definirse entre la mediación de dos parámetros: basándose en la racionalidad económica del capitalismo, la sustentabilidad se propone a partir de la modernización tecnológica de los sistemas productivos, con el objetivo de llevar a cabo una ecologización de la economía. Por el contrario, observando los daños ambientales y sociales que ha causado el sistema económico, la sustentabilidad se fundamenta en la participación social y organización autogestiva como estrategias para crear alternativas ante las problemáticas del modelo económico.

Para el caso de esta investigación, la sustentabilidad se comprenderá como la relación de dos polos opuestos del mismo concepto. (Paniagua y Moyano; 1998) Por un lado, las propuestas políticas de desarrollo sustentable para el medio rural se han acercado a la tendencia de la sustentabilidad débil; es decir, focalizadas a mantener los procesos macroeconómicos. Por otro lado, algunas poblaciones han reivindicado la importancia de recuperar los procesos sociales, culturales y ambientales territoriales en la construcción de nuevas alternativas de supervivencia; aproximándose a una tendencia de sustentabilidad fuerte.

c) Sustentabilidad débil

Las consecuencias de la globalización neoliberal en el proyecto de desarrollo sustentable es la carencia de un planteamiento sólido dentro de los países. La propuesta de desarrollo sustentable de la Organización de las Naciones Unidas no involucra los medios coercitivos para ejercer presión en los distintos países para adoptar medidas de transición hacia la sustentabilidad y un cambio en las relaciones internacionales. Las soluciones ante la crisis ambiental y los problemas sociales se realiza a partir de proponer cifras económicas y acciones que no desestabilicen la economía global. La monetarización de los remedios se sobrepone a las necesidades sociales y ambientales reales.

En términos económicos la sustentabilidad débil se le denomina al tipo de sustentabilidad que propone la posibilidad de sustitución del capital natural por el capital hecho por los humanos o medios de producción; con el fin de que no disminuya el stock total de capital total. Es decir, que se puede llevar a cabo un equilibrio natural a partir de modificaciones en los sistemas productivos sin la necesidad de decrecer económicamente de manera equilibrada con el ambiente ni reduciendo la explotación de ciertos recursos naturales básicos para mantener el funcionamiento del sistema económico. (Martínez Alier; 1998)

En términos sociopolíticos, en el contexto de la planeación de los países, la construcción de soluciones basadas en la sustentabilidad débil se fundamentan en la idea de que una modernización tecnológica, la responsabilidad empresarial y la creación de nuevos mercados podrán solventar los problemas socioambientales. Las propuestas de desarrollo sustentable generalmente parten del supuesto de que el avance tecnológico podrá resolver la desaparición del capital natural. Las soluciones empresariales adoptadas se fundamentan en “inyectar dinero al medio ambiente” (como el pago de impuestos sobre emisiones y servicios ambientales por la captura de carbono; permisos de contaminación negociables; donaciones para la creación de fundaciones ecológicas y sociales; inversión campañas publicitarias; etc.) sin cambiar las prácticas productivas que deterioran el medio ambiente y la sociedad. (Leff; 2006) La responsabilidad política, empresarial y del ciudadano se fundamentan principalmente en acciones conservacionistas focalizadas a ciertos recursos biológicos y ecosistemas sin analizar los alcances de un cambio holístico.

El desarrollo sustentable parece una propuesta neutral en su formación, sin embargo, mantiene los mecanismos de dominio y acumulación económica internacional. Esta propuesta no cuestiona el trasfondo del dominio comercial internacional como principal motivo de los problemas ambientales y sociales; es

decir, se encuentra fuera de la lógica del gasto entrópico de la transformación de los recursos naturales, de una lógica de igualdad social y de una ética planetaria.

Un elemento central que caracteriza las perspectivas débiles es la falta de visualización sobre las consecuencias futuras de las decisiones económicas. Muchas de estas propuestas de sustentabilidad padecen lo que se denomina el fenómeno de “efecto rebote”. El “efecto rebote” se refiere a la base material de recursos que se sobreutilizan como consecuencia de reducir la explotación de otros. Muchas de las soluciones de transformación económica “verde” no están sustentadas científicamente como reductoras eficientemente de contaminación y aprovechamiento de recursos; asimismo al reducir la explotación de un recurso no se sigue un principio precautorio acerca de la explotación de otro distinto ni de los problemas sociales que puedan existir. (Carpintero; 2008)

Tal es el caso del aumento en la producción de desechos para crear energía renovable; los costos sociales y ambientales de la innovación tecnológica en megaproyectos de energía (presas, granjas eólicas etc.); los transportes híbridos que son considerados reductores de dióxido de carbono en su uso, más no en su fabricación; de promover un proyecto ecológico a costa del empleo de la población circundante; de la creación de proyectos de “mecanismos de desarrollo limpio” donde no existen certezas contundentes de la posibilidad de absorción del bióxido de carbono, etc.

Una de las principales características en el planteamiento actual de sustentabilidad débil es la generalización de soluciones dirigidas a resolver los problema del calentamiento global y cambio climático. Con la ideología de la globalización, los problemas ambientales son vistos como una crisis planetaria de proporciones catastróficas; producto de la transformación de los climas del mundo por el aumento de los gases efecto invernadero. El manejo neoliberal del problema ha logrado

desviar la atención prioritaria de los problemas de pobreza y desigualdad social hacia la necesidad mejorar las condiciones ambientales del planeta.

La caracterización de los problemas ambientales a partir del calentamiento global ha servido para construir nuevas estrategias que justifiquen mantener la racionalidad capitalista. La creación de mercados verdes donde exista la posibilidad de llevar a cabo el crecimiento económico; en conjunto con acciones aisladas para revertir las condiciones ambientales, es la actual estrategia para resolver los problemas del cambio climático.

Un ejemplo para analizar el discurso de sustentabilidad débil fue recreado en la asistencia al evento, “The 3rd Annual European Energy Policy Conference 2007”, realizado en Bruselas, Bélgica.⁹ El objetivo de esta reunión anual fue plantear los avances y perspectivas del desarrollo de programas energéticos de la Unión Europea tendientes al aprovechamiento de las tecnologías alternativas a las energías fósiles para erradicar el calentamiento global.

La Unión Europea es una región donde las negociaciones sobre políticas energéticas son las más avanzadas del planeta con respecto a la organización, legislación y avance tecnológico. Sin embargo, en estas conferencias se mantienen un discurso basado en soluciones monetarias y tecnológicas, sin atacar el problema específico de las consecuencias del crecimiento económico en la población y el medio ambiente. La meta de lograr una mayor eficiencia energética para mantener el crecimiento económico fue la propuesta central.

La apertura de este evento se dirigió a analizar los avances en la estrategia 20-20-20 de la Unión Europea con base al Protocolo de Kyoto, Japón. Esta idea se refiere a

⁹ Como parte de las actividades académicas del programa de maestría en trabajo social se asistió a dicho evento los días 21 y 22 de noviembre del año 2007.

una proyección futura para el tema de la energía en el año 2020 donde: a) Se busca reducir la emisión el bióxido de carbono en un 20%, b) se busca lograr un crecimiento total en el uso de energías renovables en un 20% y c) se busca lograr un crecimiento de la eficiencia económica (bajo los dos supuestos anteriores) en un 20%.¹⁰ La idea central es buscar una política integrada con respecto al cambio climático, la contaminación atmosférica y la seguridad energética, elementos para mantener un crecimiento sostenido de la economía.

La tendencia a promover la responsabilidad empresarial fue la solución a los problemas sociales y ambientales. Varias ponencias fueron realizadas por representantes de trasnacionales como: Bosch, Siemens, General Motors, Exxon-Mobil y Nestlé. En estas conferencias proponen el interés en la protección del medio ambiente a partir de la creación de fundaciones dirigidas a la fabricación de tecnologías renovables de energía. Sin embargo, los representantes de dichas trasnacionales no abarcaron el tema de las consecuencias ecológicas y sociales de sus procesos productivos.

Tal es el caso de la compañía Nestlé y los cafetaleros mexicanos. Las prácticas monopólicas de esta compañía, en asociación con el gobierno mexicano, debilitan el potencial productivo de los productores. En este contexto, el programa de desarrollo rural sustentable de la región sur-sureste apoyó con más de 500 millones de pesos para el cultivo de café robusto, de peor calidad, siendo que en esta región se cultiva el café arábigo. El apoyo estuvo condicionado a la venta exclusiva de su cosecha a dicha compañía trasnacional. (Timoteo y Salinas; Periódico La Jornada; “Acusan al Gobierno de Bajar la calidad del café mexicano”; 30 de marzo de 2010)

¹⁰ Las conferencias dirigidas a esta temática fueron las siguientes: “The EU Energy Policy Agenda: What s next?” por Bento Morais Sarmiento, “EU Energy Policy and Technology Challenges”, por Karl Kellner y “Low Emission Energy Scenarios for Europe”, por Mark Barret.

Otro caso es el de la compañía española IBERDROLA para la instauración de infraestructura en energía eólica en el Istmo de Tehuantepec, en Oaxaca. Los proyectos de La Venta I y La Venta II en esta región ocasionaron la expropiación de ejidos sin el consentimiento de la población. Bajo el descontento de la población, este proyecto “verde” proporciona grandes ganancias a dicha compañía trasnacional.

Bajo las consideraciones de la globalización neoliberal, los problemas socio-ambientales son exportados a los países de tercer mundo a partir del comercio internacional desigual. La desregulación estatal, buscando el impulso de la inversión extranjera, ha causado una diversidad de problemas sociales y ambientales a nivel territorial en países subdesarrollados; cuestiones que no se abordan en el discurso de desarrollo sustentable de los países primermundistas.

En el caso particular de la Costa Chica de Oaxaca, el proyecto neoliberal se centra en el impulso a megaproyectos turísticos en Áreas Naturales Protegidas (ANP). A partir de la construcción de infraestructura en comunicaciones y desarrollos hoteleros privados se propone crear una sustentabilidad fundamentada en el eco-turismo bajo la dirección del capital privado. San José Huatulco es un ejemplo donde los hoteles de lujo predominan alrededor de una ANP; sin atraer verdaderos beneficios a la población de la región.

Los resultados de las propuestas de sustentabilidad débil, lejos de resolver problemas ambientales y sociales los han incrementado. La falta de una regulación internacional estricta ha creado propuestas de sustentabilidad que solo tienen que ver con el nombre. La responsabilidad empresarial ha servido para crear proyectos alejados de los daños sociales y ambientales ocasionados por sus procesos productivos y comerciales. Los problemas de desigualdad social histórica han pasado inadvertidos, siendo la idea verde otro negocio más para el crecimiento del capital privado en los países.

d) Sustentabilidad fuerte

En contraparte de la perspectiva de sustentabilidad débil se ha teorizado acerca de una sustentabilidad fuerte. A partir de comprender un “capital crítico” para la supervivencia del ser humano y los ecosistemas, la sustentabilidad fuerte plantea la centralidad ecológica sobre el sistema económico:

...la escuela de la sustentabilidad fuerte señala que algunos activos de capital natural son esenciales para el bienestar y la supervivencia de la especie humana a largo plazo (capital natural crítico), por lo que no son sustituibles por ninguna otra categoría de capital, sea éste manufacturado o humano. (Paniagua y Moyano; 1998; p.157)

La sustentabilidad débil tiene que ver con la teoría económica neoclásica y las teorías sociales fundamentadas en la modernización ecológica y el riesgo. Mientras que la sustentabilidad fuerte analiza la necesidad de un cambio en el paradigma civilizatorio así como la formulación de propuestas ecocéntricas y eco-sociales. Esta perspectiva se relaciona con una transformación de la racionalidad capitalista.

En términos sociales, los problemas socioambientales, vistos desde el enfoque de una sustentabilidad fuerte, proponen una visión desde lo local a partir del respeto a la diversidad cultural, la justicia social y los derechos humanos. La sustentabilidad fuerte propone crear las estrategias necesarias para comprender los problemas particulares que delimitan las crisis ambientales y sociales. Esta propuesta se enfoca en la desigualdad social y la crisis ambiental como problemas conjuntos.

La sustentabilidad fuerte se ha internalizado más como una causa social de los problemas que ocasiona la racionalidad capitalista. A partir de esta propuesta han surgido movimientos sociales de corte ambientalista: La justicia ambiental, los derechos humanos ambientales, la relación entre la salud y el entorno natural, la

autogestión del territorio, la soberanía alimentaria, la agroecología, etc. son temas que caracterizan a estas perspectivas.

A partir de la diversidad de problemas socioambientales y el estudio de sus particularidades locales, el trabajo social debe proponer nuevas líneas de investigación basadas en la perspectiva sustentabilidad fuerte. Mas allá de centralizarse en el cuidado del ambiente, la sustentabilidad fuerte, desde la disciplina de trabajo social, puede realizar estudios a partir de fundamentar los problemas sociales como problemas de sustentabilidad.

Por ejemplo, en la asistencia al “34th Biannual Congress of the International Association of Schools of Social Work” en Durban, Sudáfrica¹¹ tres ponencias plantearon el análisis de problemas socioambientales. Los temas relacionados fueron: el impacto del ecoturismo en poblaciones rurales dentro de Áreas Naturales Protegidas de África;¹² el diseño de modelos de intervención en el caso de los desastres del huracán Katrina en Estados Unidos y el tsunami en Indonesia.¹³ Estas ponencias se centralizaron en cuestiones ambientales para posteriormente proponer cuestiones relacionadas con el trabajo, asistencia social y salud.

Sin embargo, en las investigaciones presentadas en este congreso sobre el medio rural del tercer mundo, la perspectiva de sustentabilidad fuerte puede funcionar como medio de resolución de los problemas locales. El tratamiento de problemas relacionados con la salud pública, como el caso del VIH-Sida en comunidades rurales en África,¹⁴ involucra la erradicación de la pobreza, la migración, la orfandad,

¹¹ Como parte de las actividades del Programa de Maestría en Trabajo Social se asistió a dichas conferencias los días 20 al 24 de julio del año 2008.

¹² Chellan, N. Presentó la ponencia “Ecotourism and the wider economic, political, social and cultural structures of society: Case studies of greater St. Lucia Wetlands Park and The Ukhahlamba Drakensberg Park In Kwazulu-Natal, South Africa.”

¹³ Dominelli, L. Y Palmer, J presentaron la ponencia: “Internationalizing Institutional and Professional Practices: A Case Study of Sri Lanka - Relief and Reconstruction after the 2004 Tsunami” Neighbors, IA. Presentó la ponencia “Post-Katrina New Orleans and Post-Traumatic Stress Disorder: Advocacy, Empowerment, Transformation- An Intervention Strategy.”

¹⁴ Brown A. “The Role of the Anglican Church in the Province of Southern Africa in Addressing Issues Related to HIV/AIDS: What social Workers can learn” Berhanu, Z. “Holy Water and Antiretroviral Treatment for HIV/AIDS: Faith Healing or Medicine in

la cohesión comunitaria y el entorno donde se desenvuelve el desarrollo local. En este contexto, la sustentabilidad proporcionaría una guía de intervención holística para resolver conjuntamente todos estos problemas.

En el caso de los efectos de la globalización en el desarrollo rural,¹⁵ la sustentabilidad se puede vincular con la estrecha relación del trabajo de los campesinos y el espacio donde habitan. En este contexto, las relaciones de la población rural con la naturaleza es un tema central de resolución de problemas para la diversificación productiva; donde la creación de alternativas para los productores rurales deben estar acorde al entorno biológico y geográfico.

El tema de la difusión de los derechos humanos¹⁶ en el medio rural se encuentra relacionado con la justicia ambiental, problema central para comprender el respeto a la diversidad cultural. Los derechos de aprovechamiento del entorno natural por los pobladores que lo habitan, pueden ser los fundamentos para una perspectiva acorde a la sustentabilidad local.

En el tema de la desigualdad de género (la violencia de género¹⁷ y los proyectos sociales dirigidos a mujeres¹⁸) el enfoque de la sustentabilidad puede funcionar para la reivindicación de los derechos de la mujer. Argumentos como el papel de la mujer como ser fundamental para la concepción de la vida y la comprensión del planeta como la madre-tierra portadora de la vida, pueden ser considerados para abordar, desde la teoría del eco-feminismo, el respeto hacia las mujeres y construir un cambio cultural hacia una nueva ética de género.

Ethiopia." Lekgheto, P. "The influence of HIV/ AIDS on Poverty Stricken Families in Rural Families." Zhu. K "The transforming model of child care: from Institutional Care to Foster Care"

¹⁵ Bracaglioli, G. "The effects of the Globalization en the local Rural Space"

¹⁶ Berhane, S. "Human Rights Abuses and the Role of Social Work"

¹⁷ Wessels, C. "Domestic Violence in a Black Rural Community."

¹⁸ Witmer Sinha "A critical look at microfinance and Microcredit in Regard to Poverty reduction for women." Buthelezi R. Rural Women and Undergraduate Students Collaborate in Knowledge Building: A Case of Empowerment."

1.3 La construcción del concepto de sustentabilidad para la interpretación social del medio rural en México

Bajo el contexto de la globalización neoliberal y una marcada tendencia débil para llevar a la práctica la propuesta internacional de desarrollo sustentable en los gobiernos de los países, esta investigación busca comprender que se entenderá por sustentabilidad en el medio rural. Para construir una metodología de análisis de la población rural se busca comprender ¿Cómo se pueden plantear los problemas de las poblaciones y ecosistemas rurales a partir de un enfoque que involucre la sustentabilidad? ¿Cómo se pueden analizar las estrategias tendientes a preservar los modos de vida rural como alternativas sustentables?

La forma de atender los problemas de sustentabilidad para la población rural por parte del gobierno mexicano se realiza a partir de las políticas de Desarrollo Rural Sustentable. Sin embargo, aunque este proyecto se fundamenta en la propuesta internacional de desarrollo sustentable, en la realidad se han mantenido los supuestos neoliberales para llevar a cabo la planeación del desarrollo económico agropecuario en México. La tendencia débil de sustentabilidad, se encuentra relacionada con la exclusión de la población a una gran cantidad de políticas y programas de DRS que se han planteado desde el año 2001.

Como respuesta a los problemas generados por las políticas neoliberales y la filosofía de la globalización se busca redefinir el desarrollo rural. La creación de nuevas estrategias productivas y la conformación de movilizaciones sociales a partir de la organización autogestiva han reivindicado los modos de vida rural y el respeto a sus ecosistemas circundantes. En este contexto, han surgido propuestas teóricas dirigidas a proponer una resignificación del desarrollo rural y el desarrollo local acorde a las particularidades territoriales, sociales, económicas y culturales de los pueblos rurales.

La soberanía alimentaria, la conservación autogestiva del medio ambiente y el comercio justo son los principales referentes para comprender el tipo ideal de desarrollo rural nacional. Un tipo de desarrollo local fundamentado en la autonomía y sustentabilidad, acorde a las diversidades culturales, servirá de conexión para comprender e interpretar los problemas y soluciones socioambientales nacionales en el contexto local. El estudio de la organización de proyectos y propuestas tendientes a ampliar las oportunidades de mejorar la calidad de vida de las localidades son los fenómenos que serán interpretados desde el enfoque de la sustentabilidad.

a) Características del desarrollo rural en México. El enfoque de exclusión social para comprender los problemas socioambientales de la población rural.

Los problemas económicos, sociales y ambientales en el medio rural en México tienen su origen con la modernización urbana e industrial de la década de los años cuarenta del siglo pasado. En esta época se llevó a cabo la industrialización de los procesos agropecuarios para acelerar la productividad y abastecer de alimentos las nacientes ciudades. Después de la conformación de la agroindustria nacional, desde la década de los años setenta empezó a existir un proceso de apertura internacional para el abasto alimentario nacional. La Revolución Verde y las política del neoliberalismo en el campo mexicano son los dos fenómenos centrales que transformaron el medio rural.

En términos ambientales, el cultivo a gran escala a partir de la utilización de maquinarias, pesticidas y fertilizantes; el crecimiento de extracción de materias primas, en conjunto a una falta de regulación institucional precautoria sobre dichos procesos productivos ocasionaron los problemas del medio rural. (Teubal; 2008) Actualmente, se considera que el 67.7% de la superficie nacional con potencial productivo presenta algún grado de degradación producto del pastoreo excesivo, los

monocultivos, la deforestación y el drenaje defectuoso de las áreas de riego; ha aumentado la contaminación de ecosistemas producto del vertedero de residuos industriales, urbanos, de fertilizantes y restos orgánicos de animales;¹⁹ cada año se pierden 260 mil hectáreas de bosque producto de la tala clandestina, incendios provocados y concesiones de tala;²⁰ entre muchos otros problemas. (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; 2007)

En términos sociales, con la globalización neoliberal, existió un cambio radical en las condiciones de vida de la población rural. Con anterioridad esta población se dedicaba exclusivamente a realizar actividades del sector primario. La agricultura, ganadería, pesca y silvicultura de pequeña escala eran las principales actividades dirigidas a la autosubsistencia y comercialización del excedente en ciudades. La creación de la industria agroalimentaria limitó a pequeños productores rurales para competir en precios y productividad con cultivos realizados con tecnologías de riego, mejoramiento de semillas y productos químicos; con técnicas ganaderas a gran escala; así como inmensos buques pesqueros. Los fenómenos migratorios rurales, la obtención de ínfimos ingresos por el trabajo en sus parcelas, el desempleo y la pobreza extrema son las consecuencias del modelo de modernización que ha seguido el país.

En términos económicos, con la globalización neoliberal se ha redirigido el sector agropecuario del país hacia la exportación. El aumento de las importaciones de productos alimentarios y materia prima, junto con la falta de cobertura de los

¹⁹ Desde el gobierno de Ernesto Zedillo se calculaba que se generaban alrededor de 7 millones de toneladas de residuos peligrosos, de las cuales solo 350 mil se trataban adecuadamente mientras que el resto se tiraba en barrancas, lechos de ríos, lotes baldíos, o se acumulaba en los patios de las empresas. Esta situación se ha resuelto muy lentamente debido a la falta de acuerdos para la creación de plantas de tratamiento. Tal es el caso de Zimapán donde desde hace varios años se encuentra detenido el proyecto de una planta de tratamiento de desechos sólidos producto de la falta de acuerdo entre el gobierno, la población y la empresa que quiere poner dicha infraestructura. (Periódico La Jornada; Restrepo; "Residuos Tóxicos y Peligrosos"; 22 de marzo de 2010)

²⁰ En Veracruz durante el año 2009 se realizó un operativo donde se decomisaron 270 toneladas de madera talada ilegalmente. (Periódico La Jornada; 22 de Septiembre de 2009) En el artículo "La construcción social de la deforestación", David Barkin menciona que en la región de los Chimalapas se han producido incendios forestales para el cultivo de enervantes y rutas del narcotráfico. (Barkin; 1998)

programas de desarrollo rural han delimitado a través del tiempo que la economía agropecuaria se encuentre estancada. Las políticas de desarrollo rural han estado encaminadas al apoyo de agroindustrias nacionales de exportación y el monopolio de empresas transnacionales agropecuarias; en detrimento de la participación de los pequeños y medianos productores rurales en el mercado nacional.

La tecnificación de los procesos agropecuarios y el impulso de las políticas de libre comercio han delimitado una tendencia institucional implícita dirigida a eliminar la diversidad cultural, productiva y ambiental en México. Aunque explícitamente existe un marco jurídico y programas tendientes a llevar a cabo una estrategia de desarrollo rural, a través del tiempo se han eliminado los financiamientos y subsidios para los pequeños productores rurales y se han formulado políticas asistencialistas para el combate a la pobreza y el rezago educativo, de salud y de construcción de infraestructura moderna en las comunidades. Las causas de estos fenómenos²¹ son, además de las políticas de globalización neoliberal, la corrupción en las instituciones de gobierno, el corporativismo y los acuerdos políticos entre dirigentes nacionales que se dicen representantes de la población rural.²²

En términos generales, los efectos de la falta de compatibilidad de las políticas de desarrollo sustentable con respecto a las características del modelo económico nacional se encuentran relacionadas con el fenómeno de la exclusión social. Existen ciertos lineamientos jurídicos y políticos que aseguran el compromiso de llevar a

²¹ En un estudio de Oxfam y RedPar observan que el 10% de todos los beneficiarios de Procampo concentran el 57 por ciento de los recursos del programa. El 43 por ciento restante del presupuesto fue repartido en 2.1 millones de beneficiarios del programa. Los apoyos y servicios a la comercialización agropecuaria (Aserca) se concentró en Sonora, Sinaloa y Tamaulipas, lugares de mayor desarrollo agroindustrial. (Periódico La Jornada; "Veinte empresas dominan la industria agropecuaria del país"; 4 de abril de 2010)

²² Para dar un ejemplo, en una entrevista del periódico El Universal del 15 de Febrero de 2010 realizada a Graciela Aguilar, directora de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Aserca) se explica que aún existiendo nuevas reglas de operación para el reparto de recursos del Programa de Apoyos a la Comercialización (Procampo) donde se establece el aumento del ingreso para los productores que poseen menos de cinco hectáreas (que representa el 70% del padrón) existe todavía un reparto desigual de los recursos. Además, en esta misma entrevista, se exponen casos de corrupción en el otorgamiento de apoyos económicos; la familia del titular de la Sagarpa, Francisco Mayorga Castañeda, ha recibido recursos de alrededor de 10 millones 737 mil 979 pesos en el periodo del 2005 al 2009. Así mismo, se observa como también se han beneficiado a familias de narcotraficantes como el caso de los Guzmán Loera.

cabo el desarrollo sustentable en el medio rural; sin embargo, no toda la población accede a los programas y políticas propuestos institucionalmente. Exclusión social significa no-inclusión: "La imposibilidad de un sujeto o grupo social para participar efectivamente a nivel económico, social, cultural, político e institucional". (Gacitúa et, al; 2000; pág. 12) La no-inclusión se refiere al acceso de los bienes y servicios que se proveen en las sociedades actualmente. Además, en el caso del medio rural, la exclusión social se refiere a la no-inclusión en políticas dirigidas a proteger los derechos de mantener los usos y costumbres particulares de las sociedades tradicionales; es decir, la no-inclusión al derecho de autodeterminación acorde con su entorno cultural y natural.

En términos más particulares la exclusión social puede ser de distintos tipos: a nivel estructural; de acceso a la protección social; de acceso desigual a mercados de trabajo, bienes y servicios; de participación política; así como de participación en los derechos políticos y libertades civiles. Este concepto servirá para interpretar desde diversas perspectivas los problemas de desarrollo rural nacional, territorial y local:

a) La exclusión estructural. Este proceso es producto de la falta de inclusión de los pequeños productores rurales en el mercado económico nacional. (Rubio; 2001) Gracias a las políticas del neoliberalismo en el campo no se ha podido nivelar el crecimiento económico entre grandes productores nacionales y trasnacionales con respecto a los pequeños productores rurales. Esta situación se debe a la aplicación diferenciada de políticas sociales; así como la preferencia en el otorgamiento de créditos, financiamientos y subsidios a grandes empresarios.

b) La exclusión a los mecanismos de protección social que proveen las instituciones. (Gacitúa; 2000) Este proceso es producto de la falta de cobertura de políticas en salud, seguridad, crédito para la vivienda etc. Este tipo de exclusión es una limitante para promover la igualdad de oportunidades en el desarrollo rural.

c) La exclusión por un acceso desigual a mercados de trabajo, bienes básicos y servicios que determinan el capital humano. (Gacitúa; 2000) Este proceso se refiere a los problemas de desempleo, analfabetismo y migración que existen en el campo mexicano. Además de la exclusión estructural, en la población rural no se han propiciado el empleo y la capacitación acorde a las diversidades productivas y culturales; esta situación ha ocasionado la desaparición de una gran cantidad de unidades productivas y el abandono de territorios.

d) La exclusión a mecanismos participativos en el diseño, implementación y evaluación para programas y proyectos del sector público. (Gacitúa; 2000) Este proceso se relaciona con la uniformidad existente en la propuesta de las políticas económicas, sociales y ambientales y la falta de seguimiento programático acorde a las necesidades de la población rural. En este contexto, existe una falta de participación de la población para gestionar programas y proyectos acorde a las necesidades particulares de su territorio.

e) La exclusión al ejercicio completo y protección de los derechos políticos y las libertades civiles, incluyendo la negación de derechos humanos básicos. (Gacitúa; 2000) Este proceso se relaciona con el despojo inducido de territorios por proyectos de modernización a partir de las transformaciones jurídicas con respecto a la propiedad de la tierra. Dichos proyectos (energéticos, mineros, turísticos etc.), además de fomentar la expropiación de territorios con mayor riqueza de recursos hacia empresarios privados, han causado encarcelamientos ilegales y asesinatos en las poblaciones que intentan proteger sus recursos naturales.

El enfoque de exclusión social, servirá para comprender los problemas económicos, sociales y ambientales que existen para llevar a cabo las políticas y programas institucionales de Desarrollo Rural Sustentable (DRS). En el segundo capítulo se

describirá la legislación y planeación del DRS en México; posteriormente se delimitará la exclusión social existente en la población rural nacional. En el tercer capítulo se describirá la planeación en la Región Costa y los municipios donde se ubican Cahuitán y Chacahua; después se analizarán las condiciones de exclusión social en este territorio. El objetivo es proponer los límites de las políticas y programas para llevar a cabo los objetivos del desarrollo sustentable.

Los capítulos concluirán con un análisis de las alternativas existentes para llevar a cabo la sustentabilidad en el medio rural. En términos de la construcción de un marco referencial de las condiciones de la sustentabilidad territorial, en el próximo apartado se describirán los referentes metodológicos para abordar el estudio de las opciones sustentables que han existido ante los problemas de exclusión social.

b) Hacia la construcción de una perspectiva de análisis de desarrollo local desde la sustentabilidad

Francisco Herrera Tapia ofrece un acercamiento teórico para analizar una verdadera construcción del desarrollo rural a partir de cuatro objetivos: a) nivelar el crecimiento económico-productivo, b) observar los pactos intergeneracionales en la conservación de recursos naturales, c) respetar las diversidades de distinto tipo y d) promover la igualdad de oportunidades.

Proponemos pensar el desarrollo rural como una construcción social orientada a nivelar el crecimiento económico-productivo; que debe tender a la sustentabilidad y poner atención en los pactos intergeneracionales en relación con los recursos naturales, así como el respeto por las diversidades culturales, étnicas, de género, de religión, de edades y de formas de vida, en un contexto social de igualdad de oportunidades en material de salud, educación, vivienda y alimentación. (Herrera; 2008; <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2004/fht-rural.htm>)

Llevar a cabo una transición hacia este tipo de desarrollo rural en México conlleva una gran cantidad de problemas socioeconómicos que se han ido gestando a través

del tiempo: Políticas macroeconómicas y sectoriales discriminatorias; sistemas inadecuados y polarizados de tenencia de la tierra; sesgo anti-campesino en las instituciones de desarrollo; distribución desigual del ingreso y del poder político; políticas inadecuadas de empleo, castigando a las actividades tradicionales; presiones contra las instituciones culturales locales; la migración y la feminización de la pobreza; el sesgo hacia la modernización urbana y la pobreza rural; son los fenómenos que se han ido agudizando en el medio rural mexicano. (Barkin; 1998)

Las propuestas teóricas dirigidas a la transformación del desarrollo rural han sido caracterizadas bajo la idea de una "nueva ruralidad". (Herrera; 2008) Ante el predominio de una visión productivista en las propuestas de desarrollo rural de los países, es necesario la formulación de una alternativa multidisciplinaria para comprender "lo rural" acorde a las necesidades de la población involucrada:

La ruralidad es ese hábitat construido durante generaciones por la actividad agropecuaria, es el territorio donde este sector ha tejido una sociedad. Este concepto incorpora una visión multidisciplinaria que reivindica los aspectos antropológicos, sociopolíticos, ecológicos, históricos y etnográficos, además de la tradicional visión económica de lo agropecuario y de lo rural...(Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura; en Pérez; 2007; p.82)

Además de la multidisciplinaria otro factor a considerar en la construcción de un análisis en el medio rural es la justicia social y medioambiental. Históricamente las poblaciones indígenas y campesinas han sido los más desprotegidos en la construcción del desarrollo nacional. La lucha de intereses entre naciones y grupos sociales por la apropiación de la naturaleza sobre las poblaciones que habitan dichos territorios hacen necesario la revalorización de los modos de vida rurales. La idea de una nueva ruralidad también propone delimitar la pobreza y el crecimiento de la riqueza como problema central en el medio rural. (Barkin; 1998) La globalización neoliberal ha formado, por un lado, grandes monopolios agroalimentarios; por otro lado, ha extendido la pobreza de este sector.

En este contexto, el cuidado ambiental a través del tiempo se ha internalizado como parte las estrategias de supervivencia de la población rural debido a la interacción cultural y productiva continua de estas poblaciones con el entorno natural. Joan Martínez Alier denomina “el ecologismo de los pobres” a las propuestas que, fuera de los movimientos y connotaciones científicas ambientalistas recientes; el tema de la conservación ambiental se ha encontrado implícito en sus estrategias para cambiar sus condiciones de pobreza y marginación social. (Gutiérrez; González; 2010) Más allá de capitalizar a la naturaleza y de ecologizar el orden económico es necesario alcanzar principios que reivindiquen la diversidad ecológica y cultural como estrategias de cambio en la racionalidad económica. (Barkin;1998)

Debido a la crisis socioambiental del sector rural mexicano las alternativas de desarrollo deben de fundamentarse “desde abajo”; es decir, desde el desarrollo local. A partir de aprovechar las diversas potencialidades de las poblaciones rurales para mejorar sus propias condiciones de vida acorde a sus necesidades e intereses. Factores como la gobernanza local, el reconocimiento de la diversidad cultural, el impulso al desarrollo productivo y la formulación de estrategias territoriales, son determinantes para transformar las condiciones de exclusión social:

El desarrollo local es un proceso de desarrollo integral, que conjuga la dimensión territorial, las identidades o dimensión cultural, la dimensión política y la dimensión económica. Es una apuesta a la democratización de las localidades, al desarrollo sustentable y equitativo repensando las potencialidades del territorio y la sociedad local. (Carvajal; 2011; 63)

Las alternativas para llevar a cabo procesos sustentables en el medio rural parten de la construcción del desarrollo autónomo sustentable. (Barkin;1998) El objetivo del desarrollo local actualmente es crear “un conjunto integrado de proyectos productivos que ofrezca a las comunidades rurales la oportunidad de generar bienes y servicios que contribuyan a elevar sus estándares de vida y los de sus conciudadanos,

mientras mejoran el ambiente en el que viven”. (Barkin; 2001; 197) El logro de una transición al desarrollo autónomo sustentable parte de reconocer la diversidad, la autosuficiencia, el control y la participación local como elementos centrales del cambio social. (Barkin; 1998)

La idea de autonomía tiene que ver con la libre determinación de los modos de vida rural:

Cada cultura en forma autónoma debe de decidir el tipo o modelo de desarrollo a impulsar; y no como es común, seguir un modelo de desarrollo impuesto que para “legitimarse” y no fracasar tiene en cuenta la dimensión cultural. (Carvajal; 2011; 28)

La autonomía no significa llevar a cabo el desarrollo local fuera de las formulaciones institucionales; al contrario el fortalecimiento de la institucionalidad es un factor clave para un cambio positivo en el desarrollo local:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce a los pueblos indígenas su derecho a la autonomía y, como parte de ella, una serie de derechos que pueden organizarse en dos grupos: uno, donde no se requiere la intervención del Estado para su ejercicio y, otro que requiere de la intervención estatal para que puedan ejercerse. Dentro de los primeros, que por su naturaleza podríamos denominar “autonómicos” se encuentran: el reconocimiento de formas propias de organización social, administración de justicia aplicando sus propios sistemas normativos, elección de autoridades comunitarias por usos y costumbres, derecho a usar su lengua y promover su cultura, obligación de conservar y mejorar el hábitat, sus tierras y el uso y disfrute preferente de los recursos naturales.

El segundo grupo, que podríamos denominar derechos de “nueva relación” se ubican la representación proporcional en los ayuntamientos donde exista población indígena, acceso a la jurisdicción del Estado, compurgación de penas cerca de su comunidad, coordinación y asociación de comunidades indígenas dentro de los municipios a los que pertenezcan y su participación en la política nacional. (López; 2007; p. 211)

Ante la exclusión social la innovación en el desarrollo local, desde el contexto de la autonomía, parte de la construcción y recuperación de saberes tradicionales en las poblaciones. La transmisión de conocimientos y experiencias sustentables que han existido en distintos territorios, son el punto de partida para la innovación de

estrategias comunitarias. La comunicación y participación de grupos sociales a nivel territorial para el conocimiento de la gestión del medio ambiente es un factor central para la construcción de una propuesta de desarrollo local.

En el proceso de transmisión de saberes es necesario observar y reconocer la importancia de los agentes de desarrollo local. Líderes comunitarios, trabajadores institucionales, personal de organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles, etc., han logrado proponer alternativas sustentables a partir del rescate de experiencias en proyectos productivos de otras comunidades y la gestión de recursos:

Un Agente de Desarrollo Local (ADL) es un dinamizador, facilitador, actor y motor de procesos de desarrollo local...es aquél que expresa incidencia y compromiso sobre el proceso de desarrollo territorial, más allá de su inserción sectorial. Como actor de desarrollo está definido por el sistema de la acción. Es, por tanto, un activista (acción), pero también un analista (diagnóstico), portador de propuestas que tiendan a capitalizar mejor las potencialidades locales... Es un actor dotado de conocimientos, pero también provisto de habilidades relacionadas con el liderazgo, la disposición y habilidad para negociar y generar consensos, de procesar información. (Carvajal; 2011; 101)

Los agentes de desarrollo local son responsables de la intervención dentro de las comunidades. Su función es orientar el saber tradicional para potencializar las capacidades de la población y lograr el empoderamiento; es decir, el trabajo autónomo de la población para la innovación en su desarrollo local.

En este contexto, lo que se analizará como alternativas de sustentabilidad en el medio rural son una gran diversidad de fenómenos: movilizaciones tendientes a la protección de la soberanía alimentaria, el comercio justo y la protección de recursos naturales; la creación de proyectos de innovación productiva para la obtención de ingresos y alimentación; programas gubernamentales de empleo dirigidos a la conservación de los ecosistemas; etc.; son las actividades que se manifiestan como propuestas para reivindicar la diversidad de los modos de vida rural.

El análisis de las alternativas de desarrollo local para Cahuitán y Chacahua se relacionan con la comprensión de la organización local, la incidencia institucional y la autosuficiencia de sus actividades productivas. En la región de la Costa de Oaxaca un problema central es la exclusión a mecanismos de participación en el mercado económico y al proyecto de desarrollo rural nacional. La falta de infraestructura en caminos y servicios (agua potable, drenaje, centros de salud y educación etc.); el desempleo; así como la falta de impulso en el desarrollo productivo han sido los problemas recurrentes en la región. A partir de experiencias autónomas, varias comunidades han logrado proponer nuevas alternativas en el desarrollo local; las cuales serán el objeto de la investigación en el capítulo tercero.

Capítulo 2

La sustentabilidad en el medio rural en México

Como se expuso en el capítulo anterior, resolver los problemas ambientales y sociales, a partir del desarrollo sustentable, tienen como requisito prioritario mantener un crecimiento sostenido en la economía de los países. Por otra parte, el concepto de sustentabilidad, lejos de la racionalidad capitalista, es una propuesta guía para poder llevar a cabo estrategias de supervivencia para la población que se encuentra alejada de los beneficios del desarrollo. En este capítulo se analizarán cuáles son los límites y alcances de la idea de sustentabilidad en el medio rural mexicano.

El concepto de desarrollo sustentable se encuentra presente en la planeación política del desarrollo rural en México a través del Desarrollo Rural Sustentable (DRS). Esta propuesta tiene sus bases en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS); la cual delimita los fundamentos legales para llevar a cabo la sustentabilidad en el medio rural en el país. Dicha ley tiene como objeto:

El mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio. (Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículo 3).

En términos generales los objetivos de la LDRS son: impulsar la soberanía y seguridad alimentaria; combatir la pobreza y la desigualdad territorial; conservar la biodiversidad; y reconocer la diversidad productiva en el país. Esta ley se refiere a una población de 23.2 millones de personas que habitan en el medio rural; (INEGI; 2010) casi una cuarta parte de la población nacional. Para llevar a cabo estos fundamentos legales se delimita el Programa Especial Concurrente para el

Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012 (PEC) donde se puntualizan los objetivos, estrategias y programas particulares para su aplicación. El PEC deriva de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND).

Sin embargo, existe una contradicción entre el objeto de la LDRS y el proyecto agropecuario que se realiza en el país. Por un lado, esta legislación delimita las bases de un desarrollo rural incluyente dirigido a promover las actividades económicas de los pequeños productores rurales y asegurar la conservación del medio ambiente; por otro lado, las acciones gubernamentales para el desarrollo agropecuario se han distinguido por el impulso a la importación de alimentos y el apoyo a la industria alimentaria. En los últimos veinte años el crecimiento de empresas transnacionales y oligopolios nacionales en detrimento de las pequeñas unidades de producción rural han ocasionado la precarización gradual de las condiciones de vida de la población rural.

Las consecuencias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el sector agropecuario del país han demostrado que México está lejos de llevar a cabo el DRS. El crecimiento económico de la actividad agrícola, principal ocupación de la población rural, se encuentra estancado desde los años ochenta del siglo pasado. Actualmente, la población rural es la considerada con mayor grado de pobreza en el país. Además, existen una gran cantidad de casos de contaminación, deterioro y desaparición de recursos naturales resultado de la falta de regulación de los procesos industriales.

Este capítulo describe qué se entiende por sustentabilidad en el medio rural nacional. A partir de analizar cuáles son los condicionantes para llevar a cabo el DRS y cuáles son las alternativas ante la crisis actual del medio rural mexicano, se busca construir un referente particular sobre este concepto en México. Los contenidos específicos de este capítulo son los siguientes:

Una primera parte describe el referente actual del Desarrollo Rural Sustentable a nivel nacional. En este contexto, se delimitan los antecedentes constitucionales y legales de esta propuesta; posteriormente se describen los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012 para comprender la instrumentación de estas políticas.

Un segundo apartado confronta los objetivos de las políticas del DRS con el impacto que ha tenido la globalización neoliberal en el medio rural en México. A partir de delimitar las condiciones de exclusión social de la población rural se busca entender cómo las políticas de DRS no han logrado reducir los problemas del medio rural nacional.

Un tercer apartado explora las propuestas que han surgido ante el impacto de la globalización neoliberal y la falta de soluciones reales en las políticas de desarrollo rural. A través de movilizaciones sociales y organizaciones colectivas de pequeños productores se alude la presencia de alternativas sustentables. En dichos procesos el respeto a la diversidad cultural y la gestión autónoma de la conservación ambiental son componentes básicos en la construcción de las nuevas expectativas en el desarrollo local.

2.1 El Desarrollo Rural Sustentable en México

La idea de implicar el desarrollo sustentable en las políticas de desarrollo rural en México proviene de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo realizada en Río de Janeiro en el año de 1992. A partir de la Agenda 21 internacional se delimitan las recomendaciones de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo para que cada país reajuste su política agropecuaria acorde al

desarrollo sustentable. En esta propuesta se aconseja reconsiderar las condiciones laborales de la población rural como la estrategia central para resolver la pobreza recurrente en el medio rural del tercer mundo. (Organización de las Naciones Unidas; 1992)

Con las recomendaciones de la ONU se ha construido el marco jurídico del DRS en México. Modificaciones constitucionales a los artículos 25 y 27, la creación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y un programa especial que debería asegurar la realización de esta propuesta, han sido las acciones formalizadas por el gobierno. A continuación, se describirá este proyecto institucional.

a) Referentes constitucionales y legislativos del DRS en México

El principal artículo constitucional concerniente al desarrollo rural en México es el número 27. En este artículo se definen las regulaciones sobre: la propiedad de la tierra; las actividades agropecuarias y forestales; la administración de los recursos naturales y el uso de suelo; así como los derechos de los ciudadanos con respecto a su propiedad. Con la modificación en 1992 del tercer párrafo del artículo 27 constitucional se estableció el ordenamiento de los recursos naturales como materia de legislación rural:

La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la

silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 27; párrafo tercero)

El artículo 25 constitucional delimita la rectoría del estado para dirigir el rumbo del desarrollo nacional. Con la modificación realizada en 1999 la idea de sustentabilidad es incluida en el proyecto de nación:

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 25; párrafo 1)

Producto de estas modificaciones constitucionales, en el año 2002 se crea la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS). La LDRS es una ley reglamentaria de la fracción XX del artículo 27 constitucional. En este apartado se delimitan las obligaciones del Estado para llevar a cabo los objetivos del desarrollo rural en el país:

El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Asimismo, expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 27; fracción XX)

Además de la modificación de dicho artículo constitucional existen otros siete artículos que involucran los derechos de la población rural: el artículo 1º (sobre las garantías individuales), el artículo 2º (sobre los derechos de los pueblos indígenas), el artículo 3º (sobre la educación), el artículo 4º (sobre la igualdad y derechos de los ciudadanos), el artículo 123 (sobre el trabajo), el artículo 4º párrafo 4 (donde se justifica la protección del medio ambiente como un derecho para el desarrollo y

bienestar) y el artículo 26 (donde se delimita la planeación democrática del desarrollo). (López; 2007) Existen 46 leyes federales que de una u otra manera involucran al medio rural. (López; 2007) Las legislaciones que incluyen el concepto de desarrollo sustentable son cuatro: La Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable del año 2001; La Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar y la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables del año 2005. (Jiménez; 2007)

En la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) de 1988 se define por primera vez el desarrollo sustentable en el país. La LGEEPA delimita los fundamentos para llevar a cabo la protección ambiental a nivel nacional. El desarrollo sustentable en esta legislación se define como:

El proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. (Ley General de Equilibrio Ecológico; Art. 3º; Fracción XI)

La LDRS se conforma de 4 capítulos con 191 artículos. Esta ley tiene como objeto “el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos, de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio”. (Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículo 3º) Los objetivos generales del DRS se encuentran en el artículo 5º:

I. Promover el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los agentes de la sociedad rural, mediante la diversificación y la generación de empleo, incluyendo el no agropecuario en el medio rural, así como el incremento del ingreso;

II. Corregir disparidades de desarrollo regional a través de la atención diferenciada a las regiones de mayor rezago, mediante una acción integral del Estado que impulse su transformación y la reconversión productiva y económica, con un enfoque productivo de desarrollo rural sustentable;

III. Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación mediante el impulso de la producción agropecuaria del país;

IV. Fomentar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales, mediante su aprovechamiento sustentable; y

V. Valorar las diversas funciones económicas, ambientales, sociales y culturales de las diferentes manifestaciones de la agricultura nacional.

En términos generales, la LDRS busca garantizar la participación de los pequeños, medianos y grandes productores en la planeación de la producción agropecuaria nacional. La propuesta central de esta legislación es otorgar certidumbre a los agricultores en la comercialización de sus productos e implantar políticas agropecuarias orientadas hacia un desarrollo rural integral y sustentable. A partir de plantear los comités sistemas-producto respaldados por seis servicios,²³ cuatro fondos²⁴ y diez programas²⁵ para conformar cadenas productivas (desde el productor hasta la venta final del producto) se constituye la logística del desarrollo rural.²⁶ (Pérez; 2007)

En el contexto del desarrollo local, con la LDRS se plantea una mayor participación

²³ Un servicio es una institución pública responsable de la ejecución de programas y acciones específicas en una materia. (LDRS; Art 3, fracc. XXVIII) Los seis servicios delimitados en esta ley son los siguientes: 1) Servicio Nacional de Normalización e inspección de Productos Agropecuarios y del Almacenamiento, 2) Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria y Alimentaria, 3) Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, 4) Servicio Nacional de Registro Agropecuario, 5) Servicio Nacional de Arbitraje del Sector Rural y 6) Servicio Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral. (LDRS; Art. 22; segundo párrafo)

²⁴ Los fondos se realizan con la finalidad de llevar a cabo el funcionamiento de los sistemas y servicios especializados. Los cuatro fondos son: 1) Fondo para el Apoyo a la Investigación Tecnológica, 2) Fondo Nacional de Recursos para la Capacitación Rural, 3) Fondo para las Contingencias Climatológicas y 4) Fondo Nacional de Vivienda Rural. (Pérez Castañeda; 2007)

²⁵ Los 10 programas establecidos son: 1) Programa Nacional de Capacitación Rural Integral, 2) Programa de Apoyo Directo a los Productores en Condiciones de Pobreza, 3) Programa Básico de Producción y Comercialización de Productos Ofertados por los Agentes de la Sociedad Rural, 4) Programa para la Formación de Organización Mutualistas y Fondos de Aseguramiento, 5) Programa de Reconversión Productiva, 6) Programa de Prevención de Desastres, 7) Programa Nacional de Fomento a la Organización Económica del Sector Rural, 8) Programa de Empleo Temporal, 9) Programa de Atención a Grupos Vulnerables y 10) Programa de Fomento Productivo.

²⁶ Un sistema-producto es el conjunto de elementos y agentes concurrentes de los procesos productivos de productos agropecuarios, incluidos el abastecimiento de equipo técnico, insumos productivos, recursos financieros, la producción primaria, acopio, transformación, distribución y comercialización.

municipal. Además de determinar una nueva delimitación de los distritos de desarrollo rural, basada en una concepción territorial de cuencas hidrológicas sobre la antigua propuesta de división territorial por actividades agropecuarias, se construyen comisiones y consejos de Desarrollo Rural Sustentable de nivel nacional, estatal, distrital y municipal. En esta construcción toma un lugar importante la creación de planes municipales con el objeto de llevar a cabo una descentralización del desarrollo rural. (Pérez; 2007)

b) El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012

A partir de la LDRS se demarcan los objetivos generales del desarrollo nacional en materia de desarrollo rural. Con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) se delimitan las bases de acción de esta legislación. Finalmente, el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012 propone los objetivos particulares para llevar a cabo el DRS.

El PND esta conformado de cinco ejes temáticos para llevar a cabo la política pública del país: 1) Estado de Derecho y Seguridad. 2) Economía Competitiva y Generadora de Empleos. 3) Igualdad de Oportunidades. 4) Sustentabilidad Ambiental. 5) Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable. Dicho plan tiene como propuesta central la construcción a largo plazo del Desarrollo Humano Sustentable (DHS):

Desarrollo Humano Sustentable, como principio rector del Plan Nacional de Desarrollo, asume que “el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras”. (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; 2007; p. 23)

Con el DHS se vinculan dos propuestas: Por un lado, la de lograr el desarrollo

sustentable, a partir de la búsqueda de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la supervivencia de las generaciones futuras; por otro lado, la de mejorar las condiciones de desarrollo humano buscando “la oportunidad para las personas de desarrollar su potencial y llevar una vida productiva y creativa, de acuerdo con sus necesidades e intereses”. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;1990).

En el eje 2 del PND (Economía Competitiva y Generadora de Empleos),²⁷ la sección sobre productividad y competitividad, contiene un apartado dirigido específicamente al sector rural. En los objetivos 7 al 11 (en la tabla 1 se desglosan de manera más específica los objetivos y estrategias delimitadas en este eje) se encuentra la planeación general del desarrollo rural:

- El objetivo 7 propone elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en zonas rurales y costeras. Este apartado justifica la aplicación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable a partir de la puesta en marcha del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable en el sexenio 2007-2012. En esta sección se promueven estrategias para la diversificación de las actividades económicas del medio rural; la integración de las zonas rurales de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo nacional; fortalecer el relevo generacional en la tenencia de la tierra; garantizar la certeza jurídica; impulsar la modernización del sector pesquero; y elaborar el Censo Nacional Agropecuario.
- El objetivo 8 propone el abasto del mercado interno con alimentos de calidad, sanos

²⁷ En el eje 2 del PND se manejan tres cuestiones centrales para plantear la política pública sobre la economía competitiva y generadora de empleos: a) Economía y Finanzas Públicas (Política Hacendaria para la Competitividad; Sistema Financiero Eficiente; Sistema Nacional de Pensiones; Promoción del Empleo y la Paz Laboral) b) Productividad y Competitividad (Promoción de la Productividad y la Competitividad; Pequeñas y Medianas Empresas; Sector Rural; Turismo; Desarrollo Regional Integral) c) Infraestructura para el Desarrollo (Telecomunicaciones y Transportes; Energía, Electricidad e Hidrocarburos; Sector Hidráulico; Construcción y Vivienda).

y accesibles provenientes del mar y el campo nacionales. Las estrategias de esta sección están dirigidas a la protección de plagas y enfermedades; así como la promoción de la seguridad alimentaria.

- El objetivo 9 propone mejorar los ingresos de los productores incrementando la presencia en mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y con la producción de bioenergéticos. Las estrategias de este apartado están dirigidas a mejorar la productividad laboral; aumentar las actividades de investigación y desarrollo focalizadas a las necesidades del sector rural; promover el acceso a insumos competitivos; incrementar acciones que den certidumbre a las actividades agropecuarias y la generación del valor agregado; promover el financiamiento y la capitalización en el medio rural; orientar la producción a las demandas del mercado; impulsar la generación de empresas rentables en el sector rural social; la integración económico productiva de las mujeres en el sector rural; la revisión de la política de producción agropecuaria para la elaboración de bioenergéticos; promover la continuidad del programa PROCAMPO; así como dar seguimiento a los programas dirigidos a elevar competitividad del maíz, frijol, azúcar y leche en el marco de la apertura comercial prevista en el Tratado de Libre Comercio para América del Norte para el año 2008.
- El objetivo 10 propone revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad. Las estrategias de esta sección están dirigidas a promover el ordenamiento ecológico general del territorio y mares para disminuir el impacto ambiental en las actividades de producción rural; garantizar la bioseguridad y conservar la agrobiodiversidad; lograr un balance entre las actividades productivas rurales y marinas con la protección del ambiente para conservar el agua y los suelos.

- El objetivo 11 propone conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas a partir de tomar acuerdos con todos los actores de la sociedad rural y promover acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural. Las estrategias de este apartado están dirigidas a impulsar una agenda legislativa buscando consensos con el Congreso de la Unión; la generación de un ambiente armónico con respecto a la consulta y atención con los agentes e instituciones vinculadas al sector; así como la cooperación de los gobiernos estatales para implementar las políticas enfocadas al medio rural. (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; 2007)

La estrategia 7.1 del PND propone el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012 (PEC). El PEC “contiene la política de Desarrollo Rural que se aplicará en la presente Administración de Gobierno 2007-2012 en congruencia con los objetivos y estrategias nacionales definidas en los cinco ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo”. (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; p.9; 2007)

Los programas que integran el PEC se ordenan en nueve vertientes de atención (En la tabla 2 se especifican literalmente las vertientes y objetivos). Cada vertiente contempla un diagnóstico de la situación actual del medio rural, los objetivos específicos con las estrategias y acciones a realizar:

1. Competitividad. Este objetivo se fundamenta en mejorar el ingreso, fortalecer la seguridad alimentaria, incrementar el PIB, aumentar la productividad pesquera, incrementar la exportación de productos agroalimentarios y la diversificación de fuentes de ingreso.
2. Social. Este objetivo se fundamenta en el desarrollo de las capacidades en la población en condiciones de pobreza, en abatir el rezago social, en promover la

- inclusión de la diversidad cultural y el reconocimiento de los derechos indígenas.
3. Financiero. Este objetivo busca propiciar los sistemas de financiamiento en zonas rurales.
 4. Infraestructura. Este objetivo busca aumentar el acceso a la infraestructura en servicios básicos, para el desarrollo productivo y para ampliar la red de servicio de agua potable.
 5. Laboral. Este objetivo busca promover el empleo y la capacitación.
 6. Medio ambiente. Este objetivo se fundamenta en revertir el deterioro de los ecosistemas y aplicar el marco regulatorio en materia ambiental.
 7. Educativo. Este objetivo parte de mejorar la calidad educativa.
 8. Salud. Este objetivo busca propiciar servicios de salud para mejorar el desarrollo social.
 9. Agrario. Este objetivo se fundamenta en crear la certeza jurídica en la propiedad de la tierra, la creación de agroempresas rentables y la atención a grupos prioritarios. (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; 2007)

Al término de cada objetivo del PEC se delimitan los indicadores utilizados para realizar el proceso de conversión hacia el desarrollo sustentable. Estos programas se desarrollan por distintos ramos administrativos a partir de subprogramas específicos que realiza cada secretaría o institución gubernamental. En el PEC, los programas y subprogramas que involucra su realización les son asignados un presupuesto anual. En la tabla 3 se pueden observar las instituciones, programas y subprogramas que llevan a cabo su logística.

En el contexto de la planeación del desarrollo nacional y acorde a las problemáticas socioeconómicas actuales de la población rural existen dos programas que más se han extendido en el medio rural:

- a) El Programa de Apoyos directos al Campo (PROCAMPO). Este programa otorga

recursos subsidiarios a campesinos o a pequeños productores rurales por cada hectárea (o fracción de ésta) registrada (elegible) y sembrada. También otorga dichos recursos si se mantiene en el territorio una explotación pecuaria, forestal o se destina a algún proyecto ecológico. Este programa “surge como un mecanismo de transferencia de recursos para compensar a los productores nacionales por los subsidios que reciben sus competidores extranjeros, en sustitución del esquema de precios de garantía de granos y oleaginosas”. (Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria; 2011; sin página) En este contexto, existe también el programa “PROCAMPO capitaliza” que permite recibir por anticipado los recursos futuros que tienen derecho los beneficiarios del PROCAMPO.

b) El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Este programa tiene como objetivo apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema a partir de otorgar alimentos, apoyos económicos, servicios médicos y becas escolares. Específicamente, considera los siguientes apoyos:

1. Recursos para mujeres, madres de familia, para el ingreso familiar y una mejor alimentación.
2. Becas para niños y jóvenes, a partir de tercero de primaria y hasta el último grado de educación media superior.
3. Apoyo monetario a familias beneficiarias con hijos de 0 a 9 años para fortalecer su desarrollo.
4. Fondo de ahorro para jóvenes que concluyen su Educación Media Superior.
5. Apoyo para útiles escolares.
6. Paquete de servicios médicos y sesiones educativas para la salud.
7. Suplementos alimenticios a niños y niñas entre 6 y 23 meses, y con desnutrición entre los 2 y 5 años. También a las mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.
8. Apoyo adicional por cada adulto mayor integrante de las familias beneficiarias, que no reciba recursos del Programa 70 y más.

9. Apoyo adicional para el consumo energético de cada hogar. (Secretaría de Desarrollo Social; 2011; sin página)

De todos los programas de DRS éstos son los más generalizados a nivel nacional. Su cobertura depende de cumplir ciertos requisitos y características situacionales. En el caso del programa PROCAMPO los productores beneficiarios deben de demostrar cierta documentación (identificación oficial, documento de propiedad del predio, Clave Única de Registro de Población etc.) En el caso del programa “Oportunidades” su cobertura depende de la consideración de los indicadores de pobreza extrema del Instituto Nacional de Geografía e Informática y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social.

Tabla 1. Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 eje 2, dirigidos al sector rural

| |
|---|
| Objetivo 7. Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en zonas rurales y costeras. |
| Estrategia 7.1 Converger y optimizar los programas y recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en medio rural reduzcan la pobreza (Programa Especial Concurrente) |
| Estrategia 7.2 Promover la diversificación de las actividades económicas en el medio rural. |
| Estrategia 7.3 Integrar a las zonas rurales de alta y muy alta marginación a la dinámica del desarrollo nacional. |
| Estrategia 7.4 Favorecer el relevo generacional en la tenencia de la tierra en la propiedad social. |
| Estrategia 7.5 Garantizar certeza jurídica. |
| Estrategia 7.6 Impulsar la modernización integral del sector pesquero para hacerlo competitivo en el mercado internacional. |
| Estrategia 7.7 Elaborar el Censo Nacional Agropecuario. |
| Objetivo 8 Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares. |
| Estrategia 8.1 Proteger el país de plagas y enfermedades y mejorar la situación sanitaria. |
| Estrategia 8.2 Promover la seguridad alimentaria a través del ordenamiento y la certidumbres de mercados. |
| Objetivo 9. Mejorar los ingresos de los productores incrementado nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolo con la producción de bioenergéticos. |
| Estrategia 9.1 Mejorar la productividad laboral a través de la organización, capacitación y asistencia técnica. |
| Estrategia 9.2 Vincular las actividades de investigación y desarrollo con las necesidades del sector rural. |
| Estrategia 9.3 Promover el acceso a insumos competitivos. |
| Estrategia 9.4 Incrementar acciones que den certidumbre a las actividades agropecuarias y la generación de valor agregado. |
| Estrategia 9.5 Promover el financiamiento y la capitalización en el medio rural. |
| Estrategia 9.6 Orientar la producción a la demanda del mercado. |
| Estrategia 9.7 Impulsar la generación de empresas rentables en el sector rural social. |
| Estrategia 9.8 Integración económico-productiva de las mujeres en el sector rural. |
| Estrategia 9.9 Revisar la política de producción agropecuaria para la elaboración de bioenergéticos. |
| Estrategia 9.10 Continuar el PROCAMPO hasta el fin de la presente Administración, mejorando su operación y eficiencia. |
| Estrategia 9.11 Dar puntual seguimiento a los programas dirigidos a elevar la competitividad del maíz, frijol, azúcar y leche, en el marco de la apertura comercial prevista en el Tratado de Libre Comercio para América del Norte para el 2008. |
| OBJETIVO 10 Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad. |
| Estrategia 10.1 Promover el ordenamiento ecológico general del territorio y mares. |
| Estrategia 10.2 Garantizar la bioseguridad y conservar la agrobiodiversidad. |
| Estrategia 10.3 Lograr un balance entre las actividades productiva rurales y marinas con la protección del ambiente para conservar el agua y los suelos. |
| OBJETIVO 11. Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural y promoviendo acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural |
| Estrategia 11.1 Impulsar una agenda legislativa en un ambiente propicio para lograr consensos con el Congreso de la Unión. |
| Estrategia 11.2 Generar un ambiente armónico de consulta y atención con los agentes e instituciones vinculadas al sector. |
| Estrategia 11.3 Cooperar con los gobiernos estatales para implementar las políticas enfocadas al medio rural. |

Fuente: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México. 2007.

Tabla 2. Objetivos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable por vertiente

| VERTIENTE | OBJETIVOS |
|-----------------|---|
| Competitividad | Mejorar el ingreso promedio de los hogares rurales de menores ingresos en términos reales. |
| | Fortalecer la seguridad alimentaria para las familias mexicanas. |
| | Incrementar el Producto Interno Bruto del Sector agroalimentario. |
| | Aumentar la productividad del sector agropecuario pesquero. |
| | Incrementar la exportación de productos agroalimentarios. |
| Social | Diversificar las fuentes de ingreso de los productores rurales. |
| | Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza. |
| | Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables, a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud. |
| | Disminuir las disparidades regionales a través de un patrón territorial ordenado y una infraestructura social que permitan la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detonar las potencialidades productivas. |
| | Promover la visibilidad de la población indígena y el respeto a su identidad en todo el territorio nacional. |
| Financiera | Promover la inclusión de la diversidad cultural en las políticas públicas. |
| | Impulsar el reconocimiento y vigencia de derechos indígenas para fortalecer su participación en los espacios de decisión local y regional. |
| | Propiciar el desarrollo de un sistema financiero de fomento moderno, que resulte en la oferta suficiente de servicios de ahorro, financiamiento, capacitación, asistencia técnica y aseguramiento en condiciones accesibles para los productores y empresas rurales, con particular énfasis en los estratos de ingresos bajos y medios que no han sido atendidos por los intermediarios financieros privados y zonas de menor desarrollo relativo, a fin de alcanzar los niveles de capitalización y de productividad que requiere el sector rural para consolidar la posición competitiva que exige el entorno actual. |
| | Aumentar la cobertura y calidad de la red rural y alimentadora que brinde comunicación permanente en toda época del año a los habitantes del medio rural, contribuyendo de esta manera a mejorar su nivel de vida. |
| | Incrementar el acceso y calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado en las comunidades rurales. |
| Infraestructura | Mejorar la productividad del agua en el sector agrícola, permitiendo avanzar en el mejoramiento de este sector productivo así como en la sustentabilidad del medio ambiente al hacer más eficiente el uso y manejo del agua. |
| | Vincular la oferta y demanda de empleo del sector agrícola, a través de acciones de información sobre las oportunidades de empleo capacitación y apoyos económicos. |
| | Mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del campo y generar oportunidades de empleo permanentes para la población rural e indígena. |
| | Fortalecer la complementariedad del Programa de Empleo Temporal (PET) con otros instrumentos de apoyo, con la finalidad de mantener un ciclo de ocupación anual. |
| | Promover acciones de capacitación orientadas a la población del sector rural que permitan dotar a este grupo de herramientas para facilitar su inserción a los mercados de trabajo en mejores condiciones. |
| Laboral | Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional, reducir las emisiones de gases efecto invernadero y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuyendo a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional. |
| | Contribuir a revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el suelo, la biodiversidad y las emisiones de gases efecto invernadero por medio de actividades productivas sustentables. |
| | Lograr un adecuado manejo y preservación del agua en cuencas y acuíferos para impulsar el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente. |
| | Consolidar el marco regulatorio y aplicar políticas para prevenir, reducir y controlar la contaminación, hacer una gestión integral de los residuos y remediación de sitios contaminados para garantizar una adecuada calidad del aire, agua y suelo. |
| | Coordinar la instrumentación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático para avanzar en las medidas de adaptación y mitigación de emisiones. |
| Medio Ambiente | Impulsar la acción territorial integral incluyendo la formulación y expedición del Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio y de los Mares y Costas, así como la atención a regiones prioritarias. |
| | Promover el cumplimiento eficiente y expedito de la legislación y normatividad ambiental. |
| | En un marco de respeto a los derechos humanos, establecer una participación incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de todos los sectores de la sociedad, y en todos los órdenes de gobierno, en la formulación de políticas y la adopción de compromisos conjuntos que contribuyan al desarrollo sustentable de nuestro país. |
| | Mejorar la calidad educativa y elevar la cobertura con equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia, mediante la ejecución de políticas dirigidas a atender las necesidades de la población rural, así como a los requerimientos de la sociedad nacional y de las demandas del entorno internacional para comprobar los alcances del Sistema Educativo Nacional. |
| | Mejorar las condiciones de salud de la población. |
| Educativa | Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables, población indígena y comunidades marginadas. |
| | Prestar servicios de salud con calidad y seguridad. |
| | Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud. |
| | Garantizar que la salud contribuya al combate a la pobreza y al desarrollo social del país. |
| Salud | Certeza jurídica en la propiedad rural: Garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal, comunal, colonias agrícolas y ganaderas, terrenos nacionales y pequeña propiedad. |
| | Agroempresas rentables en el Territorio Social: Facilitar los mecanismos para la creación y el mejoramiento del ingreso los emprendedores y población que habita en el Territorio Social. (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas). |
| | Desarrollo del capital humano y social: Elevar el nivel de desarrollo humano sustentable de la población que habita el territorio social. (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas). |
| | Desarrollo del territorio social: detonar el desarrollo socio-económico del territorio social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas) mediante el fomento del uso sustentable de los recursos naturales en la propiedad social para el beneficio económico de la población rural. |
| | Atención a grupos prioritarios: garantizar la igualdad de oportunidades a los grupos prioritarios mencionados en el Plan Nacional de Desarrollo y que habitan en el territorio social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas). |
| Agraria | Sistema de catastro rural e información agraria: Crear un sistema que integre toda la información documental, registral, catastral, geográfica y estadística rural. |

Fuente: Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable. 2007.

Tabla 3. Programas del Programa Especial Concurrente a nivel nacional realizados por institución y subprogramas

| Institución | Programas (subprogramas) |
|--|---|
| Secretaría de Ganadería, Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca | Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo, Programas estratégicos) Apoyos directos al Campo (Procampo) Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (Apoyos intermediarios financieros, Garantías y otros apoyos, Fondos de garantía, Fondo para la administración de riesgos de precios agropecuarios) Atención de Problemas Estructurales (Dieses agropecuario y marino y gasolina ribereña, Reconversión productiva, productividad, apoyo al ingreso objetivo y a la comercialización) Soporte a Contingencias Climatológicas Apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural (Apoyo a organizaciones sociales, organismos territoriales) Educación (CSAEGRO, Colegio de Posgraduados, Universidad Autónoma de Chapingo) Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria (Conservación y uso sustentable de suelo y agua, Programa Ganadero -PROGAN-, recursos biogenéticos y biodiversidad, bioenergía y fuentes alternativas, pesca) Gasto Administrativo (CONAZA, FEESA, FIRCO, INIFAP, INCA RURAL, SENASICA, SIAP, SNICS, ASERCA, INPESCA, CONAPEECA -gasto administrativo, inspección, vigilancia y obra pública- Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar) |
| Secretaría de Desarrollo Social | Inducción y desarrollo del financiamiento al medio rural (FONART) Apoyo a la participación de Actores para el Desarrollo Rural (Coinversión social Ramo 20, Opciones productivas -no incluido en el 2008) Mejoramiento de las Condiciones laborales en el Medio Rural (Programa de Empleo Temporal) Atención a la pobreza en el Medio Rural (Atención a la población – adultos mayores de 70 años, desarrollo de zonas prioritarias, jornaleros agrícolas, vivienda rural (incluye "tu casa" rural) PAZAP Programas alimentarios, Programa Alimentario Diconsa, S.A. De C.V., Programa de Abasto Rural Diconsa, S.A de C.V, Oportunidades) |
| Gobiernos Estatales y Municipales. | Infraestructura en el Medio Rural. Aportaciones Federales a Entidades y Municipios. |
| Secretaría de Educación Pública. | Educación (educación agropecuaria, Programa Educativo Rural, Universidad Antonio Narro, Oportunidades, Desarrollo de Capacidades) |
| Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. | Uso Sustentable de Recursos Naturales Para la producción Primaria (Protección del Medio Ambiente en el Medio Rural -Áreas Naturales Protegidas, PROFEPA, Vida Silvestre, Desarrollo Regional Sustentable, PET (incendios forestales) otros de medio ambiente- Forestal -incluye Pro árbol- Otros programas -no incluidos en 2008) Infraestructura en el Medio Rural (Infraestructura hidroagroecológica, IMTA, Programas Hidráulicos) |
| Secretaría de Salud | Atención a las condiciones de salud en el medio rural (Salud en población rural -Oportunidades, Desarrollo de Capacidades, Seguro Popular -SSPS) |
| Secretaría de Hacienda y Crédito Público | Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural (AGROASEMEX, FINANCIERA RURAL, FOCIR, FIRA, BANSEFI) Atención a la Pobreza en el Medio Rural (Atención a Indígenas -CONADEPI-) |
| Secretaría de Comunicaciones y Transporte. | Mejoramiento de las Condiciones Laborales en el Medio Rural (Programa de Empleo Temporal) Infraestructura en el Medio Rural (Infraestructura -Caminos Rurales, Telefonía Rural) |
| Secretaría de la Reforma Agraria | Adquisición de Activos Productivos (FAPPA, PROMUSAG) Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural (Joven Emprendedor y Fondo de Tierras) Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural (Organizaciones Sociales) Atención de Aspectos Agrarios (Conflictos agrarios y obligaciones, FANAR, Archivo General Agrario, Fondo de rescate de tierras rentadas ejidales y comunales) Gasto Administrativo (Dependencia, Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional) |
| Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas. | Infraestructura en el medio rural (Previsiones Salariales y Económicas, Apoyo para el desarrollo y mejoramiento rural) |
| Instituto Mexicano del Seguro Social | Atención a las condiciones de salud en el medio rural (IMSS-Oportunidades, Seguridad Social Cañeros) |
| Instituto Nacional de Estadística y Geografía | Soporte (Censo Agropecuario, Censo General de Población y Vivienda 2010, Censos Económicos 2009) |
| Secretaría de Economía | Adquisición de Activos Productivos (FOMMUR, FONAES, Microrregiones, PRONAFIM) |
| Tribunales Agrarios | |
| Secretaría de Gobernación | Programa de Mejoramiento de las Condiciones Laborales del PEC. |
| Secretaría de Trabajo y Previsión Social | Programa de Mejoramiento de las Condiciones Laborales del PEC. (Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales) |
| Secretaría de Relaciones Exteriores | Servicio de Atención a Migrantes. |

Fuente: Centro de estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria. Análisis del presupuesto 2009 aprobado para el programa especial concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable. México, CEDRSSA, 2009.

2.2 Análisis del desarrollo rural en México

Los objetivos que propone la LDRS no han logrado cumplirse en el medio rural mexicano. El impulso económico a las políticas de globalización neoliberal, lejos de favorecer la propuesta gubernamental de Desarrollo Rural Sustentable, ha propiciado el deterioro de la calidad de vida de la población rural. Las políticas y programas de DRS no han logrado revertir el rezago productivo y socioeconómico que ha existido históricamente para campesinos e indígenas en el país.

Para comprender cómo es actualmente el desarrollo rural en México se analizarán dos fenómenos: Por un lado, el impacto del neoliberalismo en el campo mexicano; por otro lado, la exclusión social de la población rural a los beneficios institucionales para su inserción en el mercado económico y mejorar su calidad de vida. Dichas situaciones serán vistas como las causas que limitan llevar a cabo una transición política hacia el desarrollo sustentable.

a) La globalización neoliberal en el medio rural mexicano

La tendencia hacia las políticas de globalización neoliberal en el desarrollo rural nacional inició en la década de los años ochenta en el país por medio de la reducción en las obligaciones del Estado con respecto al impulso de la producción agropecuaria nacional. Las empresas e instituciones que brindaban algún apoyo técnico y financiero al sector (Conasupo, Fertimex, la Aseguradora Nacional Agropecuaria) fueron gradualmente desaparecidas. (Ruiz y Martínez; 2006) Los créditos, precios de garantía y financiamientos dirigidos a los pequeños productores rurales cesaron casi totalmente.

En el contexto del neoliberalismo, existió un traslado en las responsabilidades de la regulación del mercado agroalimentario nacional por parte del Estado hacia el

mercado internacional. Por ejemplo: con la extinción de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) fue desapareciendo: la existencia de precios de garantía para las cosechas; la distribución de alimentos a precios subsidiados; la administración de la reserva alimentaria; el control de precios de la tortilla; el monopolio estatal de las importaciones y exportaciones agrícolas; los sistemas de acopio, almacenamiento y distribución; la industrialización del maíz, trigo y oleaginosas; las terminales graneleras en puertos y fronteras; la capacitación campesina; etc. (Suárez²⁸; Periódico La Jornada del Campo; “De CONASUPO a Cargill o cómo transferir la soberanía alimentaria a los monopolios privados”; 13 de marzo de 2010) En este contexto, crece la participación de empresas internacionales en la venta de alimentos importados en los supermercados.

En 1992 existió una reforma constitucional que transformó las condiciones históricas de campesinos e indígenas en el país: la modificación de la fracción VII del artículo 27 constitucional sobre la tenencia de la tierra. El ejido, base del desarrollo rural desde la época posrevolucionaria, cambió sus fundamentos de sistema de propiedad inalienable, inembargable e imprescriptible; otorgando a los ejidatarios la posibilidad del comercio de sus tierras al capital privado:

La ley, con respeto a la voluntad de los ejidatarios y comuneros para adoptar las condiciones que más les convengan en el aprovechamiento de sus recursos productivos, regulará el ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela. Asimismo establecerá los procedimientos por los cuales ejidatarios y comuneros podrán asociarse entre sí, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras; y, tratándose de ejidatarios, transmitir sus derechos parcelarios entre los miembros del núcleo de población; igualmente fijará los requisitos y procedimientos conforme a los cuales la asamblea ejidal otorgará al ejidatario el dominio sobre su parcela. En caso de enajenación de parcelas se respetará el derecho de preferencia que prevea la ley.

Ese mismo año se dispuso el fin del reparto agrario, se publicó una nueva ley agraria y se creó el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares

²⁸ Víctor Suárez Carrera es el director ejecutivo de la Asociación de Empresas Comercializadoras del Campo (ANEC)

(PROCEDE). Estos mecanismos estuvieron dirigidos a establecer los límites de los derechos parcelarios; a su vez, bajo el consentimiento de la asamblea ejidal, abrió la posibilidad de que los ejidatarios puedan vender sus parcelas. (Yúnez; 2008) La nueva Ley Agraria con respecto a la venta de propiedades rurales establece:

Artículo 81.- Cuando la mayor parte de las parcelas de un ejido hayan sido delimitadas y asignadas a los ejidatarios en los términos del artículo 56, la asamblea, con las formalidades previstas a tal efecto por los artículos 24 a 28 y 31 de esta ley, podrá resolver que los ejidatarios puedan a su vez adoptar el dominio pleno sobre dichas parcelas, cumpliendo lo previsto por esta ley.

Artículo 82.- Una vez que la asamblea hubiere adoptado la resolución prevista en el artículo anterior, los ejidatarios interesados podrán, en el momento que lo estimen pertinente, asumir el dominio pleno sobre sus parcelas, en cuyo caso solicitarán al Registro Agrario Nacional que las tierras de que se trate sean dadas de baja de dicho Registro, el cual expedirá el título de propiedad respectivo, que será inscrito en el Registro Público de la Propiedad correspondiente a la localidad.

A partir de la cancelación de la inscripción correspondiente en el Registro Agrario Nacional, las tierras dejarán de ser ejidales y quedarán sujetas a las disposiciones del derecho común.

Con la modificación constitucional sobre los derechos ejidales y la gradual disminución de créditos y financiamientos para el pequeño productor rural se ha promovido que el capital privado, nacional e internacional, tenga la posibilidad de adquirir territorios y recursos naturales antes legalmente inaccesibles. La gradual disminución del empleo rural y la quiebra de pequeños productores rurales, han fomentado la venta forzosa de territorios.

La firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 es un suceso crucial para comprender los alcances y limitaciones de la propuesta de Desarrollo Rural Sustentable producto del neoliberalismo. Con el TLCAN se estableció una zona de libre comercio entre México, Canadá y los Estados Unidos de América con el objetivo de liberar los aranceles de importación y exportación de productos en 15 años, desde su inicio en 1994. A partir del año 2008 se han liberado de aranceles todos los productos agropecuarios del país conforme al artículo 302 de

este tratado:

Artículo 302. Eliminación arancelaria.

1. Salvo que se disponga otra cosa en este tratado, ninguna de las partes podrá incrementar ningún arancel aduanero existente, ni adoptar ningún arancel nuevo, sobre bienes originarios.
2. Salvo que se disponga otra cosa en este tratado, cada una de las partes eliminará progresivamente sus aranceles aduaneros sobre bienes originarios, en concordancia con sus listas de desgravación incluidas en el Anexo 302.2
3. A solicitud de cualquiera de ellas, las partes realizarán consultas para examinar la posibilidad de acelerar la eliminación de aranceles aduaneros prevista en sus listas de desgravación. Cuando dos o más de las partes, de conformidad con sus procedimientos legales aplicables, aprueben un acuerdo sobre la eliminación acelerada del arancel aduanero sobre un bien, ese acuerdo prevalecerá sobre cualquier arancel aduanero o periodo de desgravación señalado de conformidad con sus listas para ese bien.
4. Cada una de las partes podrá adoptar o mantener medidas sobre las importaciones con el fin de asignar el cupo de importaciones realizadas según una cuota mediante aranceles (arancel cuota) establecido en el Anexo 302.2, siempre y cuando tales medidas no tengan efectos comerciales restrictivos sobre las importaciones, adicionales a los derivados de la imposición del arancel cuota.
5. A petición escrita de cualquiera de las partes, la parte que aplique o se proponga aplicar medidas sobre las importaciones de acuerdo con el párrafo 4 realizará consultas para revisar la administración de dichas medidas. (Foreign Trade Information System; Tratado de Libre Comercio de América del Norte)

Al existir una desigualdad económica histórica de Estados Unidos y Canadá con respecto a México este tratado comercial ha sido considerado inequitativo. Las asimetrías productivas entre estos países han propiciado un mayor beneficio económico a los países del norte. En términos generales, Manuel Ángel Gómez y Rita Schewentesius exponen dichas diferencias antes y después de la firma del TLCAN:

Desde antes de la firma del Tratado:

1. Asimetrías en la dotación de recursos naturales, niveles tecnológicos, capitalización de productores, apoyos y subsidios, etc.
2. Costos de producción no competitivos en México, por precios mayores de los insumos siguientes: diesel, energía eléctrica, costos financieros, etc.; mayores costos de transacción por la deficiente y mala infraestructura de carreteras y de almacenamiento, falta de información, etc.; estos costos son ajenos al poder de influencia de los productores.
3. Mala negociación del TLCAN para México:

A) Se negoció sin tener la experiencia completa del TLC entre Estados Unidos y Canadá; los capítulos 19 y 20, referentes a diferendos y controversias comerciales, son insuficientes en su contenido para resolver realmente los conflictos. Su contenido lleva a un círculo vicioso sin solución.

B) No se excluyeron los productos más sensibles, como lo hizo Canadá (productos avícolas, lácteos); se aceptaron altas cuotas de importación sin cobro de aranceles para una gran diversidad de productos; no se consideró la posibilidad de revisión, suspensión, moratoria u otros instrumentos de protección a la planta productiva nacional.

4. Desigualdad jurídica: Estados Unidos negoció un Free Trade Agreement, un Acuerdo, mientras que para México es un Tratado (con carácter de ley), de ello se derivan márgenes jurídicos para la revisión del TLCAN.

5. Estados Unidos dispone de mayor capacidad y poder de negociación (aprovecha el instrumento de lobby, estudios permanentes para evaluar, etc.).

Después de la firma del Tratado:

6. Los productores de EE.UU. reciben, con la nueva Farm Bill, 70% más de apoyos. Los subsidios representan en México el 19% de los ingresos de los productores, mientras que en los EE.UU. equivalen al 21%.

7. La metodología de la OECD (Organisation for Economic Co-Operation and Development) para estimar los apoyos a la agricultura evidencia una gran inconsistencia en los apoyos a la agricultura en México. Antes del TLCAN los niveles de apoyo en Estados Unidos y Canadá fueron mucho mayores que en México, y en lo que va del TLCAN, el 33% del valor de la producción agropecuaria de EE.UU. fue subsidio y en México solamente el 16%.

8. Además, los productores de Estados Unidos tienen un apoyo por hectárea de 120 dólares y los de México de 45 (OECD). Los productores de Estados Unidos tienen explotaciones promedio de 29 ha (tierra arable) frente al de 1.8 ha en México (FAO, FAOSTAT). Finalmente, la productividad de un trabajador agrícola de Estados Unidos es 18 veces mayor (US\$39,000) que la de un trabajador en México (US\$2,164), según datos del Banco Mundial.

9. Existen asimetrías en cuanto al aprovechamiento de los márgenes negociados del TLCAN. En la práctica, México no aprovechó los márgenes negociados: nunca se han cobrado los aranceles de las importaciones fuera de cuota en los casos de maíz y frijol, de tal suerte que en el caso del maíz la pérdida fiscal durante el periodo del TLCAN es de casi 2,900 millones de dólares y en el de frijol de 77 millones, nada más de las importaciones desde Estados Unidos.

10. México no avanzó debidamente en la definición de normas, lo que permitió importaciones sin pagar el arancel y la falta de control fito y zoonosanitario, por ejemplo, en los casos de productos cárnicos.

11. México no instrumentó medidas serias frente al contrabando: casos de frijol y arroz. (Gómez y Schewentesius; 2003; sin página)

Las políticas subsidiarias de cada país no se encuentran reguladas equitativamente; es decir, no existe una reglamentación para que México apoye económicamente con la magnitud de subsidios que son proporcionados en Estados Unidos y Canadá. En el contexto de una política de liberación comercial los productores agroindustriales

nacionales con mayor tecnología son los únicos que han podido competir en el mercado internacional agropecuario.

Las estrategias de desarrollo económico nacional están dirigidas a la exportación de bienes agrícolas a bajos costos y la importación de alimentos. Bajo un esquema de comercio internacional fundamentado en la disminución de costos de producción y transporte; mayor productividad; competencia tecnológica; abasto urbano; encadenamiento productivo, etc.; la seguridad alimentaria nacional ha creado un esquema dirigido hacia cada vez una mayor dependencia de productos internacionales. Los pequeños productores, capaces de participar en el mercado nacional, tienen que vender a bajos costos sus productos a empresas agroalimentarias; las cuales obtienen grandes ganancias al procesarlos y venderlos en cadenas de supermercados urbanos.

Producto de estas disrupciones en el desarrollo rural nacional, el crecimiento del sector agropecuario se encuentra estancado y el medio rural desarticulado. El PIB agrícola ha crecido un promedio de 0.2% del año 2000 al año 2007; siendo que dichas actividades eran en las que más participa la población rural. Para el año 2008, 50% de los ingresos de la población rural fueron obtenidos fuera de las actividades agropecuarias. (Escalante y Catalán; 2008)

Existe una monopolización del mercado agroalimentario en el país. Según la fundación Oxfam y la Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales, veinte compañías controlan desde la comercialización y distribución de granos hasta la transformación industrial de productos agrícolas y la importación de alimentos: Wall Mart, Kansas City, Cargill, Bimbo, Maseca, Bachoco, Pilgrim's Pride, Tyson, Nestlé, Lala, Sigma, Monsanto, Archer Daniel's Midland, General Foods, Pepsico, CocaCola, Grupo Vis, Grupo Modelo y Grupo Cuauhtémoc. (González; Periódico La Jornada; "Veinte empresas dominan la industria agropecuaria del país"; 4 abril 2010)

México “importa 20 mil millones de dólares de alimentos de Estados Unidos por medio de empresas estadounidenses (40% de la demanda nacional) y la mayor parte de los 30 mil millones de dólares del valor de la producción agroalimentaria doméstica es controlada por 20 grandes corporaciones trasnacionales –mexicanas y extranjeras”. (Suárez²⁹; Periódico La Jornada del Campo; “De CONASUPO a Cargill o cómo transferir la soberanía alimentaria a los monopolios privados”; 13 de marzo de 2010)

En la Tabla 4 se caracteriza cómo de la transformación de los productos agropecuarios en alimentos procesados el pequeño productor recibe una ínfima parte con respecto a la ganancia de compañías trasnacionales. Por ejemplo: De una lata de Coca-Cola de 355 mililitros que en el año 2009 tenía un costo de \$6.60 pesos mexicanos el cañero que produjo el dulce de esta bebida recibió siete centavos de peso. El yogur para beber Danone de 250 gramos tenía un precio en el año 2009 de \$7.65 pesos; por esta misma cantidad de leche el ganadero recibió alrededor de 80 centavos. Un paquete de pan blanco Bimbo de 680 gramos, cuyo insumo principal es la harina de trigo, costaba en el año 2009 \$21.69 pesos; por una cantidad igual de trigo el productor recibió alrededor de \$2.06 pesos. (Periódico La Jornada del Campo; “¿Valor Agregado?”; 14 de Mayo de 2009)

El resultado del TLCAN fue el aumento de las importaciones de productos alimentarios en México: Según el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados, en el año 2005 las importaciones de productos agrícolas y alimentos representaron 40% del consumo total de nuestro país, contra 15% en el año 1982 y 20% en el año 1994; para el año 2008 el porcentaje llegó hasta 50%; calculando que en el año 2012 sean de 60%. (Quintana; 2008) Las importaciones de alimentos en el periodo TLCAN han

²⁹ Víctor Suárez Carrera es el director ejecutivo de la Asociación de Empresas Comercializadoras del Campo (ANEC)

llegado a costar alrededor de 125.6 mil millones de dólares al país hasta el año 2007. (Quintana; 2008) Conforme van aumentando las importaciones disminuyen las posibilidades de participación de los pequeños productores rurales en la economía alimentaria nacional.

Una gran cantidad de pequeños productores rurales no han podido participar en el mercado nacional debido a que los precios de productos agropecuarios han caído 70% desde la firma del TLCAN y no han podido elevar la productividad para poder competir con las empresas agroindustriales. (Quintana; 2008) El número de productores y trabajadores en el campo ha disminuido (en el año 1991 era de 9,943,000 personas – de ellos 5,527,000 eran trabajadores- en el año 2006 fueron 4,960,000 – de los cuales 2,726,000 son trabajadores-) (Schewentesius y Gómez; La Jornada; “Promesas y Realidades”; 18 de diciembre de 2007). En el contexto de las políticas de DRS, ha sido mínimo el impulso a la competitividad de pequeños productores como lo plantea el objetivo 1 del PEC.³⁰

Con el TLCAN el modelo de desarrollo agropecuario se fundamentó en los hechos en “exportar trabajadores e importar alimentos baratos”. El rentismo de tierras ejidales en zonas de riego y de buen temporal fue entre 50% y 60% en el año 2007. (Suárez, Polanco; “Saldos de las políticas neoliberales”; Periódico La Jornada; 18 de diciembre de 2007) El número de emigrantes del sector rural al resto de México en el año 2002 fue 352% superior respecto a 1980. Durante el año 2002 el número de emigrantes del sector rural mexicano a los Estados Unidos de América fue 452% mayor al de 1980. Poco más de 4 de cada 10 migrantes a Estados Unidos fueron del medio rural. La migración desde el campo hacia los núcleos urbanos fue en promedio de unas 500 mil personas anualmente (50% hacia los Estados Unidos). (Ruiz y Martínez; 2006) En la tabla 5 se exponen algunos datos sobre la debacle de la

³⁰ El PEC ha delimitado como objetivos en su apartado de competitividad el mejorar el ingreso de los hogares rurales, fortalecer la seguridad alimentaria, incrementar el PIB, aumentar la productividad del sector pesquero, incrementar la exportación de productos agroalimentarios y diversificar las fuentes de ingreso de los productores rurales.

economía agropecuaria en los últimos 30 años. En la tabla 6 se puntualizan los datos sobre migración rural en México.

Además de la desarticulación del campo mexicano existen serios problemas ambientales. Actualmente, 64% de la superficie del país (196 millones de hectáreas) se encuentran en algún proceso de deterioro. En el año 2003, se reportó que 45.2% del territorio nacional sufre algún proceso de degradación del suelo debido a la agricultura intensiva y por contratos. (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; PND 2007-2012; 2007) De las tierras erosionadas por causas antropogénicas 42% se debe a las actividades agrícolas (labranza, agroquímicos, abonos riesgos, quemas); 13.85% por deforestación (cambios de uso, tala, incendios); 2.08% por sobreexplotación de la vegetación para el consumo (carbón, leña); 40.57% por sobrepastoreo (exceso de ganado); 0.16% por actividades industriales (minas abandonadas, canteras, extracción de materiales, desfogue de industrias, derrames petroleros, basureros); y 1.10% por la urbanización. (Ceja; 2008)

En el año 2007, la eficiencia en el uso del agua en los distritos de riego solo alcanzó 46%; siendo la actividad en la que más se usó este recurso. Así también, se generaron 178 metros cúbicos por segundo de aguas residuales por actividades industriales; de las cuales, únicamente se trataron 15%; mientras que los restantes fueron descargadas sin ningún tratamiento. (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; 2007)

Otros problemas ambientales que conciernen al medio rural son el constante tráfico ilegal de plantas y animales producto de la falta de vigilancia regulación y control de los territorios. El comercio ilegal de plantas representan entre 60% y 70% del tráfico. La tala ilegal de 750 mil hectáreas promedio anualmente es uno de los principales problemas en el medio rural. (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; pp. 236 a 240; 2007) En este contexto no se ha impulsado el objetivo 6 del PEC sobre medio

ambiente.³¹

Un problema que se ha extendido últimamente es el deterioro ambiental producto de las actividades mineras. En la década del 2000 se han realizado concesiones mineras a empresas trasnacionales en 56 millones de hectáreas; 26% del territorio nacional. Esta situación ha creado el deterioro de bosques y vegetación así como la contaminación del agua en dichos procesos. (Periódico La Jornada; Enciso; “Devastación, de la mano de concesiones mineras”; 8 de Agosto de 2011)

b) La exclusión estructural de la población rural

Bajo el neoliberalismo ha existido una transformación radical en las condiciones de vida de la población rural. Blanca Rubio analiza este fenómeno como un proceso de exclusión estructural. La exclusión estructural se refiere al alejamiento de la población rural a participar dentro de las estrategias del desarrollo nacional. (Rubio: 2001) Este fenómeno se caracteriza a partir de la desigualdad social y territorial en la utilización del gasto público dirigido al desarrollo rural.

El presupuesto para el desarrollo rural ha sido focalizado en el apoyo a grandes productores. Aún existiendo un aumento en el presupuesto del Programa Especial Concurrente de 123 mil 900 millones de pesos en el año 2001 a 193 mil 600 millones al año 2008 se redujeron los programas. En quince años de la existencia del PROCAMPO solo 10% de los 2.4 millones de beneficiarios (240 mil personas) obtuvieron 57% de los recursos del programa; el restante 43% del presupuesto fue repartido entre 2.1 millones de beneficiarios del programa, 90% del padrón.

³¹ En el objetivo seis del PEC se plantea la conservación de los ecosistemas, conservar el patrimonio nacional, la preservación del suelo, el manejo de cuencas para la conservación del agua; así como la inclusión de toda la población en las políticas ambientales.

Así mismo, no se ha logrado reducir las diferencias regionales en el otorgamiento de créditos, subsidios y financiamientos. Existe una desigualdad en el ofrecimiento de programas gubernamentales con respecto a la agroindustria del norte del país y los pequeños productores rurales del sur. Por ejemplo: 80% de los recursos otorgados por Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA) se concentró en Sonora Sinaloa y Tamaulipas, estados con empresas agroindustriales. (Ramales; 2011)

La productividad agropecuaria en México se encuentra estancada. Los 10 cultivos básicos³² han tenido una productividad aproximada de 30 millones de toneladas anuales desde los años ochenta del siglo pasado. Los rendimientos por hectárea de estos cultivos solamente pasaron de 2.66 a 2.8 toneladas por hectárea entre los años 1995 y 2005. (Durand; 2009)

El financiamiento y crédito a la agricultura en el país ha disminuido. De 1990 al 2006 el financiamiento para actividades agropecuarias se redujo entre 7% y 1.5% y el crédito para la pequeña producción agropecuaria se contrajo entre 25% y 15%. Sólo 6% de la población rural tuvo acceso a financiamientos; en general, estos apoyos estuvieron dirigidos a productores agropecuarios de exportación. (Isabel Cruz Hernández³³; Periódico La Jornada; “Sistema Financiero Rural en México: atraso estructural, exclusión y desigualdad”; 17 de abril de 2009)

Las desapariciones de bancos estatales, como Banjidal y Banrural, debilitaron las posibilidades de obtención de algún tipo de crédito para los pequeños productores tradicionales. En el año 2009, de los dos mil 500 municipios existentes en el país, mil 400 no contaron con ningún intermediario financiero y en 623 existió sólo uno. (Isabel

³² Los cultivos básicos son: Maíz, caña de azúcar, frijol, trigo arroz, sorgo, café, algodón, soya y cártamo.

³³ Isabel Cruz Hernández es Dirigente de AMUCCS: Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del sector social; organización dedicada a la creación, promoción, organización, constitución y operación de instituciones financieras rurales de México.

Cruz Hernández; Periódico La Jornada; “Sistema financiero rural en México: Atraso estructural, exclusión y desigualdad”; 17 de abril de 2009) En este contexto, los pequeños productores rurales con menos de cinco hectáreas no tienen acceso a créditos o les cobran una alta tasa de interés en comparación con productores más capitalizados.³⁴ Esta situación no favorece a desarrollar el objetivo del PEC sobre el financiamiento rural.³⁵ En la tabla 7 se resumen los datos sobre la desigualdad en el reparto de recursos de los programas institucionales y de la disponibilidad de créditos y financiamientos.

c) La exclusión de la población rural a los mecanismos de protección social

Para el año 2010, según el INEGI, la población rural ascendía a 23.2 millones de habitantes, de los cuales, durante el año 2008, 12 millones se ubicaban en condiciones de pobreza alimentaria,³⁶ 15 millones en pobreza de capacidades³⁷ y 23 millones en pobreza patrimonial.³⁸ (CONEVAL; 2008)

En México, la población con mayor vulnerabilidad se conforma principalmente de campesinos e indígenas dedicados al cultivo de granos básicos, destacando el maíz y el frijol, para autoconsumo. Esta población vive en comunidades dispersas por todo el país, de acuerdo a CONAPO: 2008, cerca de 10 millones de personas vivían en

³⁴ Las tasas de interés subsidiadas del crédito agropecuario (10% a 14% anual) llegan a los grandes agricultores y regiones desarrolladas mientras los pobres deben pagar tasas de interés de entre 24% y 120% (hasta diez veces superiores). Por ejemplo, un agricultor de Chihuahua con préstamos de 600 mil pesos pagan tasas de 1% a 1.5% mensual (12% a 14% anual); mientras que un campesino indígena de Oaxaca o Puebla con una demanda de crédito de 10 mil o 15 mil pesos pagará tasas de cuatro a seis por ciento mensual (48% a 72% por ciento anual). No existen tasas bonificadas accesibles a los campesinos pobres, llegar a tener acceso a las tasas mencionadas es ya un alto beneficio en comparación con tasas de prestamistas locales. (10% 15% y 20% por ciento mensual). (Isabel Cruz Hernández; periódico La Jornada; 17 de abril de 2009)

³⁵ El objetivo 3 del PEC se refiere al impulso financiero. Este objetivo busca propiciar el desarrollo de un sistema financiado de fomento moderno, crear servicios de ahorro, financiamiento, capacitación, asistencia técnica y aseguramiento.

³⁶ La pobreza alimentaria se define como la incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aún si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.

³⁷ La pobreza de capacidades se define como la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, incluso utilizando el ingreso total de los hogares nada más para estos fines.

³⁸ La pobreza de patrimonio se define como la insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar se utilice exclusivamente para adquirir estos bienes y servicios.

170 mil localidades con menos de 500 habitantes, de éstas 65.8% se dedicaban principalmente a cultivar en pequeñas parcelas. (INEGI; 2005) Más de 5 millones de personas viven alejados de una ciudad, carretera o centro regional de población.

Estas localidades se ubican principalmente en las zonas montañosas de la Sierra de Chiapas, la Selva Lacandona, la Sierra Tarahumara, la zona serrana de Guerrero y Oaxaca y en la Sierra Madre Oriental, entre Puebla y Veracruz. (CONAPO;2008) Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Guerrero y Chiapas se distinguen por el predominio de estas economías y son consideradas las entidades de mayor pobreza en México. Como se puede observar en la tabla 8 dichas entidades tienen en menor índice de desarrollo humano.³⁹

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el índice de desarrollo humano (IDH) en los hogares urbanos es 1.12 veces mayor que en los hogares rurales (0.787 el IDH urbano 0.701 el IDH rural).⁴⁰ Aunque se ha ampliado la cobertura en salud, educación e infraestructura en la última década, en el medio rural se han mantenido las condiciones de analfabetismo; la esperanza de vida es más baja con respecto al medio urbano; así también el nivel de ingreso es muy diferenciado. Como se puede observar en las tablas 9 y 10 el IDH de hogares e individuos es menor en el medio rural que en el medio urbano. Así también, como se puede observar en la tabla 11, en domicilios donde la jefatura de hogar se compone de trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, de caza y pesca el IDH es menor.

³⁹ Un valor de IDH de uno corresponde al máximo desarrollo posible, mientras que un valor de cero indica que no existe avance alguno.

⁴⁰ Para este organismo internacional “el desarrollo humano es el proceso de expansión de las oportunidades del ser humano entre las cuales las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida decente.” (PNUD; 2010) Esta medida se obtiene a partir de analizar la situación de salud, de educación y de ingresos de los países.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida que ha hecho popular el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como medio de análisis de las condiciones de vida de la población. A partir del promedio de 3 índices (salud, educación e ingreso) se propone crear una estimación del desarrollo humano, analizando: a) La posibilidad de los individuos de gozar una vida larga y saludable b) La capacidad de adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos c) La oportunidad de obtener recursos que permitan un estándar de vida digno.

A través del tiempo se ha reducido la desigualdad en el índice de salud⁴¹ entre el medio urbano y el rural. En el 2008 el índice de salud urbano era de 0.7548 mientras que el rural era de 0.7371. Existe una mayor infraestructura en clínicas y casas de salud; sin embargo, la mayoría de la población rural, alrededor de 24 millones de habitantes, no se encuentran dentro de la derecho-habencia a los servicios de seguridad social del estado.(INEGI; 2005)

Para el año 2010, uno de cada cinco niños rurales tuvo desnutrición, el retraso peso y talla de los infantes fue tres veces más frecuente en zonas rurales que en zonas urbanas. (Clínica de Pueblo; 2010) En los estados del sur del país existen situaciones de muerte por enfermedades evitables como la desnutrición, infecciones comunes y algunos padecimientos asociados a la reproducción. En los grupos indígenas del país la esperanza de vida era de 69 años contra 75.3 años de la población nacional. La mortalidad infantil era 58% más alta y el riesgo de morir de una mujer indígena durante el embarazo, parto o puerperio era casi tres veces mayor que el de una mujer no indígena. (Clínica del Pueblo; 2010)⁴²

Aunque ha existido un crecimiento en el índice de educación,⁴³ todavía no se han logrado resolver los problemas de rezago educativo de la población rural con respecto a la urbana. En el año 2000 el índice de educación para la población rural era de 0.6868, para el año 2008 el índice se colocó en 0.7332; aunque el índice de educación de la población urbana para ese mismo año se encontró en 0.8467. (PNUD; 2011) La población adulta sin saber leer y escribir se redujo del 25% al 19% de 1990 a 2005. La inasistencia escolar se redujo del 16% al 4% en ese mismo periodo de tiempo. Sin embargo, todavía el analfabetismo es 5 veces mayor en el medio rural que en el medio urbano.

⁴¹ El índice de salud se mide a partir de la esperanza de vida al nacer.

⁴² Esta situación se relaciona con el funcionamiento del objetivo 8 del PEC con respecto a la salud rural.

⁴³ El índice de educación se mide a partir de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria.

El principal problema educativo es que existe una alta deserción antes de concluir la educación primaria lo que conlleva a altos niveles de analfabetismo. En 2005, se observa una diferencia importante en escolaridad promedio, mientras que en el ámbito rural era de 5.4 años, en el medio urbano se ubicó en 9.3 años. Destaca que 72.2% de la población rural careció de instrucción escolar o sólo alcanzó a concluir estudios de primaria como máximo nivel de escolaridad; siendo que 74% de esta población no sabe leer o escribir. En este contexto, el porcentaje de la población que tuvo estudios superiores fue 8.8%.⁴⁴(INEGI; 2005)

El ingreso de pequeños productores agropecuarios, se caracteriza por ser de los más bajos en el país. El índice de ingreso⁴⁵ para esta población es de 0.6317. (PNUD; 2011) En este contexto, los productores de frijol y maíz dedicados a minifundios de temporal reciben ingresos anuales promedio por sus cosechas de 15 mil pesos; por lo tanto no es de extrañar que 60% de las personas en pobreza alimentaria sean familias de productores de subsistencia con menos de dos hectáreas y el 40% restante se conforme por familias de jornaleros sin tierra o empleados en otros sectores. (Rudiño; Periódico La Jornada; “El TLCAN tiene remedio”; 18 de diciembre de 2007)

Existe una gran desigualdad económica en el medio rural. Para el año 2005 las condiciones económicas de la población económicamente activa (PEA) en las localidades rurales y rurales ampliadas fue la siguiente: 23.6% no recibió ingresos; 21.9% recibió hasta 1 salario mínimo y 30.5% entre 1 y 2. Mientras tanto, 2.1% de la PEA recibió entre 5 y 10 salarios mínimos y 0.8% más de 10 salarios. En las localidades de menos de 500 habitantes 30.6% no recibió ingresos y 22.9% percibió un salario mínimo. Lo contrario sucedió en los poblados rurales mayores a 2500 habitantes (rurales ampliadas), donde los porcentajes se redujeron a 14.3% y 19.1%,

⁴⁴ Esta situación se relaciona con el objetivo 7 del PEC sobre la educación.

⁴⁵ El índice de ingreso se mide a partir del PIB per cápita PPA en dólares.

respectivamente. En las localidades no rurales el porcentaje fue de 3.3% y 9.1%. (INEGI; 2005) En las tablas 12 y 13 se puntualiza sobre las condiciones de ingreso de la población económicamente activa en el medio rural y por tamaño de localidad.

El PEC no ha logrado la realización del objetivo social.⁴⁶ En este contexto una tercera parte de los hogares rurales aún carecen de uno o mas satisfactores básicos para sus viviendas ya sea electricidad, agua, drenaje, excusado o piso de concreto: 40% de las viviendas rurales se encuentran sin drenaje, 19.2% sin excusado, 8.5% sin luz, 31.6% sin agua entubada y 28.6% de los hogares tienen piso de tierra. (PNUD; 2011)

La población indígena es la que presentó un mayor grado de rezago. Para el año 2003, 91% de la población mayor de 15 años fue considerada analfabeta, nueve de cada diez pobladores habitaron en viviendas de tamaño insuficiente y con carencias de servicios básicos y 96% de los pobladores obtuvieron un ingreso menor a dos salarios mínimos. (Hernández; 2003)

En el 2008, dos de cada tres habitantes rurales residieron en localidades consideradas con alta o muy alta marginación. La región sur⁴⁷ presentó el mayor rezago; este territorio concentró 21 mil localidades con una población de 4.8 millones de personas en situación de alta y muy alta marginación. La mayoría de estas localidades se encuentra en las zonas montañosas y las selvas, donde las condiciones de accesibilidad son más difíciles. Le siguió la región Golfo,⁴⁸ donde la dispersión poblacional fue alta y las condiciones de marginación comprometieron a cerca de 2.8 millones de pobladores rurales, ubicados en su mayoría en el estado de Veracruz. (CONEVAL; 2008) En la tabla 14 se hace una caracterización socioeconómica de la población rural.

⁴⁶ El objetivo 2 del PEC busca desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza. Abatir el rezago social, promover la visibilidad de la población indígena, promover la inclusión de la diversidad cultural en las políticas públicas e impulsar los derechos indígenas.

⁴⁷ Los estados que componen la Región Sur son: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Michoacán.

⁴⁸ Los estados que componen la Región Golfo son: Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Tabla 4. Diferencias entre la ganancia de compañías trasnacionales y el pequeño productor rural en el año 2009

| Producto elaborado | Materia prima | Precios productos al consumidor procesados en el año 2009 (en pesos mexicanos) | Pago al productor primario (en pesos mexicanos) | % Aumento precio de la materia prima al consumidor |
|--|-------------------------|---|--|---|
| Coca-Cola 355 ml. | 21 gr. Azúcar | \$6.60 | \$ 0.07 | 9,328 % |
| Yogur DANONE 250gr. | 250 gr Leche | \$ 7.65 | \$ 0.80 | 856% |
| Yogur sólido light Lala 1 kg | 1 litro de leche | \$ 27.98 | \$ 3.00 | 832 % |
| Paquete de pan blanco Bimbo de 680 gr | Harina de Trigo 680 gr. | \$ 21.69 | \$3.06 | 509 % |
| Donas azucaradas Bimbo de 105 gr. | Harina de Trigo 105 gr. | \$ 7.04 | \$ 0.47 | 1,397 % |
| Caja de Chococrispis de Kellog's de 320 gr. | Arroz 320 gr. | \$ 23.00 | \$ 1.60 | 1,337 % |
| Café puro tostado y molido La Parroquia de 500 gr. | 500 gr. Café | \$ 133.61 | \$ 8.50. | 1, 427 % |
| Bolsa de Rancheritos Sabritas de 294 gr. | 294 gr. Maíz | \$ 21.00 | \$ 0.79 | 2,558 % |
| Lata de frijoles negros refritos La Costeña de 580 gr. | 580 gr. frijol | \$ 13.60 | \$ 6.67 | 103.9 % |

Fuente: Periódico La Jornada. ¿Valor Agregado?.14 de mayo de 2009

Tabla 5. Datos sobre la economía agropecuaria en los últimos treinta años en México

| Economía agropecuaria en México | | | | |
|---|------|------|---|------|
| Crecimiento de la agricultura nacional de 1982 a 2007 | | | 1.2% | |
| %Importación de productos agrícolas y de alimentos | 1982 | 1994 | 2005 | 2008 |
| | 15% | 20% | 40% | 50% |
| Total del costo de las importaciones de alimentos desde la entrada del TLCAN hasta el año 2007 (en 13 años) | | | 125.6 mil millones de dólares | |
| Caída de los precios de productos agropecuarios desde la firma del TLCAN (1994) hasta el 2008 | | | 70% | |
| Productividad promedio de los 10 cultivos básicos* en México desde 1980 a 2005 | | | 30 millones de toneladas promedio por año | |
| Rendimiento por hectárea anual de los 10 cultivos Básicos en México desde 1995 a 2005 | | | De 2.66 a 2.8 toneladas promedio por hectárea | |

Fuentes: Periódico La Jornada del Campo. El campo Mexicano en el Laberinto Neoliberal. 9 de Octubre de 2007. Quintana Víctor. Derechos Políticas y Marco Legal. Periódico La Jornada del Campo 13 de Noviembre de 2007. Suárez Víctor, Polanco Iván. Datos Duros. Saldos de las Políticas Neoliberales. Periódico La Jornada del Campo 18 de Diciembre de 2007.

González Susana. Veinte empresas dominan la industria agropecuaria del país. Periódico La Jornada del Campo 4 de abril de 2010.

* Los cultivos básicos son: Maíz, caña de azúcar, frijol, trigo arroz, sorgo, café, algodón, soya y cártamo.

Tabla 6. Reducción laboral y emigración en el medio rural en México

| Productores y trabajadores en el campo | 1991 | 2006 |
|---|-----------------------------|------------|
| Productores | 4,416,000 | 2,234,000 |
| Trabajadores | 5,527,000 | 2, 726,000 |
| Total | 9,943,000 | 4,960,000 |
| Porcentaje de aumento de emigrantes del sector rural en el 2002 con respecto a 1980 | Al resto del país | 352% |
| | A Estados Unidos de América | 452% |

Fuentes: Schwentesius Rita, Gómez Manuel. Promesas y realidades. Periódico La Jornada del Campo 18 de diciembre de 2007.

Ecoportal.net. Ruiz Janet, Martínez José. El caso del TLCAN en el campo mexicano. <<http://www.ecoportal.net/Temas Especiales/Economia/El caso del TLCAN en el campo mexicano>> 29 de marzo de 2006.

Tabla 7. Datos sobre gasto público, desigualdad en la cobertura del PROCAMPO, diferencia de entrega de recursos del programa ASERCA y características en el otorgamiento de créditos en el medio rural en México

| | | |
|--|---|-------------------------|
| Reducción del gasto público para el sector rural en términos reales de 1990 a 2003 | | 53% |
| Diferencia porcentual del reparto de los recursos del PROCAMPO de 1995 a 2010 | Número de productores | % de recursos otorgados |
| | 240 mil beneficiarios | 57% |
| | 2.1 millones de beneficiarios | 43% |
| Diferencia porcentual de recursos otorgados (ASERCA) 2010 | Sonora Sinaloa y Tamaulipas (Estados con empresas agroindustriales) | 80% |
| | Resto de los Estados (28 Estados junto con el Distrito Federal) | 20% |
| Créditos y financiamientos en el medio rural | % Reducción de los apoyos a créditos para aumentar el potencial productivo entre 1990 y 2006 | Entre el 25% y 15% |
| | % Reducción del financiamiento a la agricultura de 1990 al 2006 | Entre el 7% y 1.5% |
| | % Población con acceso a financiamientos de 1990 a 2006 | 6% |
| | Promedio tasa de interés subsidiada a crédito agropecuario para grandes productores en el 2009 | Entre 10% al 14% anual |
| | Promedio tasa de interés subsidiada a crédito agropecuario para pequeños productores en el 2009 | Entre 24% y 120% |

Fuentes: González Susana. Veinte empresas dominan la industria agropecuaria del país. Periódico La Jornada del Campo 4 de abril de 2010.

Cruz Isabel. Sistema Financiero Rural en México: atraso estructural, exclusión y desigualdad. Periódico La Jornada del Campo 17 de abril de 2009.

Ecoportal.net. Ruiz Janet, Martínez José. El caso del TLCAN en el campo mexicano. <http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Economia/El_caso_del_TLCAN_en_el_campo_mexicano> 29 de marzo de 2006.

Tabla 8. Índice de Desarrollo Humano por entidad federativa en el año 2007

| INDICE DE DESARROLLO HUMANO | | | | | |
|------------------------------------|------------------------|----------------------------|--------------------------|------------|-----------------------------------|
| Estado | Índice de Salud | Índice de Educación | Índice de Ingreso | IDH | Grado de desarrollo humano |
| AGUASCALIENTES | 0.8345 | 0.8645 | 0.7824 | 0.8271 | Alto |
| BAJA CALIFORNIA | 0.8345 | 0.8763 | 0.7976 | 0.8391 | Alto |
| BAJACALIFORNIA SUR | 0.8361 | 0.8752 | 0.7883 | 0.8332 | Alto |
| CAMPECHE | 0.8235 | 0.8160 | 0.8394 | 0.8263 | Alto |
| CHIAPAS | 0.8013 | 0.7518 | 0.6024 | 0.7185 | Medio |
| CHIHUAHUA | 0.8365 | 0.8599 | 0.8057 | 0.8340 | Alto |
| COAHUILA | 0.8319 | 0.8678 | 0.8072 | 0.8356 | Alto |
| COLIMA | 0.8338 | 0.8478 | 0.7475 | 0.8097 | Alto |
| DISTRITO FEDERAL | 0.8401 | 0.9031 | 0.9079 | 0.8837 | Alto |
| DURANGO | 0.8240 | 0.8555 | 0.7339 | 0.8045 | Alto |
| ESTADO DE MÉXICO | 0.8264 | 0.8414 | 0.6935 | 0.7871 | Medio |
| GUANAJUATO | 0.8257 | 0.8047 | 0.7042 | 0.7782 | Medio |
| GUERRERO | 0.8004 | 0.7654 | 0.6513 | 0.7390 | Medio |
| HIDALGO | 0.8208 | 0.8152 | 0.6574 | 0.7645 | Medio |
| JALISCO | 0.8328 | 0.8383 | 0.7457 | 0.8056 | Alto |
| MICHOACÁN | 0.8233 | 0.7933 | 0.6561 | 0.7575 | Medio |
| MORELOS | 0.8345 | 0.8379 | 0.7308 | 0.8011 | Alto |
| NAYARIT | 0.8326 | 0.8317 | 0.6605 | 0.7749 | Medio |
| NUEVO LEÓN | 0.8373 | 0.8634 | 0.8531 | 0.8513 | Alto |
| OAXACA | 0.8108 | 0.7754 | 0.6148 | 0.7336 | Medio |
| PUEBLA | 0.8107 | 0.8037 | 0.6877 | 0.7674 | Medio |
| QUERÉTARO | 0.8252 | 0.8294 | 0.7716 | 0.8087 | Alto |
| QUINTANA ROO | 0.8367 | 0.8272 | 0.8250 | 0.8296 | Alto |
| SAN LUIS POTOSÍ | 0.8255 | 0.8215 | 0.7079 | 0.7850 | Medio |
| SINALOA | 0.8312 | 0.8467 | 0.7099 | 0.7959 | Medio |
| SONORA | 0.8313 | 0.8689 | 0.7756 | 0.8253 | Alto |
| TABASCO | 0.8187 | 0.8437 | 0.6776 | 0.7800 | Medio |
| TAMAULIPAS | 0.8300 | 0.8695 | 0.7743 | 0.8246 | Alto |
| TLAXCALA | 0.8284 | 0.8426 | 0.6528 | 0.7746 | Medio |
| VERACRUZ | 0.8092 | 0.7971 | 0.6655 | 0.7573 | Medio |
| YUCATÁN | 0.8234 | 0.8101 | 0.7157 | 0.7831 | Medio |
| ZACATECAS | 0.8282 | 0.8325 | 0.6552 | 0.7720 | Medio |
| NACIONAL | 0.8250 | 0.8331 | 0.7513 | 0.8031 | Alto |

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007. Organización de las Naciones Unidas. PNUD. 2007. México. Pág. 167.

Tabla 9. Índice de Desarrollo Humano en hogares por zona 2008

| | IDH | Índice de Salud | Índice de Educación | Índice de Ingreso |
|--------|------------|------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Urbano | 0.7867 | 0.7548 | 0.8467 | 0.7587 |
| Rural | 0.7007 | 0.7371 | 0.7332 | 0.6317 |

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Índice de Desarrollo Humano en Hogares e Individuos 2008. Organización de las Naciones Unidas. PNUD. 2010. P.23.

Tabla 10. IDH de individuos por zona 2008

| | IDH | Índice de Salud | Índice de Educación | Índice de Ingreso |
|--------|------------|------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Urbano | 0.7830 | 0.7618 | 0.8542 | 0.7330 |
| Rural | 0.7033 | 0.7480 | 0.7578 | 0.6040 |

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Índice de Desarrollo Humano en Hogares e Individuos 2008. Organización de las Naciones Unidas. PNUD. 2010. P.32.

Tabla 11. Índice de Desarrollo Humano por ocupación en la jefatura de hogar 2008

| Ocupación | IDH | Grado |
|--|-------|-------|
| Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, de caza y pesca | 0.669 | Medio |
| Ayudantes, peones y similares en el proceso de la fabricación artesanal e industrial, en actividades de reparación y mantenimiento. | 0.732 | Medio |
| Vendedores ambulantes y trabajadores ambulantes en servicios | 0.736 | Medio |
| Trabajadores en servicios domésticos | 0.736 | Medio |
| Trabajadores en servicios personales en establecimientos | 0.759 | Medio |
| Artisanos, trabajadores fabriles en la industria de la transformación y trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento | 0.760 | Medio |
| Operadores de maquinaria fija de movimientos continuo y equipos en el proceso de fabricación industrial. | 0.774 | Medio |
| Trabajadores en servicios de protección y vigilancia o fuerzas armadas | 0.775 | Medio |
| Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte | 0.779 | Medio |
| Comerciantes, empleados de comercio y agentes de ventas | 0.783 | Medio |
| Trabajadores de apoyo en actividades administrativas | 0.812 | Alto |
| Trabajadores del arte, espectáculos y deportes | 0.815 | Alto |
| Técnicos | 0.820 | Alto |
| Jefes, supervisores u otros trabajadores de control en la fabricación artesanal e industrial, en actividades de reparación y mantenimiento | 0.826 | Alto |
| Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicio | 0.845 | Alto |
| Trabajadores de la educación | 0.848 | Alto |
| Funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social | 0.874 | Alto |
| Profesionistas | 0.875 | Alto |

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Índice de Desarrollo Humano en Hogares e Individuos 2008. Organización de las Naciones Unidas. PNUD. 2010. P.26.

Tabla 12. Ingresos en la población económicamente activa rural en México

| PEA- salarios mínimos | Sin ingresos | Menos de 1 s.m. | 1 o 2 s.m. | 5 a 10 s.m. | Mas de 10 s.m. |
|------------------------------|---------------------|------------------------|-------------------|--------------------|-----------------------|
| % | 23.6% | 21.9% | 30.5% | 2.1% | 0.8% |

Fuentes: Consejo Nacional de Población Índice de Marginación 2006.
 Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Mapas de Pobreza

Tabla 13. Ingresos en la población económicamente activa por tamaño de localidad en México

| Habitantes-salario | Sin ingresos | 1 s.m. |
|---------------------------|---------------------|---------------|
| 500 hab. | 30.6% | 22.9% |
| +2500 hab. | 14.3% | 19.1% |
| Población urbana | 3.3% | 9.1% |

Fuentes: Consejo Nacional de Población Índice de Marginación 2006.
 Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Mapas de Pobreza.

Tabla 14. Caracterización socioeconómica de la población rural en México

| | | |
|--|------------------------|---------------|
| Población rural en el año 2010 | | 23.2 millones |
| Población indígena en el año 2005 | | 10.2 millones |
| Pobreza rural | pobreza alimentaria | 12 millones |
| | pobreza de capacidades | 15 millones |
| | pobreza de patrimonio | 23 millones |
| % Población que vive en localidades de menos de 500 habitantes que se dedica principalmente a actividades agrícolas; siendo el maíz y frijol los principales cultivos. | | 65.8% |
| % población indígena mayor de 15 años analfabeta | | 91% |
| % Población indígena que obtienen un ingreso menor a dos salarios mínimos | | 96% |
| Número de habitantes rurales sin servicios de derecho-habienencia en salud | | 24 millones |
| Escolaridad promedio en el medio rural | | 5.6 años |
| % población que no sabe leer ni escribir | | 74% |
| % población rural con instrucción media-superior | | 8.8% |

Fuentes: Consejo Nacional de Población (2006) Índice de Marginación 2006.
 Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Mapas de Pobreza.
 Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática. (2005) Conteo 2005
 Clínica del Pueblo. "Ana Seethaler" A.C. Los pueblos rurales de Oaxaca poseen prácticas curativas y medicamentos propios para la salud. <
http://www.clinicadelpueblo.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=72&Itemid=53&lang=es> 9
 de diciembre de 2009.

2.3 Procesos tendientes hacia una transición sustentable en el medio rural mexicano

Además de la propuesta política de DRS existen otros procesos tendientes a la sustentabilidad en el medio rural; los cuales surgen como respuesta ante los efectos negativos de las políticas de la globalización neoliberal. En este contexto, la justicia social y medioambiental son factores centrales para comprender que, el deterioro de la calidad de vida de la población rural no solo es un problema de falta de competitividad de los pequeños productores en el mercado económico; sino que también es producto de la desaparición de las obligaciones del estado con la población rural.

Como respuesta a las condiciones críticas del desarrollo agropecuario, han surgido movimientos campesinos en busca del reconocimiento y reivindicación de los modos de vida rural. Varios movimientos nacionales han exigido la soberanía alimentaria, el comercio justo y el respeto a la diversidad cultural; así también, en algunos territorios se han conformado movilizaciones sociales para proteger sus ecosistemas. En contextos locales, otra estrategia que se ha formulado es la realización de proyectos autogestivos que buscan crear nuevas formas de desarrollo comunitario a partir de la innovación en procesos productivos y organizativos.

a) Procesos sustentables en el medio rural nacional

A través de la historia, las poblaciones rurales han sido las más desprotegidas en la planeación del desarrollo nacional. El reconocimiento de su trabajo, sus saberes y modos de vida han sido minimizados en las sociedades modernas. Las políticas nacionales focalizan el desarrollo con fundamentos económicos; sin considerar el trabajo y medio ambiente de donde vienen los alimentos y las materias primas.

El exiguo pago por la producción agrícola y trabajo de jornal; la explotación de los recursos naturales sin el consentimiento comunitario; así como la discriminación a los campesinos e indígenas son problemas históricos en México. Actualmente, como se analizó en el apartado anterior, aún existiendo leyes que amparen a esta población, son excluidos de dichos derechos legales.

El DRS no se formula exclusivamente siguiendo la propuesta de la Organización de las Naciones Unidas sobre la satisfacción de necesidades presentes y futuras de la población a partir de crear alternativas acorde a la Agenda 21 sobre desarrollo rural; además, esta política es producto de distintas movilizaciones sociales ante la falta de presencia del Estado en el apoyo de las actividades agropecuarias nacionales y la firma del TLCAN.

La estrategia neoliberal ha sido desaparecer la mayor cantidad de familias rurales tradicionales, disponer de los territorios con mayor cantidad de recursos naturales, proponer megaproyectos alejados de las actividades agropecuarias y crear proyectos turísticos alrededor (o dentro) de las Áreas Naturales Protegidas. Bajo la justificación de los beneficios del libre mercado para lograr las metas del desarrollo nacional la pequeña producción rural se considera poco competitiva en el mercado económico con respecto a los niveles de producción de la agroindustria. Esta aseveración no considera el libre respeto a los modos de vida rural como una de las obligaciones del Estado hacia su población; provocando como consecuencia serios conflictos sociales.

Tres movilizaciones nacionales son básicas para comprender la actual perspectiva de sustentabilidad que se va gestando en el medio rural mexicano: El Ejército Zapatista de Liberación Nacional, así como las movilizaciones de productores rurales denominadas “El Campo no Aguanta Más” y “Sin Maíz No Hay País”. Dichos

movimientos, de alguna u otra manera, han logrado reivindicar a la población rural y la gestión de sus ecosistemas:

1. Uno de los principales movimientos en México, que puntualizó las precarias condiciones de vida y discriminación indígena en México, fue el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). El EZLN surgió en el estado de Chiapas en el año 1984 a partir de una composición pluriétnica y pluricultural de indígenas sin tierra y peones rezagados del reparto agrario posrevolucionario. Con la puesta en funcionamiento del TLCAN, el 1 de enero de 1994, se llevó a cabo un levantamiento armado buscando llevar a cabo un golpe de estado a partir de la unión con distintos grupos guerrilleros de México. Dicho golpe de estado fracasó; creando la necesidad de un nuevo replanteamiento sobre los objetivos de este ejército revolucionario. (Almeyra; 2009)

Lejos del conflicto armado, la importancia de este movimiento fue la reivindicación indígena en el país. Después de los sucesos de violencia, se firmaron los Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena en 1996; bajo este convenio, se dejaron las armas y el EZLN buscó el apoyo de la sociedad civil. En este contexto se conformó el “Frente Zapatista de Liberación Nacional”, movimiento político ciudadano en apoyo al EZLN. Aunque el FZLN y los Acuerdos de San Andrés no lograron el reconocimiento esperado por este movimiento, el principal logro fue la conformación del derecho de autonomía sobre sus territorios:

Recién después del fracaso de los intentos de crear un frente nacional con otras fuerzas políticas y de la imposibilidad de lograr que el Parlamento reconociera los derechos y la cultura indígenas, el zapatismo chiapaneco –unido estrechamente a las comunidades- se abocó a la creación de las Juntas de Buen Gobierno (o Caracoles), que coordinan las comunidades de las distintas regiones.(Almeyra; 2009; p. 5)

En el año 2005 proponen llevar una manifestación a la ciudad de México a partir de la propuesta de “La Otra Campaña”. Este movimiento buscó exponer el rechazo por

parte del EZLN a las elecciones nacionales del año 2006 y a las campañas de los partidos políticos. Actualmente, el EZLN apoya a otros movimientos nacionales.

La importancia del EZLN en el contexto nacional fue el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y rurales. Un factor central a considerar para la creación del desarrollo sustentable en México es observar que las comunidades rurales e indígenas son propietarias de más del 80% de los ecosistemas en buen estado de conservación; donde se concentra la mayor parte de la biodiversidad:

La importancia de la protección de los recursos naturales descansa en gran parte en la población rural ya que en donde viven se localizan las mayores superficies de bosques y selvas y es donde se capta el agua de lluvia. Las comunidades rurales e indígenas son propietarias de más del 80 por ciento de los ecosistemas en buen estado de conservación, en donde se concentra gran parte de la biodiversidad. Cerca de 18 millones de hectáreas, de los 24 millones que ocupan los pueblos indígenas están cubiertas por vegetación primaria y secundaria. La mitad de las selvas húmedas y de los bosques de niebla y la cuarta parte de los bosques templados están en territorios indígenas. En las partes altas de las cuencas, donde habitan comunidades indígenas se capta el 21.7 por ciento de toda el agua del país. De ahí la importancia de que la política pública dirigida a los sectores rurales no se concentre sólo en lo agrícola. Recordemos que sólo 32 millones de hectáreas de nuestro país son laborables y de las cuales apenas se siembran 21 millones. (López y otros; 2007; 36)

Las posibilidades de privatización del ejido producto de la modificación del artículo 27 constitucional; la exclusión social de campesinos e indígenas; en conjunto con la propiedad de una gran cantidad de recursos naturales por parte de estas poblaciones han conformado conflictos territoriales que buscan el beneficio del capital privado. Estos fenómenos son fundamentales para comprender los problemas del medio rural con respecto a la importancia en la reivindicación de los modos de vida rural por sobre una visión productivista que simplifica “lo rural” en el desarrollo agropecuario y la extracción de recursos naturales.

2. En el año 2002 surge el movimiento “El campo no aguanta más”. Este grupo surge de diversas protestas de organizaciones campesinas contra el Acuerdo de Libre

Comercio de las Américas (ALCA) que busca la extensión del TLCAN a toda América Latina. Su salida a la luz pública fue el día 12 de octubre del 2002, donde se llevaron a cabo diversas manifestaciones nacionales, bloqueos de carreteras y de pasos fronterizos a Estados Unidos. A principios de noviembre de ese mismo año doce organizaciones campesinas nacionales y regionales⁴⁹ presentaron el manifiesto “Seis propuestas para la salvación y revalorización del campo mexicano”. Dichas propuestas fueron:

- i. Moratoria al apartado agropecuario del TLCAN.
- ii. Programas Emergente 2003 y de largo plazo 2020.
- iii. Por una verdadera reforma financiera rural.
- iv. Asignación del 1.5% del PIB para el desarrollo social y ambiental del sector rural en 2003.
- v. Inocuidad y calidad agroalimentaria para los consumidores mexicanos.
- vi. Reconocimiento de los derechos y la cultura de los pueblos indios. (Sámano;2004; 65)

Después de varias movilizaciones y mesas de dialogo con el gobierno federal se firmó en el año 2003 “El Acuerdo Nacional para el Campo” (ANC); el cual buscó la reforma a las estructuras económicas ante la globalización neoliberal en el campo mexicano. El ANC plantea una renegociación del TLCAN con respecto a las importaciones y las asimetrías productivas; proponiendo una política de Estado que deba cumplir con los siguientes requisitos:

- Definir los compromisos en el inmediato, corto, mediano y largo plazo que se pretenden lograr para todos los sectores de la sociedad rural y para el país como un todo;
- Tener un diagnóstico realista y objetivo sobre las causas de la problemática y los medios

⁴⁹ Las doce organizaciones fueron: Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC), Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS) , Coordinadora Estatal de Productores Café Orgánico Oaxaca México (CEPCO), Consejo Nacional de Organizaciones Campesinas (CNO), Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC), Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDCCH), Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano (FNDCM), Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales A.C. (Red MOCAF), Unión Nacional de Organizaciones de Forestería Comunal (UNOFOC), Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA).

eficaces para alcanzar las finalidades que se pretenden;

Establecer con claridad los derechos y obligaciones, tanto del sector público, como de la sociedad; en un marco de corresponsabilidad, para alcanzar los objetivos que se pretenden como Nación;

Fortalecer el marco institucional, legislativo, normativo, programático, presupuestario y de rendición de cuentas, para la realización de las responsabilidades públicas, la definición de las misiones de las instituciones; la organización en la conducción de los asuntos públicos y la rendición de cuentas transparente hacia la sociedad;

Fortalecer los mecanismos que permitan combinar los recursos públicos, privados y sociales requeridos para realizar las tareas;

Los tratados internacionales, las negociaciones derivadas de ellos y los acuerdos específicos, deben ser compatibles con lo dispuesto por la Constitución y los objetivos de desarrollo nacional;

Considerar al federalismo como el inicio y condición en el diseño de las políticas públicas, que impacten positivamente y eleven los niveles de vida de la sociedad rural. (Acuerdo Nacional para el Campo;2003; pp. 3 y 4)

Sin embargo, muchas de estas organizaciones no quedaron satisfechas con los acuerdos alcanzados. Las organizaciones que no firmaron el ANC señalaron como principales objeciones:

- a) Es un documento que no llama a las cosas por su nombre: no es un Acuerdo Nacional, sino un convenio inicial, que no debía ser publicitado tan pomposamente.
- b) El Acuerdo tienen un contenido más político electoral que de reivindicaciones concretas para los campesinos.
- c) En los trámites y gestiones cotidianas de los campesinos no se ven muestras de voluntad política del gobierno de cambiar la relación con ellos.
- d) No se compromete el Gobierno a excluir el frijol y todo el maíz del TLCAN. El maíz blanco sólo representa 200 mil toneladas de 6 millones del grano que se importan cada año. El resto es el maíz amarillo, cuyas importaciones lucran grandes compañías norteamericanas y mexicanas.
- e) Tampoco hay un compromiso para revisar el Artículo 27 de la constitución.
- f) No hay compromisos del gobierno por cumplir lo estipulado en los Acuerdos de San Andrés sobre los derechos y cultura de los pueblos indios.
- g) En general, el Gobierno concede muy poco más de lo que ya estaba obligado a hacer, sea por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, ya sea por el Presupuesto de Egresos de

la Federación, tal como fue modificado por el congreso con la presión de las organizaciones campesinas. (Quintana; 2004)

3. Producto de la falta de resultados del ANC, en el año 2007 surge el movimiento social “Sin maíz no hay País”, el cual protesta por la liberación total de aranceles comerciales de los granos básicos (principalmente el maíz y el frijol), que entró en vigor al inicio del año 2008 con el TLCAN. La iniciativa es impulsada por cuatro organizaciones: El Consejo de Organizaciones Nacional Campesinas (CONOC); La Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA); El Barzón-Alianza Nacional de Productores Agropecuarios y Pesqueros (Barzón-ANPAP); y la Asociación Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP). Posteriormente se han integrado más de 300 organizaciones. (Sin Maíz no hay país; 2009)

Este movimiento fue una campaña nacional dirigida a la defensa de la soberanía alimentaria. Su objetivo principal fue sensibilizar a la ciudadanía acerca de la importancia del cultivo del maíz y frijol en las poblaciones campesinas e indígenas de México. Esta propuesta delimitó diez medidas:

1. Sacar al maíz y al frijol del TLCAN.- Instalar un mecanismo permanente de administración de las importaciones y exportaciones de maíz y frijol (y sus derivados y subproductos) por el Congreso de la Unión.
2. Prohibir la siembra de maíz transgénico en México. Protección y mejoramiento del patrimonio genético de los maíces mexicanos, incentivo a la producción de maíces nativos y orgánica.
3. Aprobar el Derecho Constitucional a la Alimentación por la Cámara de Diputados y la Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional por la Cámara de Senadores.
4. Luchar contra los monopolios del sector agroalimentario: Evitar el acaparamiento y la especulación, así como la publicidad engañosa de alimentos "chatarra".
5. Promover que el maíz mexicano y las expresiones culturales que involucra se inscriban tan pronto como sea posible en la Lista de Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, por la UNESCO.

6. Control de precios de la canasta alimentaria básica, garantizar el abasto y crear una reserva estratégica de alimentos. Promover el consumo de alimentos campesinos, y el comercio justo.
7. Reconocer los derechos de los pueblos originarios y proteger los territorios campesinos y sus recursos naturales estratégicos.
8. Apoyar que más productores de café accedan a los mercados internacionales de mayores precios.
9. Impulsar la conservación de los bosques y selvas mediante el manejo sustentable de los recursos naturales a través de la organización y gestión comunitaria.
10. Garantizar el principio de equidad de género en las políticas rurales, así como el reconocimiento pleno de los derechos humanos, ciudadanos y laborales de los jornaleros agrícolas y los trabajadores migrantes. (Sin Maíz No Hay País; 2007; sin página)

Después de varias movilizaciones, destacando las de la Ciudad de México, de junio de 2008 a junio de 2009, este movimiento realizó la campaña “Alimentos campesinos para México. ¡El Hambre no Espera!” Posteriormente, se han focalizado a promover la lucha contra los alimentos transgénicos. Su principal logro ha sido la reivindicación del maíz como parte de la cultura mexicana; proponiendo cada 29 de septiembre el día nacional del maíz.

El alcance de estos movimientos ha sido la reivindicación de la cultura rural como parte central del proceso del desarrollo nacional. Más allá de los pocos avances que han tenido para lograr transformar las condiciones de vida de la población rural; estas propuestas han logrado que se mantenga como tema de discusión el derecho de los campesinos e indígenas a continuar y proseguir sus formas de vida. En el contexto del medio rural mexicano, la sustentabilidad tienen que ver con la continuidad de comunidades y pueblos para mantener sus modos productivos, su cultura y sus tradiciones.

b) Procesos sustentables a nivel territorial

Los procesos sustentables a nivel territorial se encuentran relacionados con dos factores: 1) La resistencia de las comunidades ante el despojo inducido de territorios y 2) La organización autogestiva para la innovación en el desarrollo local. Estas situaciones han delimitado tanto movimientos sociales a nivel local; como la creación de asociaciones civiles de corte productivo:

1. La exclusión al ejercicio y protección de los derechos, políticos y las libertades civiles es un problema extendido en el medio rural. Jurídicamente existen los postulados sobre los derechos de autodeterminación de los pueblos indígenas y sus territorios. Sin embargo, a costa de la ganancia inmediata, tanto de empresas como instituciones gubernamentales, no toman en cuenta los derechos humanos de la población.

La modificación del artículo 27 constitucional fortaleció la capacidad del capital privado de adquirir territorios rurales. Aunque en la práctica no se ha extendido la privatización del ejido, la modificación de este artículo constitucional induce al fin de la continuidad en el trabajo agropecuario tradicional. Con anterioridad la población rural podría trabajar las tierras abandonadas sin tener posesión de las mismas; con la regularización de la propiedad ejidal esta acción desapareció. El registro de tierras a nivel individual facilita la expropiación de tierras por parte del Estado por medio de otorgar una indemnización. La imposibilidad de trabajar las tierras abandonadas disminuye las posibilidades de reproducción de los modos de vida tradicionales y abre las posibilidades de formular nuevos mercados por parte del capital privado.

La privatización del ejido ha inducido a la compra de territorios periféricos de las ciudades con fines de construcción inmobiliaria. Además la reducción de trabas legales para adquirir territorios a facilitado la realización de megaproyectos de

desarrollo y la explotación de ecosistemas por materias primas. Justificando estos fenómenos como parte del proyecto de desarrollo nacional existe un despojo territorial inducido de la población rural. La exclusión de los pequeños productores al mercado agropecuario nacional, el cambio de la modalidad territorial y la filosofía del crecimiento económico moderno han ocasionado un considerable número de desplazados; situación que se observa en el fenómeno de la migración rural.

El olvido institucional, el despojo territorial y de recursos naturales a través de la presión de grandes compañías intensifican los problemas de pobreza en las poblaciones rurales. Los megaproyectos de desarrollo (energéticos, turísticos, de extracción de recursos, de asentamientos urbanos e industriales) buscan los territorios con mejores recursos naturales, sin tomar en consideración el deterioro de las formas de vida humana y natural. Los problemas de extinción de especies de maíz y de productividad de la tierra por organismos genéticamente modificados; así como los problemas de salud y de contaminación por los desechos industriales son también parte de las situaciones que enfrenta la población rural.

Existen varios ejemplos sobre los problemas de justicia medioambiental y la necesidad de reivindicar los derechos de las poblaciones rurales. Los ejemplos más representativos son en la extracción minera por grandes compañías, los proyectos en producción de energía eléctrica, las megaconstrucciones turísticas, la tala clandestina, la extracción de especies y los organismos genéticamente modificados. Estas son algunas situaciones que se presentan en el territorio rural mexicano:

- La construcción de una planta hidroeléctrica en la Parota, en el estado de Guerrero, ha dejado sin recursos hídricos a una gran cantidad de población y se ha llevado a cabo la expropiación de ejidos. Este proyecto ha afectado alrededor de unas 25 mil personas que dependía de los recursos hídricos en la región. Ante esta

situación han surgido el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Parota denunciando los daños a la población y ecosistemas. (Enciso; Periódico La Jornada; “La Parota uno de los 300 programas de presas mal elaborados en AL”; lunes 3 de mayo del 2010)

- El Dr. Ignacio Chapela de la Universidad de Berkeley, en California, ha denunciado desde el año 2001 la presencia de maíz transgénico en Oaxaca. El problema de contaminación del maíz por organismos genéticamente modificados en Oaxaca y Puebla atenta contra la diversidad de especies de maíz en estos territorios; siendo México el país con mayores variedades de esta planta. (Enciso; Periódico La Jornada; “Transgénicos presentes en el Maíz de Oaxaca”; 17 de noviembre del 2008) El uso de maíz transgénico se encuentra relacionado con la apertura de mercados de biocombustibles en beneficio de compañías extranjeras.

- Existen conflictos entre la población de San Xavier, San Luis Potosí y la empresa New Gold Minera. Los que se oponen a dicho proyecto, el Frente Amplio Opositor, ha tenido enfrentamientos violentos con personal del sindicato de dicha empresa. Esta situación ha traído consigo la criminalización de los opositores y la división de la población. (Argüelles y Norandi; Periódico La Jornada; “Agreden a ejidatarios y opositores a Minera San Xavier”; 13 de diciembre de 2009)

- La tala clandestina es otro de los problemas que se han enfrentado varias comunidades rurales. En 10 alcaldías indígenas de Michoacán han tenido que formar grupos de vigilancia ante estos delitos debido a la falta de protección de las autoridades. Los enfrentamientos con dichas bandas delictivas causado algunos decesos en la población. (Martínez; Periódico La Jornada; “Hay Bandas de Talamontes en 10 Alcaldías Indígenas de Michoacán”; 6 de Mayo de 2011)

- Otro problema es la construcción de megaproyectos turísticos cercanos a las Áreas Naturales Protegidas. En Chamela-Cuixmala, Jalisco la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, aprobó desde el 2005 un proyecto para la construcción de una zona turística. Científicos de distintas universidades han criticado esta propuesta por la falta de profundidad en los estudios ecosistémicos en la región y la falta de un principio precautorio. (Periódico la Jornada; “La Semarnat aprobó de manera ilegal 2 megaproyectos turísticos”; 2 de abril de 2007)

En muchos de estos casos la población rural no está organizada como un movimiento ambientalista. Martínez Allier delimita estas situaciones como el ecologismo de los pobres; es decir; más allá de pensar en una conciencia ambiental la población actúa como reacción ante los problemas de justicia social que atentan contra su continuidad. Hay que hacer notar que los conflictos entre la población y grandes compañías han ocasionado la criminalización de líderes opositores a los megaproyectos y hasta asesinatos.

2. Otro aspecto de la construcción de procesos sustentables se encuentra en la organización local para la innovación productiva y comercial. Varias localidades llevan a cabo proyectos que involucran el comercio justo de su producción, así como crear nuevas alternativas de trabajo. Asociaciones comerciales, proyectos ecoturísticos y artesanales, son ejemplo de la conformación de propuestas ante la crisis del medio rural mexicano. A continuación se describen algunos ejemplos:

- Sanzekan Tinemi es una organización de la región de la montaña de Guerrero que agrupa a alrededor de 20 localidades dirigidas al manejo sustentable de los recursos naturales. A partir de la participación ciudadana esta organización busca la difusión sobre la organización local para el manejo de los ecosistemas de una manera comunitaria. El proyecto central ha sido la difusión de saberes sobre la importancia

de los recursos hídricos en la región y su manejo colectivo. (Marielle y otros. Periódico La Jornada del Campo; “Una de Cal: Sanzekan Tinemi: Seguimos estando juntos”; 18 de diciembre de 2007)

- La Unión de Comunidades Indígenas de la Región Istmo de Oaxaca (UCIRI) cuenta con 2400 socios en 64 comunidades. Esta organización surge para buscar mercados donde vender su producción cafetalera de una manera justa. Desde 1985 han cultivado café orgánico el cual, por medio del apoyo de Organizaciones No Gubernamentales extranjeras, han logrado exportar su producto sin intermediarios nacionales ni compañías trasnacionales. (Cobo y Paredes; Periódico La Jornada del Campo; “Abriendo Brecha: La Unión de Comunidades Indígenas de la Región Istmo de Oaxaca, precursora del café orgánico y del mercado justo”; 15 de enero de 2008)

- Las Comunidades Indígenas de la Región de Simojovel de Allende (CIRSA) es una organización en Chiapas que se dedica a la producción y comercialización del café orgánico. Esta organización esta formada por 600 campesinos de las etnias tzotzil y tzetzal de 27 comunidades de los municipios de Simojovel de Allende, El Bosque, Huitiupan, Jiototol y Amatán. Su objetivo ha sido apropiarse autónomamente de sus procesos productivo y comercializar su productos sin la intervención de acaparadores; obteniendo un precio razonable gracias a la obtención del sello de comercio justo. (Sánchez; Periódico La Jornada del Campo; “CIRSA: Comercialización del café con estrategia económica”; 15 de enero de 2008)

La característica de estas organizaciones ha sido la participación social y la búsqueda de autonomía productiva. Ante una propuesta de desarrollo rural integracionista fallida se han buscado alternativas en contextos locales. En el siguiente capítulo se analiza este tipo de experiencias a partir de estudiar las

prácticas de desarrollo local que han surgido en algunas comunidades de la Región Costa de Oaxaca y su impacto en el bienestar social de la población.

Capítulo 3

La construcción de procesos sustentables en la Región Costa de Oaxaca

Como se analizó en el capítulo anterior, el Desarrollo Rural Sustentable (DRS) en México no han podido revertir el agudo deterioro de las condiciones de vida de la población rural producto de las políticas económicas de la globalización neoliberal. Impulsar la soberanía alimentaria, el comercio justo de la producción agrícola tradicional y un enfoque de conservación natural desde las mismas localidades deberían ser las estrategias de integración de la población rural al desarrollo nacional. Sin embargo, las opciones para la mayoría de la población rural son la innovación laboral para la obtención de ingresos o abandonar sus comunidades buscando nuevas fuentes de trabajo.

En la precariedad del desarrollo rural mexicano, la sustentabilidad no puede comprenderse como un conjunto de metas generalizables a seguir; sino como procesos particulares de transición para mejorar las condiciones de vida en las comunidades. Dichos procesos deben buscar la autosuficiencia en el desarrollo local a partir de la participación democrática entre la población y las instituciones. (Barkin:1998) El objetivo del desarrollo local actualmente es crear “un conjunto integrado de proyectos productivos que ofrezca a las comunidades rurales la oportunidad de generar bienes y servicios que contribuyan a elevar sus estándares de vida y los de sus conciudadanos, mientras mejoran el ambiente en el que viven”. (Barkin; 2001; 36)

Este capítulo tiene el objetivo de definir qué significa la sustentabilidad a nivel local en Cahuitán y Chacahua. A partir de estudiar los procesos de desarrollo local tendientes a la sustentabilidad que existen, las políticas que deberían existir y las

posibilidades reales de una transición sustentable se analiza: a) El proyecto de DRS para la Región Costa de Oaxaca y los municipios de Santiago Tapextla y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo (municipios donde se encuentran las comunidades de estudio); b) El desarrollo productivo, el desarrollo humano y los proyectos de conservación ecológica territoriales y c) La autosuficiencia productiva, la incidencia institucional y la organización local de Cahuitán y Chacahua.

La Región Costa de Oaxaca está conformada por los distritos de Juquila, Pochutla y Jamiltepec. En esta región existe la fusión de culturas mestizas, afro-mestizas e indígenas mixtecos, amuzgos, chantinos, chontales y zapotecos. Este territorio se compone de 2,069 localidades de las cuales 2,011 son rurales. En los 50 municipios que conforman esta región existen 479,263 habitantes de los cuales 296,426 habitantes viven en comunidades consideradas rurales (y rurales ampliadas); es decir, con menos de 5000 personas. (Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Sustentable; 2008)

Cahuitán es una pequeña comunidad rural de 78 personas localizada en el municipio de Santiago Tapextla, siendo la principal actividad productiva la agricultura. Chacahua es una comunidad de 534 habitantes ubicada en el municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, la población de esta localidad se dedica a la pesca y el turismo rural.

Estas localidades se ubican en el litoral costero del Pacífico mexicano. Los dos poblados se encuentran en ecosistemas que han sido catalogados por la CONANP⁵⁰ como Áreas Naturales Protegidas (ANP): a) el Santuario Playa Cahuitán, decretado el 13 de junio del 2005, b) el Santuario Playa Bahía de Chacahua, decretado el 29 de octubre de 1986. Además Chacahua se encuentra dentro de la ANP Parque Nacional

⁵⁰ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Lagunas de Chacahua, decretada el 30 de junio de 1937.

Este análisis parte de recopilar información documental sobre la planeación del desarrollo rural de la región Costa; de las condiciones de rezago y marginación de este territorio; así como de la incidencia de programas institucionales y de asociaciones civiles en la formación de proyectos de conservación ambiental e innovación productiva. Los datos documentales se complementan con pláticas informales que se tuvieron con algunos habitantes de la región durante el año 2008, para profundizar en cuestiones sobre la organización local; la incidencia institucional y de asociaciones civiles; así como en la autosuficiencia de sus actividades productivas.

Los contenidos específicos de este capítulo son los siguientes:

Un primer apartado puntualiza las estrategias territoriales para llevar a cabo el DRS. A partir de describir la propuesta estatal de desarrollo para la Región Costa en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca; y los problemas municipales en Santiago Tapextla y Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, delimitados en el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Santiago Tapextla, Jamiltepec, Oaxaca 2008-2010 y en el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Juquila, Oaxaca 2008-2010 se construyen los referentes institucionales para Cahuitán y Chacahua.

Un segundo apartado analiza las condiciones socioeconómicas de la Región Costa de Oaxaca para comprender la situación de exclusión social en este territorio. Las condiciones de desarrollo humano, marginación, rezago y la falta de cobertura de los principales programas dirigidos a la población rural delimitan la diferencia entre lo que proponen los planes municipales y su verdadera realización. A partir de la recopilación de datos estadísticos brindados por distintas instituciones

gubernamentales, investigaciones académicas y datos hemerográficos se construyen referentes socioeconómicos sobre la región Costa de Oaxaca y los municipios donde se encuentran Cahuitán y Chacahua.

En un tercer apartado se lleva a cabo la caracterización del desarrollo local en Cahuitán y Chacahua. En este apartado se analiza la condición de desarrollo local; la intervención que ha existido localmente en pos de crear alternativas sustentables; así como la organización autogestiva de estas comunidades para realizar proyectos sustentables. En este contexto, se busca analizar: a) si las actividades productivas tradicionales de estas comunidades proporcionan una autosuficiencia alimentaria y monetaria b) si incidencia de los programas gubernamentales implementados en estas localidades han tenido un impacto en la conformación de procesos sustentables y c) si la participación de asociaciones civiles en las comunidades han logrado llevar a cabo transición hacia la sustentabilidad.

La hipótesis de este capítulo parte de comprender cómo la realización de procesos sustentables en Cahuitán y Chacahua depende del fortalecimiento institucional, la organización autogestiva y la construcción de nuevos saberes. Una transición sustentable en Cahuitán y Chacahua se logrará a partir de la sincronización de programas gubernamentales establecidos, de asociaciones civiles y de la población en la búsqueda de construir un desarrollo autónomo sustentable.

En este contexto, bajo el enfoque de la investigación en trabajo social, dirigido a analizar y propiciar la intervención y empoderamiento de los grupos sociales con el objetivo de crear cambios positivos en dentro de los grupos humanos, las soluciones sustentables para estas comunidades se construyen a partir de la promoción de la capacitación hacia la gestión de recursos humanos, institucionales y financieros para la creación de proyectos que sincronicen acciones económicas, sociales y ambientales sustentables. A partir de localizar los agentes de desarrollo local claves

para una transición sustentable se busca comprender la transmisión de saberes que ha existido para promover una mayor realización de proyectos productivos interrelacionados.

3.1 El Desarrollo Rural Sustentable en la Región Costa de Oaxaca

Según la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la realización a nivel territorial del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable se realiza a partir del ordenamiento de los distritos de desarrollo rural. Dichos distritos deben incidir en la propuesta estatal y nacional a partir de la formación de consejos distritales formados por algunos representantes de consejos municipales. La ley de Desarrollo Rural Sustentable delimita la relación de los distritos con los municipios:

A través de los Distritos de Desarrollo Rural, se promoverá la formulación de programas a nivel municipal y regional o de cuencas, con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores en ellos ubicados. Dichos programas deberán ser congruentes con los Programas Sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo (Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Art 13; fracción V)

En este contexto, en cada municipio se organiza un plan municipal de DRS donde se agendan las problemáticas locales a partir de un conjunto de sesiones del consejo municipal, los representantes de las localidades y el gobierno municipal. Dichos planes se encargan de particularizar los problemas de cada localidad y plantear soluciones específicas.

a) El Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010 y los planes municipales de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y Santiago Tapextla

La propuesta política de DRS a nivel local en Oaxaca, durante el año 2008, se establece a partir del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010 (PEDS) en conjunto con el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012 (PEC). El PEDS se encuentra delimitado en 5 ejes temáticos: a)

Desarrollo Regional Sustentable,⁵¹ b) Combate Frontal a la Marginación y Pobreza,⁵² c) Participación Ciudadana y Pacto Social,⁵³ d) Gobierno Transparente y de Calidad⁵⁴ y e) Justicia y Seguridad.⁵⁵ Más allá de delimitar estrategias concretas para la resolución de problemas, el PEDS tiene una función indicativa, como una guía de orientación sobre las acciones de gobierno en el sexenio. La puntualización de acciones se realiza a través de los programas regionales, institucionales, sectoriales y especiales por las distintas secretarías del estado y federales. (Gobierno del Estado de Oaxaca; 2004)

El PEDS, en su apartado sobre desarrollo regional, propuso como estrategia central en la región Costa la expansión de la infraestructura turística. Además del impulso turístico se plantea la promoción de inversión pública y privada para el desarrollo urbano y de carreteras; así como la tecnificación agrícola, ganadera y pesquera para el abasto de los centros turísticos de la región como estrategias del desarrollo:

Región de la Costa: Corredor turístico Huatulco-Puerto Ángel-Puerto Escondido-Chacahua, incorporando a las comunidades en una nueva relación con los inversionistas, y de desarrollo del turismo alternativo en cada una de las comunidades que presentan este potencial.

Impulso a la inversión privada y pública en la modernización carretera, infraestructura urbana, de servicios y realización de campañas de promoción.

Fortalecimiento de la agroindustria de productos como el limón mexicano; apoyos a las organizaciones ganaderas con prácticas tecnificadas para el mejoramiento de pastizales y los hatos, para abastecer con productos de calidad, carne y leche, a los centros turísticos; asimismo, se impulsara el desarrollo de la pesca y la acuicultura. (Gobierno del Estado de Oaxaca; Programa Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010; p. 7)

La aplicación del PEC en términos locales se puntualiza a través de planes

⁵¹ Subdividido en: 1.Turismo 2. Sector Agropecuario 3.Pesca 4. Industria y Comercio 5. Minería 6. Artesanías 7. Empleo y Formación para el trabajo 8. Comunicaciones y transportes 9. Desarrollo Urbano y Vivienda 10. Financiamiento para el Desarrollo

⁵²Subdividido en: 1. Cultura 2. Educación 3.Salud 4.Medicina Tradicional y Alternativa 5.Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado 6.Electrificación 7.Abasto 8. Grupos Vulnerables 9.Migración 10.Equidad de Genero 11.Asuntos Indígenas 12.Juventud y Deporte

⁵³Subdividido en: 1. Administración Ciudadana y 2.Pacto Social para el Desarrollo.

⁵⁴Subdividido en: 1. Administración Moderna y de Calidad y 2. Desarrollo Municipal.

⁵⁵Subdividido en: 1.Procuración de Justicia, 2.Administración de Justicia 3.Seguridad y Protección Civil y 4.Asuntos Agrarios.

municipales. En el caso de Cahuitán existe el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Santiago Tapextla, Jamiltepec, Oaxaca 2008-2010. En el caso de Chacahua existe Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Juquila, Oaxaca 2008-2010.

Los planes municipales se fundamentan en los artículos 25⁵⁶, 26⁵⁷ y 115⁵⁸ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca en los artículos 5 y 7⁵⁹; en el artículo 46⁶⁰ fracción XXXII⁶¹, artículo 48⁶² fracción XI⁶³, fracción XII⁶⁴ y fracción XV⁶⁵, y artículo 53⁶⁶ de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca y los artículos 12 al 18⁶⁷ de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; como propuesta de continuidad al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. El contenido de estos planes parte de delimitar un diagnóstico de las problemáticas prioritarias de cada municipio y crear líneas estratégicas para su resolución. La información se organiza a partir de 5 ejes temáticos: institucional, social, ambiental, humano y económico.

Los problemas centrales que delimita el Plan de Santiago Tapextla son los siguientes:

1. Comunicación: Falta de pavimentación del camino principal del Municipio, tramo de

⁵⁶ Este artículo define al Estado como rector del desarrollo nacional.

⁵⁷ Este artículo define al Estado como rector de la planeación nacional.

⁵⁸ Este artículo define la organización municipal.

⁵⁹ Esta ley estipula en su artículo 7 que los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

⁶⁰ Este artículo indica las atribuciones de los ayuntamientos.

⁶¹ Esta fracción indica que el ayuntamiento debe de participar en la realización de planes de desarrollo regional.

⁶² Este artículo indica las facultades y obligaciones del presidente municipal.

⁶³ Esta fracción indica la obligación del presidente municipal de realizar un plan municipal de desarrollo dentro de los 6 primeros meses de su administración.

⁶⁴ Esta fracción indica la obligación del presidente municipal de promover y coordinar la participación ciudadana en los programas de desarrollo municipal.

⁶⁵ Esta fracción indica la obligación del presidente municipal de promover los consejos de colaboración municipal.

⁶⁶ Este artículo indica las facultades y obligaciones de los regidores.

⁶⁷ Esta sección de la LDRS indica como debe ser la planeación del DRS.

Llano Grande – Santiago Tapextla – al entronque conocido como el Zopilote, carretera estatal de Cuajinicuilapa – Punta Maldonado; tramo de 9.8 kilómetros; calles de terracería en la Cabecera Municipal, las tres Agencias de Policía y los dos Núcleos Rurales; e inexistencia del servicio de Internet.

2. Falta de Servicios Básicos: Contaminación por aguas negras y materia fecal en Santiago Tapextla y Llano Grande; carencia de agua potable en Santiago Tapextla, Llano Grande, Cahuitán, la Culebra, Tecoyame y San Isidro; y falta de capacidad de la Red de energía eléctrica para abastecer a Santiago Tapextla, Llano Grande, y Tecoyame.

3. Desarrollo Rural: Falta de infraestructura productiva y equipamiento; falta de Asistencia Técnica y capacitación en los tres sectores económicos del Municipio.

4. Educación. Falta de remodelación y mantenimiento de la infraestructura y carencia de equipo de los 18 Centros de trabajo educativos del Municipio; y falta de infraestructura deportiva, centros de esparcimiento y entretenimiento juvenil. (Administración 2008-2010 del Municipio de Santiago Tapextla; 2008; p.49)

Este plan, en su eje ambiental, describe varios problemas ecológicos. El deterioro de la vegetación primaria (parota, macahuite, roble, caoba, ceiba y cacahuanache) producto de la ganadería para establecer pastos, así como el uso de herbicidas, la quema y el desmonte para la agricultura; la caza excesiva de animales (la tortuga marina, el armadillo, diferentes especies de víboras e iguanas, el venado, el conejo, la codorniz, etc.) para el consumo y comercialización; deficiencias en el tratamiento correcto de basura y deshechos; así como la falta de infraestructura de drenajes y tratamiento del agua contaminada. En estas situaciones, explica el documento, hace falta una regulación local así como el apoyo estatal y federal para ofrecer soluciones. (Administración 2008-2010 del Municipio de Santiago Tapextla; 2008; p.37 a 40)

Por su parte, el Plan de Villa de Tututepec delimita los siguientes problemas:

1. Presencia de agua contaminada para consumo humano en las comunidades de N.C.P. Benito Juárez, El Tlacuache, Charco Redondo, El Azufre, La Pastoría, que están localizadas en la parte baja del municipio y que corren riesgo de estar consumiendo agua contaminada de sus mantos freáticos por el uso de fosas sépticas.

2. Mal estado de los caminos rurales y cosecheros adecuados para sacar los producto del campo de los terrenos de cultivo.

3. Falta de infraestructura de producción económica primaria del municipio para los

productos del campo tanto agrícolas así como ganaderos.

4. Falta de infraestructura de producción económica secundaria del municipio para la industrialización de los productos del campo.

5. Deserción escolar de nivel secundaria a nivel preparatoria en las escuelas del municipio.

6. Falta de desarrollo ecoturístico en las playas que tiene el municipio que son: Chacahua, Cerro Hermoso y Roca Blanca. (Administración 2008-2010 del Municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo; 2008; p.55)

A diferencia del Plan de Santiago Tapextla, el Plan de Villa de Tututepec no delimita problemáticas en el eje ambiental; únicamente realiza una descripción geográfica y ecosistémica del municipio. En el desarrollo de dicho plan, solo se especifica un problema ambiental: la presencia de agua contaminada para el consumo humano en diferentes comunidades de la parte baja del municipio. La falta de drenaje sanitario es la principal causa. De 9,439 viviendas solamente 5,117 (55%) cuentan con al menos uno de los servicios de drenaje o fosa séptica. Las fosas sépticas contaminan los pozos de menos de 10 metros de profundidad; siendo un riesgo latente de enfermedades infecciosas para la población. (Administración 2008-2010 del Municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo; 2008; p.55)

Las causas y efectos de los de problemas económicos sociales y ambientales, en ambos municipios, son el retraso en el desarrollo de la industria agrícola y ganadera por la falta de apoyo financiero y de infraestructura en el desarrollo rural; el surgimiento de enfermedades gastrointestinales producto de la contaminación del agua; la delincuencia y la migración resultado de la falta de fortalecimiento educativo; la extinción de especies; y el crecimiento de la pesca ilegal por la falta de programas de desarrollo ecoturístico. En estos planes municipales se lleva a cabo un árbol de soluciones incluyendo las atribuciones a nivel local, estatal y federal; el cual puede observarse en las tablas 15 y 16.

Tabla 15. Matriz de soluciones estratégicas para el municipio Villa de Tututepec de Melchor Ocampo

| Solución estratégica | Resuelve o ataca varios problemas ¿cuáles? | ¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control? | ¿Quiénes están de acuerdo en hacerlo? | ¿En cuánto tiempo lo logramos? | ¿Qué riesgos corremos al hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|---|--|---|---|--------------------------------|---|-------------------------------|
| Solución 1. Construcción de sistemas de Drenaje Sanitario y construcción de Plantas de tratamiento de aguas residuales. | Buen manejo de las excretas de las viviendas del municipio. Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en donde se solicita este servicio. Disminución de las enfermedades gastrointestinales de los habitantes del municipio. | Una parte de la participación municipal y por la otra se requiere la mezcla de recursos con las dependencias involucradas como COPLADE | El Cabildo del ayuntamiento y los integrantes del CMDRS | 1 a 5 años | Que no se consigan los recursos económicos necesarios para financiar los proyectos que requieren mezclas de recursos económicos | Toda la población |
| Solución 2. Mantenimiento y revestimiento de los caminos rurales y cosecheros del municipio. | Obtención de cosechas completas para el mercado. Mejora de la economía de las familias. -Generación de empleos temporales para actividades de cosecha. | De parte del ayuntamiento con la participación directa de los beneficiarios | Organizaciones de productores agrícolas. Representantes de bienes comunales del Municipio. Integrantes del Cabildo. | 1 a 4 años | Que para la administración siguiente ya no sea prioritario este tipo de inversiones | Toda la población |
| Solución 3. Fomento de programas de apoyo financiero para equipar al campo en 51 comunidades del municipio. | Baja productividad de los cultivos realizados. Baja calidad de los productos obtenidos del campo. | Aportaciones municipales más la gestión de los recursos de los programas federales que contemplen este tipo de apoyos de la producción primaria | Agentes municipales. Cabildo del ayuntamiento. | 1 a 5 años | Que no se aprueben los proyectos productivos por parte de las dependencias | Toda la población |
| Solución 4. Fomento y apoyos económicos de organizaciones de organizaciones productivas que procesan los productos agrícolas y ganaderos (grupos para manejo de pasteurizadoras de leche, elaboradores de derivados lácteos, rastros, empacadores de frutas, envasadores de frutas, entre otros relacionados) | Baja rentabilidad de la agricultura y ganadería actuales. Pérdida de valor agregado de los productos del campo que se queda con los intermediarios o coyotes | Aportaciones municipales más la gestión de recursos de los programas federales que contemplen este tipo de apoyos a la producción económica secundaria del municipio | Organizaciones de productores. Integrantes del cabildo del ayuntamiento. | 1 a 3 años | Qué no se consigan los recursos económicos necesarios para financiar los proyectos que requieren mezclas de recursos económicos | Toda la población |
| Solución 5. Fomento a la educación de nivel secundaria a nivel preparatoria | Emigración a los Estados Unidos. Nivel bajo de escolaridad actual de la población que será la PEA en algunos años más. | Aportaciones municipales más la gestión de los recursos de los programas federales que contemplen este tipo de apoyos a la educación de nivel secundaria y medio superior de municipio. | Directores de escuelas involucradas. Integrantes del cabildo municipal. | 1 a 5 años | Falta de apoyos interinstitucionales de gobierno. Cambio de metas en la siguiente administración municipal. | Toda la población |
| Solución 6. Manejo controlado de la inversión en las zonas turísticas con la participación de los 3 niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) fomentando la inversión nacional primero sobre la inversión extranjera. | Desigualdad de la inversión en otras regiones vecinas en las que predomina el capital extranjero sobre el capital local. Falta de empleos en las zonas turísticas con que cuenta el municipio. | Corresponde al ayuntamiento en coordinación con las dependencias federales como SCT, SECTUR realizar una planeación adecuada para realizar inversiones en las zonas turísticas del municipio. | El cabildo del ayuntamiento. Organizaciones ecoturísticas del municipio. | 1 a 5 años | Influencia negativa de manejo de intereses a nivel federal dando preferencia de inversión al capital extranjero | Toda la población |

Fuente: Administración 2008-2010 del municipio Villa de Tututepec de Melchor Ocampo. Plan de Desarrollo Rural Sustentable. Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Juquila Oaxaca, México. 2008. P. 67 a 72

Tabla 16. Matriz de soluciones estratégicas para el municipio de Santiago Tapextla (inicia)

| Solución Estratégica | ¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes? | ¿Cuánto tiempo tardamos en lograrlo? ¿Cuántos años? | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|--|---|--|--|---|--|--|--|
| <p>Solución 1. Pavimentación del camino principal del municipio, tramo de Llano Grande –Santiago Tapextla. Al entronque conocido como el Zopilote, tramo 9.8 kilómetros: pavimentación de las calles de las cinco agencias y cabecera municipal e instalación de un CCA.</p> | <p>Si. Menor tiempo de traslado. Mayor dinamismo económico. Ahorro al municipio por el rastreo y mantenimiento. Ahorro en gastos de mantenimiento vehicular. Incremento de inversión en el municipio. Se disminuirán las enfermedades diarreicas y de la piel. Se reducirá la contaminación de alimentos por el polvo. Que los habitantes caminen sobre charcos y lodaderos en la temporada de lluvias. Que haya un tránsito peatonal y vehicular normal. Cumple con las expectativas de mejorar de los habitantes. Los estudiantes tendrán una opción actual de información, investigación y consulta.</p> | <p>Los recursos económicos que le corresponde al municipio se están bajo control; los demás recursos económicos están en proceso de gestión. Los recursos humanos y actores sociales involucrados en el proyecto están en la mejor disposición de que se realice. Los recursos técnicos para que se pueda ejecutar el proyecto fueron contratados, gestionados y pagados por el municipio.</p> | <p>Si, todos los integrantes del consejo municipal, cabildo municipal y población en general</p> | <p>Diez años</p> | <p>Ninguno</p> | <p>Que el municipio año tras año gaste en trabajos de rastrero para mantener los caminos transitables en lugar de destinarlos a otras obras de mayor prioridad, quedándose rezagado al no insertarse en la economía regional y seguir en la categoría de municipio de muy alto grado de marginación. Que siga siendo normal la tardanza en los habitantes para trasladarse y el que el costo de transporte y mantenimiento de las unidades sea muy caro con respecto a las ciudades. Que persistan las enfermedades diarreicas y de la piel en los habitantes por los focos de infección causados por los charcos que se forman en la temporada de lluvias. Que los profesores, estudiantes y habitantes en general desconozcan el uso y alcances de los medios de comunicación.</p> | <p>Los 2,810 habitantes totales que viven en el municipio de Santiago Tapextla</p> |

Tabla 16. Matriz de soluciones estratégicas para el municipio de Santiago Tapextla (continúa)

| Solución Estratégica | ¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes? | ¿Cuánto tiempo tardamos en lograrlo? ¿Cuántos años? | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|---|---|--|---|---|--|---|---|
| <p>Solución 2. Construcción de fosas sépticas en las viviendas del municipio que no cuentan con depósitos de excreta, y ampliación y mejoramiento de los servicios de agua potable y red de energía eléctrica</p> | <p>Si. Contaminación del manto freático. Contaminación de ríos y arroyos. Enfermedades gastrointestinales. Enfermedades de la piel y respiratorias. Defecación al aire libre de humanos. Reglamentación del manejo de animales de traspaso. Que los habitantes ya no padezcan de enfermedades gastrointestinales; que la gente ya no consuma el agua de los pozos y que cuenten con un servicio básico. Inseguridad y vandalismo por las noches; la gente no puede utilizar aparatos electrodomésticos como la televisión, radio, refrigerador, licuadora; que haya manera de entretenerse socialmente.</p> | <p>Los recursos económicos que le corresponde al municipio si están bajo control; los demás recursos económicos están en proceso de gestión. Los recursos humanos y actores sociales involucrados en el proyecto están en la mejor disposición de que se realice. Los recursos técnicos para que se pueda ejecutar el proyecto fueron contratados, gestionados y pagados por el municipio.</p> | <p>Si, todos los integrantes del cabildo municipal, el consejo municipal, y los habitantes de la cabecera municipal y Llano Grande.</p> | <p>De 4 a 6 años.</p> | <p>Ninguno</p> | <p>Que por la falta de servicios básicos continúen: la contaminación de ríos, arroyos y el manto freático; que se agudicen las enfermedades gastrointestinales, respiratorias y de la piel; que se agudicen las enfermedades gastrointestinales por el consumo del agua de los pozos y de los arroyos; que se tengan que desplazar los habitantes para acarrear el agua y haya mucho desperdicio; que las comunidades de queden rezagadas sin el servicio básico de energía eléctrica para la utilización de diversos aparatos y por las noches haya mucha inseguridad generando el ambiente propicio para la delincuencia.</p> | <p>Los 2,388 habitantes de la cabecera municipal y Llano Grande con la construcción de letrinas. Se conectará el servicio de agua potable de 56.27% (314) viviendas de 558 que hay en el municipio. 228 habitantes de Santiago Tapextla, Llano Grande y Tecoyame tendrán energía eléctrica.</p> |

Tabla 16. Matriz de soluciones estratégicas para el municipio de Santiago Tapextla (continúa)

| Solución Estratégica | ¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes? | ¿Cuánto tiempo tardamos en lograrlo? ¿Cuántos años? | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|---|--|---|---|--|--|---|---|
| Solución 3. Inversión integral en los tres sectores económicos de desarrollo del municipio | Si. Falta de capacitación. Falta de asistencia técnica. Creación de fuentes de trabajo. Mayor dinamismo económico. Construcción de infraestructura productiva. Inversión de áreas rezagadas. Equipamiento productivo. | Los recursos económicos que le corresponde al municipio si están bajo control; los demás recursos económicos se gestionarán. Los recursos humanos y/o grupos de trabajo involucrados en el proyecto están en la mejor disposición. Los recursos técnicos y profesionales para ejecutar el proyecto serán contratados, gestionados y pagados por el municipio. | Si, todos los integrantes del cabildo municipal y consejo municipal y grupos de trabajo | 8 años | Ninguno | Que el municipio se quede rezagado y técnica y tecnológicamente y no se insertarse en la economía regional. Que los ganaderos y agricultores sigan trabajando como se hacia hace 50 años y las tierras sigan improductivas. Que el resto de las actividades económicas no sufran ningún adelanto tecnológico y falte la capacitación para mejorar y se hagan mas. | Los 2,810 habitantes totales que viven en el municipio de Santiago Tapextla |

Tabla 16. Matriz de soluciones estratégicas para el municipio de Santiago Tapextla (concluye)

| Solución Estratégica | ¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles? | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes? | ¿Cuánto tiempo tardamos en lograrlo? ¿Cuántos años? | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo? | ¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo? | ¿Quiénes se van a beneficiar? |
|---|--|--|---|---|--|---|---|
| <p>4. Remodelar la infraestructura educativa y equipar los centros de trabajo escolares. Construcción de infraestructura deportiva, centros de esparcimiento, así como la adquisición de equipo de entretenimiento juvenil.</p> | <p>Si. El mal estado de la infraestructura de los jardines de niños, primarias y secundarias; así como el equipamiento de las mismas. Los jóvenes al no encontrar opciones de apoyo y/o entretenimiento optan por acudir a las cantinas, consumir drogas, casarse muy jóvenes pro embarazar a las novias, irse a trabajar a E.U. u otros lados, o delinquir.</p> | <p>Los recursos económicos que le corresponde al municipio si están bajo control; los demás recursos económicos se gestionarán. Los recursos humanos y/o grupos de trabajo involucrados en el proyecto están en la mejor disposición. Los recursos técnicos y profesionales para ejecutar el proyecto serán contratados, gestionados y pagados por el municipio.</p> | <p>Si, todos los integrantes del cabildo municipal, el consejo municipal, los 1,254 alumnos y los 2,348 jóvenes que hay en el municipio</p> | <p>10 años</p> | <p>Ninguno</p> | <p>Que se deteriore totalmente la infraestructura escolar y sea altamente riesgosa para provocar accidentes en los estudiantes e incluso se caigan con temblores de pequeña escala; que el nivel educativo continúe bajo, que con la falta de opciones de entretenimiento existan innumerables jóvenes drogadictos y alcohólicos y que se dediquen a delinquir; que se vayan de sus lugares de origen; o que se casen a temprana edad, con la consecuente de que terminen divorciados por su inmadurez.</p> | <p>1,254 estudiantes de las 18 escuelas que hay en todo el municipio. Los 1,057 jóvenes de 0 a 14 años y los 1,291 de 15 años y más habitantes del municipio.</p> |

Fuente: Administración 2008-2010 del municipio Santiago Tapextla. Plan de Desarrollo Rural Sustentable. Santiago Tapextla, Jamiltepec, Oaxaca. México. 2008. P. 58 a 60

3.2 La exclusión social en la Región Costa de Oaxaca y los municipios de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y Santiago Tapextla

La Región Costa se encuentra en Oaxaca, en uno de los estados con mayor grado de pobreza en México. En el 2008 este estado tenía 3,506,821 habitantes; de los cuales 38.1% se encontraron en pobreza alimentaria, 46.9% en pobreza de capacidades y el 68% en pobreza de patrimonio. (CONEVAL; 2008) Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO) Oaxaca⁶⁸ tuvo un grado muy alto de rezago social y marginación; ubicándose en el tercer lugar nacional en ambas situaciones. Con respecto al Índice de Desarrollo Humano, este Estado se ubicó en el penúltimo lugar (0.7338), únicamente por encima de Chiapas. (PNUD; 2008)

De acuerdo a datos del Censo de Población 2005, en Oaxaca 61.27% de la población habitaba en localidades de menos de 5,000 habitantes, es decir, en localidades rurales o rurales ampliadas. En las localidades rurales (hasta 2,499 habitantes) se ubicaban 1,856,026 individuos de los cuales 54.8% se encontraba en alguna condición de pobreza. (CONAPO; 2008). Es importante mencionar que las familias en condición de pobreza se caracterizan por subsistir del cultivo de maíz y frijol en pequeñas parcelas.

Llegando desde la ciudad de Oaxaca hacia la carretera rumbo a Pochutla, atravesando el bosque de la Sierra Madre Oriental, se puede llegar al sur de la Región Costa de Oaxaca. Este lugar se compone de un ecosistema de selva baja. A través de la carretera 200 se puede recorrer todo este territorio, abarcando el litoral del Pacífico Oriental.

⁶⁸ El estado de Oaxaca se ubica al sur de México. Este estado colinda al norte con los estados de Guerrero y Puebla; al este con Chiapas y Veracruz y al sur con el Océano Pacífico. Oaxaca posee una superficie de 93,952 km² que representa 4.7% de la superficie de México.

En la región Costa de Oaxaca, de los 50 municipios que conforman este territorio, 35 fueron considerados con un grado de marginación alto o muy alto, 13 con un grado de marginación medio y únicamente 2 con un grado de marginación bajo. Alrededor, de 51.3% de la población se ubicó en condiciones de pobreza alimentaria, 60.5% en pobreza de capacidades y 80% en pobreza patrimonial. (CONAPO; 2008)

En esta región, existe un alto grado de deserción escolar y una exigua cobertura en servicios de salud: De la población mayor de 15 años de la región Costa, 73.98% no ha concluido la educación básica; así también 90.90% de la población no tiene derecho-habencia a servicios de salud. (CONAPO; 2008)

Cahuitán y Chacahua se encuentran en 2 de los 12 municipios⁶⁹ de la región Costa ubicados junto a litorales costeros. Estos municipios albergan a 272,075 habitantes de los cuales 147,188 habitantes se ubican en las 988 localidades rurales; solo 20 comunidades son consideradas urbanas. En este territorio se encuentran pobladores mestizos, afromestizos, mixtecos y zapotecos dedicados principalmente a la agricultura, la pesca y el turismo rural.

Con excepción de Santa María Huatulco y San Pedro Mixtepec todos los demás municipios con litorales costeros se consideran con un grado de alta o muy alta marginación. (CONAPO; 2008) La pobreza alimentaria se reportó en el 2008 para 42.61% de la población; la pobreza de capacidades en 51.97% de la población y la pobreza de patrimonio en 73.16% de la población. Las personas mayores de 15 años sin educación básica completa conforman 68.76% de la población. Así mismo, 82.48% de la población carece de servicios de derecho-habencia en instituciones de salud. (CONAPO; 2008)

⁶⁹ Los doce municipios son: Santiago Tapextla, Santo Domingo Armenta, Santiago Pinotepa Nacional, Santa María Huazolotitlán, Santiago Jamiltepec, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, San Pedro Mixtepec, Santa María Colotepec, Santa María Tonameca, San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco y San Miguel del Puerto.

Además del maíz, otros cultivos que se realizan de manera importante en esta región son el café, amaranto, limón y el chile. En los litorales de la región Costa existen dos ciudades que desarrollan actividades turísticas: Puerto Escondido y Santa María Huatulco. En este territorio existen 114 localidades dedicadas a la pesca. Las Áreas Naturales Protegidas de esta región se componen de dos Parques Nacionales (el Parque Nacional Lagunas de Chacahua y el Parque Nacional Huatulco) y tres santuarios (Playa de la Escobilla, Playa de la Bahía de Chacahua y Playa Cahuitán). (Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Sustentable; 2008)

Cahuitán se encuentra en el municipio de Santiago Tapextla, (ST). Este municipio se compone de 2,810 habitantes (1,397 hombres y 1,413 mujeres) en 9 localidades rurales. El Índice de Desarrollo Humano es de 0.5817. (PNUD;2004) El grado de rezago social (1.35833) y marginación (1.49601) en este territorio fueron considerados muy altos. La población se ubicó en condiciones de pobreza, es decir, 48.5% de la población se encuentra en condiciones de pobreza alimentaria, 60% en pobreza de capacidades y 83.1% en pobreza de patrimonio. (CONEVAL; 2008) En las tablas 17 y 18 se puntualizan dichos datos y los subsiguientes.

En ST las familias se dedican principalmente al cultivo del maíz y chile; solamente 7 localidades tienen actividades pesqueras.⁷⁰ La agricultura y pesca se realizan principalmente para el autoconsumo y una exigua venta del excedente. Para el año 2004 el índice de ingreso en este municipio fue de 0.4785. El ingreso promedio per cápita para ST en ese mismo año fue de \$11,048 pesos anuales. (PNUD; 2004) En ST el 85% de la actividad económica que se realiza en el municipio corresponde al sector primario el 5% al sector secundario y el 10% al sector terciario. (Administración 2008-2010 del Municipio de Santiago Tapextla; 2008; p. 40)

⁷⁰ Las siete localidades son: Tecoyame, Barra del Salitre, La Culebra, Santiago Tapextla, Santo Domingo Armenta, Las Playitas y Callejón de Rómulo.

El índice de salud en Santiago Tapextla fue de 0.6597. Este municipio solo cuenta con una Unidad Médica Rural para todos los habitantes del municipio. La tasa de mortalidad infantil fue de 42.55% (PNUD; 2004). Para el año 2008 96.87% de la población de este municipio no tuvo derecho-habienencia a los servicios institucionales de salud. (CONEVAL; 2008)

El índice de educación de ST fue de 0.6070 (PNUD; 2004). La infraestructura educativa en ST únicamente cubre la educación preescolar, primaria y secundaria y preparatoria.⁷¹ Para el año 2008, 79.79% de la población mayor a 15 años no ha concluido la educación primaria. (CONEVAL; 2008)

Chacahua se encuentra en el municipio de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo (VT), que tiene una población de 40,767 habitantes (21,150 hombres, 24,494 mujeres). En este municipio existen 201 localidades de las cuales 197 son consideradas rurales. VT es considerado con un grado de rezago social (0.61646) y de marginación (0.614) alto. La pobreza alimentaria en VT se encuentra en 38.1% de la población; la pobreza de capacidades se encuentra en 46.9% de la población y la pobreza de patrimonio se encuentra en 84% de la población. (CONEVAL;2008)

En VT las familias se dedican principalmente a la agricultura (limón, café, maíz, frijol, cacahuate, coco, mango), la ganadería y solo 14 localidades tienen actividades pesqueras.⁷² El índice de ingreso en este municipio fue de 0.5656. El ingreso promedio per cápita para ST en el año 2004 fue de \$18,622 pesos anuales. (PNUD; 2004). En VT el 55% de la actividad económica que se realiza en el municipio corresponde al sector primario, el 15% al sector secundario y el 30% al sector terciario. (Administración 2008-2010 del Municipio de Villa de Tututepec de Melchor

⁷¹ En este municipio existen 6 escuelas a nivel preescolar, 7 escuelas a nivel primaria, 5 escuelas a nivel secundaria y una escuela a nivel preparatoria. (Municipio de Santiago Tapextla; 2007)

⁷² Las localidades son: Los Manglares, Roca Blanca y Encomienda, Laguna Chacahua, Laguna Espejo, Punta Galera, Chacahua, el Medano, Laguna Pastoría, La Pastoría (Playa Viruta), El Carrizo, Laguna Zapotalito, Zapotalito, El Zapotalito (Tututepec) y Cerro Hermoso.

Ocampo; 2008; p.23)

El Índice de salud en VT es de 0.6310 (PNUD; 2004). En este municipio se encuentran 33 casas de salud rural, 14 centros de salud y un hospital de especialidades materno-infantil (PNUD; 2004). La tasa de mortalidad infantil es 34.27% (PNUD; 2004). Para el año 2008, 92.35% de la población de este municipio no tuvo derecho-habiciencia a servicios de salud. (CONEVAL; 2008)

El índice de educación de VT fue de 0.7117. La infraestructura educativa en VT se conforma con 48 escuelas de educación preescolar, 67 escuelas de nivel primaria, 23 escuelas de nivel secundaria y 3 escuelas de nivel medio superior y una escuela de educación normal (PNUD; 2004). Para el año 2008, 79.79% de la población mayor a 15 años no había concluido la educación primaria. (CONEVAL; 2008); en este contexto, 69.8% de la población de 15 años o más no ha cursado la primaria completa. (CONEVAL; 2008)

En el contexto de los programas gubernamentales, en el año 2008, la inversión a nivel municipal fue la siguiente: Para Santiago Tapextla, solo 6 productores recibieron subsidios por el programa PROCAMPO. 368 familias recibieron el programa “Oportunidades” con un presupuesto asignado de \$ 2,885,160 en el año 2008; el gasto gubernamental promedio fue de \$7,840 pesos por hogar. Para Villa de Tututepec de Melchor Ocampo en el año 2008 no se reportó ningún productor beneficiario del programa PROCAMPO. El programa “Oportunidades” llegó a 5,458 familias con un presupuesto asignado de \$42, 429,125 pesos; el gasto institucional promedio fue de \$ 7,793 pesos por hogar anualmente (como se puede observar en las tablas 19 y 20).⁷³ Las causas de la falta de participación del programa PROCAMPO en los municipios no se pudieron investigar.

⁷³ El monto económico del programa “Oportunidades” es el total del presupuesto utilizado en los distintos subprogramas.

Tabla 17. Población total, grado de pobreza, índice de rezago social, nacional, del estado de Oaxaca, de los Municipios Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y Santiago Tapextla 2005

| | Nacional | Oaxaca | VT | ST |
|--|-------------|-----------|---------|---------|
| Población total | 103.263.388 | 3.506.821 | 40.767 | 2.810 |
| Pobreza | | | | |
| Pobreza alimentaria | 18,2 | 38,11 | 56,6 | 48,5 |
| Pobreza de capacidades | 24,7 | 46,9 | 65,9 | 60,0 |
| Pobreza de patrimonio | 47,0 | 68,0 | 84,0 | 83,1 |
| Indicadores de Rezago Social | | | | |
| % de población de 15 años o más analfabeta | 8,35 | 19,33 | 21,27 | 37,00 |
| % de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela | 5,29 | 6,18 | 6,75 | 5,28 |
| % de población de 15 años y más con educación básica incompleta | 45,98 | 62,59 | 69,78 | 79,79 |
| % de hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados | 36,12 | 50,94 | 56,42 | 63,35 |
| % de población sin derecho-habiciencia a servicios de salud | 49,78 | 75,75 | 92,35 | 96,87 |
| % de viviendas particulares habitadas con piso de tierra | 9,93 | 32,60 | 38,05 | 69,35 |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario | 9,90 | 10,08 | 15,35 | 67,56 |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública | 11,05 | 28,04 | 46,43 | 37,81 |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje | 11,67 | 35,54 | 43,70 | 60,39 |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica | 6,12 | 9,29 | 5,66 | 6,09 |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora | 39,04 | 71,09 | 75,36 | 80,65 |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador | 23,22 | 48,99 | 43,16 | 49,46 |
| Promedio de ocupantes por cuarto | 1,12 | 1,45 | 0,57 | 0,57 |
| Índice de rezago social | | 2,20393 | 0,61646 | 1,35833 |
| Grado de rezago social | | Muy alto | Alto | Alto |
| Lugar que ocupa en el contexto nacional | | 3 | 626 | 271 |

Fuente: Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Mapas de Pobreza. 2008

Tabla 18. Índice de Desarrollo Humano de Oaxaca, Villa de Tututepec y Santiago Tapextla 2004

| | Oaxaca | Villa de Tututepec | Santiago Tapextla |
|------------------------------------|---------------|---------------------------|--------------------------|
| Índice de Salud | 0.8108 | 0.7310 | 0.6595 |
| Índice de Educación | 0.7754 | 0.7117 | 0.6070 |
| Índice de Ingreso | 0.6148 | 0.5656 | 0.4785 |
| Índice de Desarrollo Humano | 0.7336 | 0.6694 | 0.5817 |

Fuentes: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. "Informe sobre Desarrollo Humano México 2006-2007" Organización de las Naciones Unidas. PNUD. 2007. México.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. "Informe sobre Desarrollo Humano México 2003-2004" Organización de las Naciones Unidas. PNUD. 2007. México.

Tabla 19. Cobertura del programa Oportunidades y gasto promedio en Oaxaca, La Región Costa, Los municipios con litorales costeros y los municipios de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y Santiago Tapextla en el año 2008

| | Oaxaca | Región Costa | Municipios con litorales costeros | Villa de Tututepec | Santiago Tapextla |
|-----------------------------------|-----------------|--------------|-----------------------------------|--------------------|-------------------|
| Cobertura (familias) | 404,982 | 66,973 | 30, 565 | 5,458 | 368 |
| Gasto Promedio por familia | \$7400 a \$7900 | \$7,747.50 | \$7,900 | \$ 7,793 | \$ 7,840 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Programa de desarrollo humano Oportunidades.

Tabla 20. Cobertura del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) y gasto promedio en Oaxaca, La Región Costa, Los municipios con litorales costeros y los municipios de Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y Santiago Tapextla en el año 2008

| | Oaxaca | Región Costa | Municipios con litorales costeros | Villa de Tututepec | Santiago Tapextla |
|-------------------------------------|----------|--------------|-----------------------------------|--------------------|-------------------|
| Cobertura (productores) | 248,716 | 38,145 | 16, 177 | 0 | 6 |
| Gasto Promedio por productor | \$ 2,796 | \$ 3,200 | \$4,265.80 | 0 | Sin información |

Fuente: Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Programa de Apoyos Directos al Campo. PROCAMPO

3.3 El desarrollo local para Cahuitán y Chacahua

a) La exclusión social en Cahuitán y Chacahua

Las condiciones de precariedad económica y social de Santiago Tapextla y Villa de Tututepec se reproducen en Cahuitán y Chacahua. Los problemas que delimita el Plan de Santiago Tapextla afectan en su totalidad a Cahuitán: La falta de infraestructura en caminos, servicios básicos e impulso para el desarrollo agropecuario; la necesidad de remodelación de los centros de educación; la extinción de especies animales y vegetales. Los problemas que delimita Plan de Villa de Tututepec en el caso de Chacahua son: la contaminación del agua, la falta de infraestructura en caminos, la deserción escolar y la falta de desarrollo ecoturístico.

De los problemas planteados por los planes municipales al año 2008, únicamente se había llevado a cabo la construcción de una escuela primaria en Cahuitán. Las limitaciones para llevar a cabo las políticas de DRS se deben a la falta de un mayor presupuesto federal para infraestructura y la falta de cumplimiento a nivel municipal de las soluciones en dichos planes.

Chacahua se encuentra a 111 km. al oeste de Puerto Escondido por la carretera federal 200. El acceso a esta comunidad es por medio de un camino de terracería que se encuentra ubicado en la desviación a San Miguel del Progreso o por medio de una lancha desde el pueblo de Zapotalito. La ciudad más cercana a esta comunidad es Pinotepa Nacional (desde la carretera federal 200 alrededor de dos horas en vehículo).

Para llegar a Cahuitán se debe pasar por la ciudad de Pinotepa Nacional y llegar a la ciudad de Cuajinicuilapa Guerrero; de allí se toma la carretera hacia Punta Maldonado hasta el entronque hacia Santiago Tapextla. De Santiago Tapextla, por

medio de un camino de terracería se arriba al poblado de Llano Grande para seguir por otro camino de alrededor de ocho kilómetros hacia Cahuitán. Cahuitán se encuentra exactamente entre los límites del estado de Oaxaca y Guerrero. Para especificar la posición geográfica de dichas comunidades se pueden revisar los mapas que se encuentran al final del capítulo.

Como una característica específica de estas localidades, Cahuitán y Chacahua se encuentran junto a humedales considerados por la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional⁷⁴ (Convención RAMSAR) como sitios para la reproducción de aves subacuáticas. Ambas comunidades se encuentran dentro de Áreas Naturales Protegidas (ANP). Chacahua está ubicado en el “Parque Nacional Lagunas de Chacahua”, una de las ANP con más antigüedad en México (desde 1937). Las costas de Cahuitán y Chacahua son consideradas como ANP en modalidad de santuario. En “Santuario Playa Cahuitán” y “Santuario Playa Chacahua” desova una gran diversidad de tortugas marinas en peligro de extinción.

En el año 2005, la localidad de Cahuitán tenía 81 habitantes (43 hombres y 38 mujeres) con 17 viviendas habitadas. Esta población se conforma principalmente por población afro mestiza. Para el año 2008, esta localidad fue considerada con un grado de rezago social (1.00421) muy alto (CONEVAL; 2008) y con un grado de marginación (1.24889) muy alto. (CONAPO; 2008)

En Cahuitán, el grado promedio de escolaridad fue de 2.94 años; el porcentaje de población sin derecho-habiente a servicios de salud fue 96.15%; sin existir ningún centro de salud en la comunidad. En cuestiones de infraestructura 94.74% de las casas habitadas no disponen de excusado o sanitario; no existe el servicio de agua entubada a la red pública; 84.21% de las viviendas particulares habitadas tienen piso

⁷⁴ Convenio que fue firmado en la ciudad de Ramsar, Irán el 2 de febrero de 1971 y entró en vigor en 1975.

de tierra; 68.42% de las viviendas no posee energía eléctrica, 31.58% lavadora y 78.95% refrigerador. (CONEVAL;2008)

Para el año 2005, la localidad de Chacahua tenía 726 habitantes (369 hombres y 357 mujeres) formada con poblaciones mixtecas, zapotecas y afromestizas con 168 viviendas habitadas. (INEGI; 2005) Para el año 2008, esta comunidad fue considerada con un rezago social medio (0.13070) (CONEVAL; 2008) y un grado de marginación (0.09312) alto. (CONAPO; 2008)

En Chacahua, el grado promedio de escolaridad fue de 4.15 años, el porcentaje de población sin derecho-habiciencia a servicios de salud fue 97.80%; existiendo una casa de salud. En cuestiones de infraestructura 46.54% de las casas habitadas no disponían de excusado o sanitario; 30.95% disponía de agua entubada a la red pública; 65.48% no disponía de drenaje; 57.14% de las viviendas particulares habitadas tenían piso de tierra; 53.57% de las vivienda no poseía energía eléctrica, el 7.14% lavadora y 82.14% refrigerador. (CONEVAL; 2008) En la tabla 21 se observan los datos de rezago social de estas comunidades.

b) El Desarrollo Autónomo Sustentable

Cuatro cuestiones centrales se localizaron ante el diagnóstico de estas comunidades. Por un lado, dos problemas externos a Cahuitán y Chacahua que se fundamenta en la ineficiencia de las políticas de DRS para: a) integrar a la población rural en el contexto del desarrollo nacional b) realizar en la práctica programas que integren el desarrollo productivo, el bienestar social y la conservación ambiental. Por otro lado, se localizaron dos problemas internos: a) La inconsistencia para dar continuidad a los proyectos existentes y b) la falta de participación y organización de la población.

Además de la descripción de las condiciones de exclusión social, a través de la

marginación y el rezago social, este análisis del desarrollo local busca involucrarse en las condiciones de trabajo, ingreso, los programas institucionales que existen y los proyectos productivos que se realizan localmente. Dichos datos se recopilaron a partir de pláticas informales con los agentes municipales de estas dos comunidades;⁷⁵ los responsables de los proyectos de conservación de la tortuga marina;⁷⁶ los representantes de asociaciones civiles;⁷⁷ los representantes de un centro de conservación de especies en Chacahua⁷⁸ y el representante de una cooperativa productiva.⁷⁹ Los nombres de las personas consultadas pueden revisarse en la tabla 22.

La información obtenida de algunos pobladores de la Región Costa fue analizada bajo la perspectiva del desarrollo autónomo sustentable. A partir de comprender la interrelación de distintas actividades productivas, programas gubernamentales y proyectos productivos se busca analizar si existe una propuesta integral de desarrollo local donde se conjunten la sustentabilidad económica, social y medioambiental.

En el contexto económico nacional y las precarias condiciones de salud, educación y vivienda en Cahuitán y Chacahua, el objetivo principal para lograr una innovación en el desarrollo local se encuentra relacionado con la autonomía; es decir, la libre determinación de las comunidades para elegir el tipo de desarrollo acorde a su cultura, necesidades e intereses. La autonomía no significa el aislamiento con el mercado y las instituciones; sino la libertad en la toma de decisiones sobre qué

⁷⁵ Lorenzo García Ramírez, el agente municipal de Chacahua (consultado el día 26 de marzo del 2008) Luis Olivar Hernández, agente municipal de Cahuitán (consultado el día 29 de marzo de 2008)

⁷⁶ Esteban Pacheco, representante comunitario del programa de conservación de la tortuga marina en el “Santuario Playa Bahía de Chacahua” (consultado el día 27 de marzo del 2008); el Sr. Luis Olivar Hernández y la Srita. Marlem Zenteno son los representantes en Cahuitán. (consultados el 29 y 30 de marzo respectivamente)

⁷⁷ Pedro Antonio Rosales Jaillet, Representante de la Red de los Humedales de la Costa de Oaxaca A.C. (consultado el día 25 de marzo del 2008 en la Ciudad de Puerto Escondido Oaxaca). Marlem Zenteno Castro, Representante del Grupo Kutzari A.C. (consultada el 30 de marzo de 2008 en Cahuitán)

⁷⁸ Verónica Peña Crizantes y Octavio Sandoval, Representantes del Centro para la Conservación e Investigación para la Vida Silvestre David Montes Cuevas (consultados el día 27 de marzo del 2008)

⁷⁹ Isaac Pérez Noyola, Representante de la cooperativa pesquera “El Faro de Chacahua, Oaxaca” (consultado el día 28 de marzo del 2008). Arnulfo Hernández, ex-representante de la extinta “Cooperativa Ecoturística de Servicios Ambientales de Chacahua” (consultados el día 28 de marzo del 2008)

producir y cómo producir acorde a sus necesidades ambientales, sociales y económicas. La falta de financiamientos, créditos y capacitación para integrarse al mercado económico hacen necesario la interrelación de distintos actores públicos y privados para llevar a cabo el desarrollo local. Ampliar las posibilidades de gestión de recursos económicos, humanos y naturales a partir de la transmisión de saberes es una parte central para crear nuevas alternativas de actividades económicas y la protección del entorno.

Como se analizará en los próximos apartados no existe una interrelación de proyectos y programas para llevar a cabo el desarrollo autónomo sustentable en Cahuitán y Chacahua. Los enfoques del trabajo social, fundamentados en la intervención y el empoderamiento, servirán para analizar las causas por las cuales no existe un desarrollo local integral. La investigación en trabajo social estudia la búsqueda de la organización y participación de la población a través de generar y comunicar conocimiento a los grupos sociales:

... entenderemos al trabajo social como una filosofía de la acción y un arte científico que, mediante ejercicios colectivos e innovadores de organización y participación, promueve, articula y genera procesos de investigación, comunicación de políticas, programas y proyectos sociales, indispensables para transformar positivamente la forma y el fondo de distintas necesidades y problemas sociales. (Evangelista;2006; p. 3)

Las soluciones generales que propone la disciplina de trabajo social son introducirse en las colectividades con el objetivo de guiar su desarrollo hacia el cambio (intervención) o incrementar el poder de acción de las colectividades en torno a sus problemas (potenciar su poder de acción). (Evangelista;2006) Ambas alternativas se relacionan en estos casos: es necesaria la intervención para la capacitación y así, posteriormente, lograr llevar a cabo procesos autogestivos que potencialicen la capacidad de acción de la población.

Llevar a cabo los procesos de intervención y empoderamiento requiere la

participación continua de agentes de desarrollo local. En el contexto de esta tesis, no se realizó ningún proyecto para promover el cambio social en las comunidades de estudio. Lo que si se realizó es el análisis del desarrollo productivo; así como los programas y proyectos formulados por instituciones de gobierno y asociaciones civiles; comprendiendo los cambios positivos (o la falta de ellos) que se han generado para la innovación en el desarrollo local.

Para llevar a cabo una interpretación del desarrollo local de estas comunidades se construyeron 3 indicadores para analizar los datos obtenidos: a) La autosuficiencia de las actividades productivas b) La incidencia institucional y c) La organización autogestiva de la población. Dichos factores servirán para realizar un diagnóstico y delimitar las condiciones de sustentabilidad local.

1. Autosuficiencia de las actividades productivas para la alimentación y obtención de ingresos económicos

La autosuficiencia de las actividades productivas se refiere a observar si el trabajo que se realiza dentro de las comunidades proporciona los ingresos y la alimentación necesaria para poder reproducirse como sociedad a través del tiempo. Cahuitán y Chacahua se encuentran en el litoral costero del Pacífico, sin embargo en las dos comunidades no prevalecen las mismas actividades productivas. La actividad principal de Cahuitán es la agricultura y las de Chacahua son la pesca y el turismo. Esta diferencia hace que existan mayores fuentes de ingresos para Chacahua que en Cahuitán.

En ambas comunidades existe una cierta autosuficiencia alimentaria debido a que la mayor parte de su alimentación proviene de los recursos naturales de la región y éstos son diversificados. La ganancia monetaria que proporciona la pesca y el turismo en Chacahua les permite consumir otro tipo de productos en las ocho tiendas

de abarrotes que existen dentro de la comunidad. En Cahuitán la caza de iguana y la pesca para autoconsumo complementan su régimen nutricional; la falta de ingresos y el pequeño número de habitantes hacen improcedente el establecimiento de tiendas dentro de la comunidad.

En Cahuitán se siembran maíz y chile. Esta actividad se lleva a cabo con una técnica tradicional: la coa. Las condiciones montañosas del entorno hacen que mediante un palo vayan haciendo agujeros en la tierra y depositando la semilla, previamente removida por un arado manual. En general, la obtención de ingresos por medio de la venta del chile varía desde \$1,500 pesos hasta \$10,000 pesos al año, dependiendo de la cantidad de producto cosechado. La comercialización de su excedente agrícola se hace en Cuajinicuilapa Guerrero, la ciudad más cercana a esta comunidad.⁸⁰

En Chacahua la pesca se practica con técnicas como el trasmallo y la línea en el complejo lagunar. En Chacahua la venta de la producción pesquera se lleva a cabo mediante intermediarios que transportan el pescado a la ciudad de Acapulco. Los ingresos dependen de la temporada del año. El pescado es pagado según su especie, en promedio se paga \$6.50 el kilo. Las especies que mas se pescan son el huachinango y el pargo. Mediante esta actividad se obtiene una ganancia de \$29,000 a \$38,000 pesos anualmente.⁸¹

Las actividades turísticas varían en Cahuitán y Chacahua. En Chacahua existe desde hace muchos años una infraestructura turística a partir de la renta de cuartos, restaurantes, lugares para acampar y paseos en lancha por el complejo lagunar. Las épocas de mayor ganancia son la semana santa, la pascua y las vacaciones invernales. De \$40,000 a \$50,000 pesos anuales obtienen 2 familias que han desarrollado mayor infraestructura (por medio de la renta de cuartos de concreto y la

⁸⁰ Información proporcionada por Luis Olivar Hernández, Agente Municipal de Cahuitán el 29 de marzo de 2008.

⁸¹ Información proporcionada por Lorenzo Ramírez García, Agente Municipal de Chacahua el 26 de marzo de 2008.

provisión de alimentación); mientras que otros pobladores ganan alrededor de \$5,000 a \$10,000 pesos anuales albergando a la población en lugares de campismo.⁸² Además del turismo rural y la pesca existen habitantes que en temporadas participan en actividades de recolección de coco.⁸³

Con respecto a la actividad turística, la situación de Cahuitán es distinta. Esta comunidad se encuentra alejada de los centros turísticos de la región Costa ubicados por la carretera federal 200 desde Chacahua hasta Bahías de Huatulco. Las personas que visitan esta comunidad son algunos voluntarios que participan en el programa de protección del huevo de tortuga Laúd. Los estudiantes de biología que hacen su servicio social para la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), así como personas previamente registradas, se hospedan en el centro de trabajo de los biólogos que permanecen de octubre a mayo en la localidad; temporada de desove de la tortuga Laúd. En general, no existen ganancias mediante el turismo para la población.

La situación geográfica e infraestructura en caminos también es un factor que influye en las características de autosuficiencia de ambas comunidades. Por un lado, aunque el acceso a Chacahua es por carretera de terracería, es un camino estable; situación que permite el arribo de intermediarios pesqueros y la llegada de turismo. Por otro lado, los caminos para Cahuitán son sinuosos e inestables en temporada de lluvias debido al suelo arenoso. El servicio de transporte en Chacahua es cada dos horas mientras que en Cahuitán es 2 veces por semana, sólo en algunas temporadas, debido a que pocos habitantes de la comunidad están interesados en ir a Cuajinicuilapa. La búsqueda de empleo en ciudades cercanas y poder regresar a la localidad diariamente a Cahuitán es otro factor que delimita la falta de ingresos monetarios.

⁸² Ídem.

⁸³ Alrededor de una cuarta parte de la población obtiene salarios de jornal mediante la recolección del coco en plantaciones cercanas durante los meses de octubre y noviembre.

Como consecuencia de sus características productivas y la falta de ingresos han existido problemas ambientales. En Cahuitán y los poblados aledaños se ha sobreexplotado la tortuga marina, la iguana y el venado debido a la falta de ingresos para poder diversificar su alimentación. En Chacahua, debido a que la pesca es la actividad productiva mas rentable, se han sobreexplotado los recursos pesqueros. La falta de seguimiento en los lineamientos de pesca⁸⁴ por parte de los pescadores del complejo Lagunar Chacahua-Pastoría ha ocasionado que disminuya el numero de especies en este Parque Nacional.

Además de los ingresos monetarios obtenidos a partir de la agricultura, en el caso de Cahuitán, y la pesca, en el caso de Chacahua, un factor que influye en las posibilidades de su autosuficiencia es la incidencia de programas gubernamentales. El Programa de Empleo Temporal dirigido a la conservación de la tortuga marina y el programa de desarrollo humano “Oportunidades” han sido dos mecanismos de traspaso de recursos gubernamentales a algunos pobladores de estas localidades. Aunque la realización de dichos programas dependen anualmente de decisiones presupuestarias, en los últimos años han tenido una presencia continua por lo que es necesario considerarlos. En el próximo apartado se abordarán de manera mas precisa dichos programas.

2. Resultados de los programas gubernamentales en Cahuitán y Chacahua

Como se observó en el párrafo anterior, los programas que se realizan de manera anual en Cahuitán y Chacahua son dos: El Programa de Empleo Temporal dirigido al apoyo de la conservación de la tortuga marina por parte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y el programa “Oportunidades” por parte de la Secretaría de Desarrollo Social. Dichos programas son una parte importante para la obtención

⁸⁴ La utilización de redes de dos y media pulgadas de diámetro para no capturar los peces más pequeños.

de ingresos económicos alternos, servicios médicos y la conservación del medio ambiente.

El programa de Desarrollo Humano “Oportunidades” esta dirigido a apoyar a las familias que viven en condiciones de pobreza extrema a partir de otorgar alimentos, apoyos económicos, servicios médicos y becas escolares a través de la entrega de despensas, becas estudiantiles, proyectos para el tratamiento de la basura etc. El programa de becas escolares ha servido como aliciente económico en ambas comunidades, otorgando un monto mensual por hijo que se encuentre inscrito al sistema de educación primaria.⁸⁵

El Programa de Empleo Temporal (PET) “atiende a las personas afectadas por la baja oferta laboral o por fenómenos naturales, con apoyos económicos temporales por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario”. (Secretaría de Desarrollo Social; 2011; sin página) En este contexto, el PET otorga incentivos económicos por la actividad de protección de la tortuga marina. Este proyecto se fundamenta en actividades de vigilancia nocturna de playas, la recolección de huevo de tortuga, el “sembrado” del huevo en lugares protegidos, la vigilancia de nidadas y reinscripción de la especie al nacer. En el año 2008, en el caso de Chacahua se otorgaron 280 mil pesos para esta temporada repartido en 12 personas.⁸⁶ En el caso de Cahuitán se otorgaron 62 mil pesos, siendo variable el número de personas que participan y reciben este financiamiento.⁸⁷ En Cahuitán, el agente municipal expresó que no fue suficiente el presupuesto para cubrir los sueldos de los participantes del programa en la temporada de arribo de la tortuga laúd.

El Programa de Empleo Temporal en ambas comunidades ha servido para lograr la

⁸⁵ Los montos van de \$150 a \$300 dependiendo del grado escolar que curse el infante (de tercero a sexto año)

⁸⁶ Información proporcionada por Esteban Pacheco, representante comunitario del programa de protección de tortuga marina el día 27 de marzo de 2008.

⁸⁷ Información proporcionada por Marlem Zenteno Castro Representante de Grupo Kutzari A.C. el 30 de marzo de 2008.

conservación natural. En Cahuitán, la interacción continua del personal de la CONANP ha servido para que la población haga conciencia sobre la conservación de su entorno natural. En Chacahua este programa ha servido para tener una mayor organización interna ante los problemas ambientales.

Otro programa que impulsó alternativas productivas en el año 2008 en Cahuitán fue el Programa de Desarrollo Rural Sustentable (PRODESA); el cual funciona como un mecanismo de transferencia de recursos para la población que habitan en Áreas Naturales Protegidas a partir de la realización de proyectos comunitarios. Bajo este programa se llevaron a cabo dos acciones: la creación de corrales para la reproducción de gallinas ponedoras y la construcción de estufas ahorradoras de leña. Así también, en el año 2008 existió el programa de reforestación de manglares, otro Programa de Empleo Temporal de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Este último programa, proporcionó un presupuesto de 4 mil pesos en anticipo para la siembra de manglar. Este proyecto no tuvo continuidad debido a que los botones de manglar no florecieron ya que se sembró otra especie diferente a la del ecosistema.⁸⁸

El Centro de Conservación e Investigación de la Vida Silvestre David Montes Cuevas, ubicado en Chacahua, es un lugar donde se lleva a cabo la conservación, la reproducción, crecimiento e introducción del cocodrilo en su hábitat. En este lugar trabajan dos biólogos especializados (representantes de la Dirección General de Vida Silvestre de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) donde su interacción con la localidad se dirige a la creación de conciencia en la conservación de especies naturales. Su trabajo con la comunidad se fundamenta en la difusión de la importancia de la conservación de especies. En las tablas 23 y 24 pueden observarse los programas existentes en estas comunidades.

La "Cooperativa pesquera del faro de Chacahua", única cooperativa existente en esta

⁸⁸ Información obtenida de Luis Olivar Hernández, Agente Municipal de Cahuitán.

localidad, ha estado tramitando un crédito para lanchas y equipos coordinado por el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. Este crédito no se ha podido otorgar. La causa principal es la deficiencia para cumplir algunos de los requisitos establecidos.⁸⁹

Partiendo del “Manual Guía de Programas de Apoyo para el Desarrollo Rural Sustentable 2008”⁹⁰ y de las condiciones de desarrollo local de ambas comunidades, los programas, fondos, financiamientos y fideicomisos de DRS que deberían de incidir ante los problemas económicos, sociales y ambientales son los siguientes (en la tabla 25 pueden observarse los objetivos de cada programa):

a) Con respecto a las condiciones de analfabetismo en ambas comunidades los programas que deberían incidir son: “Programa de Educación Primaria y Secundaria” y “Programa Estatal de Alfabetización” realizados por el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

b) Con respecto a la falta de sistemas de saneamiento del agua, drenaje, alcantarillado e infraestructura hídrica los programas que deberían incidir son: el programa “Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zonas Rurales”; el “Programa Agua Limpia”; el “Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de Zonas Rurales” y el “Programa de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales” realizados por la Comisión Nacional del Agua.

c) Con respecto a la falta de caminos estables, centros de salud y escuelas los programas que deberían incidir son: el “Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas” y el “Programa de Construcción, Modernización,

⁸⁹ Información obtenida de Isaac Pérez Noyola, Representante de la cooperativa pesquera El Faro de Chacahua.

⁹⁰ En este libro se describen todos los programas existentes de DRS en el Estado de Oaxaca.

Reconstrucción, Conservación de Carreteras, Caminos Rurales y Puentes” por parte de la institución Caminos y Aeropistas de Oaxaca. El “Programa de Obras a Contrato de Construcción, Reconstrucción y Modernización de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras”, y el programa “Apoyo para Construcción, Reconstrucción y Modernización de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras” por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. El “Programa Integral de Desarrollo Comunitario. Comunidad Diferente” y el “Programa del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Oaxaca” por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Oaxaca.

d) Con respecto al impulso de la autosuficiencia en ingresos y alimentaria, así como evitar el deterioro de los ecosistemas en la realización del desarrollo productivo de estas comunidades, los programas de desarrollo rural y producción económica que deberían incidir son: el programa “Desarrollo Local Microrregiones” por parte de la Secretaría de Desarrollo Social. El programa de “Asesoría sobre el Acceso a la Oferta Institucional” de la Secretaría de Asuntos Indígenas. Los distintos Programas de Empleo Temporal formulados por diversas secretarías. El programa de “Fomento al Autoempleo” del Servicio Estatal de Empleo. El “Programa de Apoyos Directos al Campo” multisecretarial. El “Programa Pro Árbol 2008” de la Comisión Nacional Forestal. El “Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas” y el “Proyecto Agroecología” de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Así también, el programa “Asesoría y Capacitación para la Gestión Ambiental de la Comunidad” de Instituto Estatal de Ecología de Oaxaca.

e) Con respecto a las posibilidades de obtener créditos financieros existen una gran cantidad de fondos, financiamientos y fideicomisos que deberían incidir: Los “Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura”; el “Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura”; el “Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios”; el “Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía

para Créditos Agropecuarios”; el “Fondo de Garantía y Fomento para Actividades Pesqueras” (Con los Subprogramas: Crédito para Habilitación o Avío -para capital de trabajo hasta 2 años- y Crédito Refaccionario -para inversiones fijas hasta 15 años- y apoyos tecnológicos) de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Los distintos financiamientos de Financiera Rural: “Financiamiento al Sector Turístico Rural”; “Crédito a Beneficiarios de PROCAMPO Tradicional”; “Crédito a Beneficiarios de PROCAMPO Capitalización”; “Programa Alianza para el Campo como Opción de Financiamiento”; “Programa de Financiamiento a Jóvenes Emprendedores Rurales”; el “Programa de Financiamiento para la Adquisición de Maquinaria”; “Gestión de Crédito” (Extensionismo Financiero) de la Secretaría de Economía. Así también, el “Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos” de la Secretaría de la Reforma Agraria.

f) Con respecto a la búsqueda de una innovación en el desarrollo productivo los programas de capacitación laboral que deberían incidir son: el programa “Capacitación” del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca. El programa “Asesoría y canalización para la elaboración de Proyectos Productivos” de la Secretaría de Asuntos Indígenas. El programa “Opciones Productivas” de la Secretaría de Desarrollo Social. “El Programa de Apoyo a la Capacitación”; “Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores” de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. El programa “BECATE Capacitación para el Autoempleo”; “BECATE Capacitación Productiva” del Servicio Estatal de Empleo.

3. Organización autogestiva para innovar en el desarrollo local en Cahuitán y Chacahua

Las localidades de los litorales de la región Costa de Oaxaca tienen como característica distintiva el trabajo que se ha realizado, desde los años setenta del siglo pasado, en la búsqueda de la conservación de las tortugas marinas.

Organizaciones No Gubernamentales internacionales e instituciones de gobierno han realizado labores conjuntas para proteger dichas especies. El avance ha sido significativo, aunque actualmente todas las especies de tortugas marinas se encuentran catalogadas en peligro de extinción no significa que estén desapareciendo; sino que se mantiene esta normativa para que la población no vuelva a sobre-explotar estos recursos, debido a que todavía existe el tráfico ilegal de huevo de tortuga en esa región.

Simultáneamente a las actividades de conservación de la tortuga marina, en algunas comunidades rurales de la región Costa se han desarrollado proyectos productivos como alternativa económica al comercio de huevo de tortuga. Gracias a la participación de asociaciones civiles nacionales y de la región en otras localidades costeras (como Mazunte, La Ventanilla, El Tomatal, etc.) se han logrado realizar y mantener proyectos agroecológicos, ecoturísticos, artesanales y de elaboración de productos. Existen varios ejemplos donde se ha promovido organización local para la innovación productiva:

- En la localidad de Mazunte, desde los años sesenta, se ha llevado a cabo la promoción en la conservación de la tortuga marina. Resultado de la participación comunitaria guiada por la asociación civil Bioplaneta A.C. se consolidó la cooperativa “Cosméticos Naturales de Mazunte” como alternativa de obtención de ingresos a los obtenidos por la explotación del huevo de tortuga. Esta cooperativa es un pequeño taller de 15 personas donde se fabrican cremas, jabones, champú, bronceadores etc. por medio de productos naturales. Su venta se realiza en este mismo lugar; así también en las instalaciones de Bioplaneta A.C. en el Distrito Federal; una de las asociaciones más importantes que han promovido proyectos productivos en la región.

- En la comunidad de La Ventanilla algunos pobladores se han organizado para crear un negocio ecoturístico. La cooperativa “Servicios Ecoturísticos La Ventanilla” ha sido un proyecto que ha proporcionado nuevas formas de empleo en esta localidad. A través de paseos en lancha en el estero que colinda a esta comunidad se proporciona una explicación sobre las distintas especies animales y vegetales y la importancia de su conservación. En este proyecto trabajan alrededor de 20 personas en actividades de guías, trabajo de conservación del cocodrilo de río y la tortuga marina. Este proyecto ha sido apoyado por Bioplaneta A.C. y la Red de los Humedales de la Costa de Oaxaca, a través de la gestión de recursos y la capacitación para buscar recursos con instituciones ambientales.⁹¹
- En el Tomatal, apoyados por Bioplaneta A.C., se ha conformado la asociación “Productoras Ecológicas de el Tomatal S.C. de R.L.” En este proyecto participan varias mujeres para la fabricación de dulces de amaranto y cacahuate; producto cultivado por los campesinos de esa localidad. Su producto es vendido en las instalaciones de Bioplaneta A.C. en el Distrito Federal. Este proyecto se elaboró con el propósito de evitar la sobreexplotación del huevo de tortuga y proporcionar una remuneración económica alternativa para las mujeres de la localidad.

Estos ejemplos son representativos de la participación ciudadana en la búsqueda de proyectos de sustentabilidad. Sin embargo, a diferencia de estas comunidades, en Cahuitán y Chacahua en el año 2008, como expresaron los agentes municipales, con excepción del Programa de Empleo Temporal dirigido a la conservación de la tortuga marina, no se ha logrado consolidar la organización local para crear proyectos a largo plazo que proporcionen una remuneración económica. En Chacahua los proyectos planteados colectivamente no han prosperado. En Cahuitán este tipo de proyectos han avanzado lentamente sin proporcionar resultados

⁹¹ Información proporcionada por Agustín Reyes representante del proyecto de la Ventanilla el 25 de marzo de 2008.

concretos. En la tabla 26 se describen los proyectos existentes en Cahuitán.

La participación de actores externos a las comunidades es un factor que ha delimitado las condiciones de fomento a la innovación productiva a través del tiempo. En Cahuitán han interactuado agentes gubernamentales y de asociaciones civiles que han guiado a la comunidad para crear distintas estrategias ante los problemas de sustentabilidad local. Los biólogos que trabajan en la conservación de la tortuga marina y los representantes de la Red de los Humedales de la Costa de Oaxaca (RHCO), han promovido la educación ambiental y la creación de los proyectos productivos existentes.

Aunque se ha logrado reducir la destrucción del entorno natural a través de la transmisión de conocimiento por la convivencia continua de la población de Cahuitán con el personal encargado de la protección de la tortuga marina, no se ha podido incrementar el poder de acción de la población en el seguimiento de proyectos productivos con asociaciones civiles. La causa principal es que los actores que interactúan con esta comunidad solo pueden participar como gestores de recursos y de capacitación; siendo la organización local para la continuidad de los proyectos responsabilidad de la población. En Chacahua aunque en esta comunidad habitan biólogos que han fomentado la conservación del cocodrilo de río, no existe ningún proyecto productivo donde participen estas personas. Esta comunidad ha perdido su relación con asociaciones civiles debido a la falta de seguimiento y organización para dar continuidad a proyectos que se habían formulado; tal es el caso del planteamiento de una asociación ecoturística de senderos ecológicos que no prosperó.⁹²

La Red de los Humedales de la Costa de Oaxaca (RHCO) es un organismo regional

⁹² Ídem.

integrado por grupos comunitarios, organizaciones productivas y civiles preocupadas por el manejo y conservación de los humedales, así como por el desarrollo socioeconómico de las poblaciones usuarias de estos recursos. Su trabajo es funcionar como gestores para la capacitación sobre proyectos comunitarios promoviendo la innovación productiva.⁹³

Aunque en Chacahua fue el lugar donde surgió la RHCO, a través del tiempo la población ha perdido contacto con esta asociación civil. La RHCO ha intentado implementar proyectos productivos en Cahuitán desde hace 6 años en la comunidad; sin embargo, no han existido resultados concretos. Actualmente se está intentando promover la plantación de café orgánico sin una respuesta concreta debido a la escasa participación de la población. Así mismo, desde hace algún tiempo se está proponiendo crear una caja de ahorro; la cual, por falta de organización local no se ha podido llevar a cabo. El representante de esta asociación expresaba las dificultades para dar seguimiento a los proyectos en Cahuitán debido a su lejanía con respecto al colectivo de comunidades donde se llevan a cabo proyectos productivos.

En Cahuitán, además de la participación de La RHCO de Oaxaca, existe la incidencia de la asociación civil Grupo Kutzari A.C. Esta asociación surge del trabajo de conservación de la tortuga marina por parte de biólogos especializados que han participado durante años en Cahuitán. Además de las actividades de conservación, esta asociación ha estado buscando la participación ciudadana para formular alternativas productivas y evitar la explotación del ecosistema.

En el año 2008, Grupo Kutzari impulsó un proyecto de elaboración de artesanías con la cáscara de coco proporcionando asesoría en su fabricación y las herramientas necesarias. En el año 2008 este proyecto se encontraba en sus inicios, solo una

⁹³ Información proporcionada por Pedro Antonio Rosales Jaillet, Representante de la Red de los Humedales de la Costa Chica de Oaxaca el 25 de marzo de 2008.

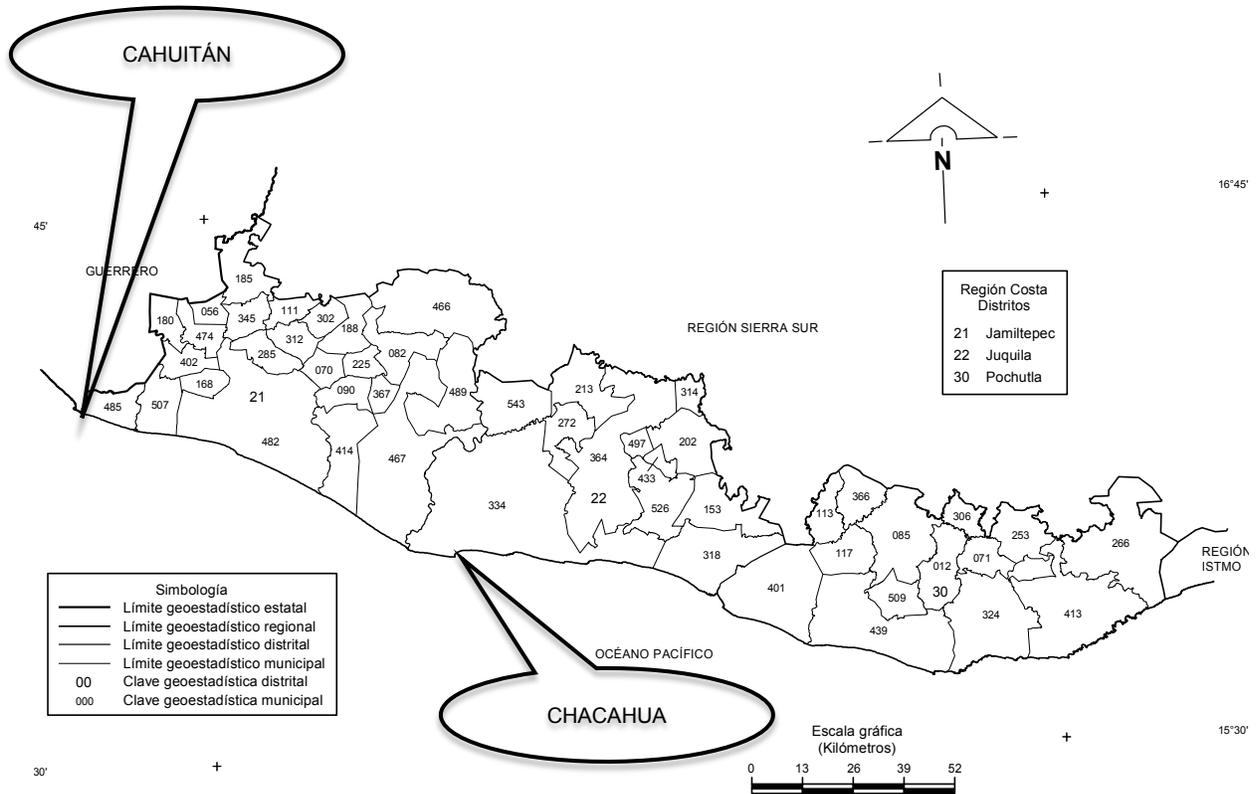
persona de la comunidad participaba y no existía un lugar para la comercialización de estas artesanías. Ese mismo año esta asociación realizó un taller para el fortalecimiento de la organización social de la comunidad, un estudio sobre factibilidad para la diversificación de cultivos en la comunidad y otro taller sobre restauración de suelos con técnicas agroecológicas; sin embargo dichas asesorías no han fructificado en proyectos.⁹⁴ El problema principal, que expresaba el agente municipal de Cahuitán y la encargada de Grupo Kutzari A.C. es la falta de organización interna y la falta de financiamiento para materializar los proyectos.

En Cahuitán no hay oportunidad de pescar mar adentro para conformar una cooperativa pesquera. En Chacahua poco a poco fueron desapareciendo dichas asociaciones. Actualmente solo existe una cooperativa registrada; la cual solo participa en reuniones esporádicas. La causa de la falta de participación son las trabas burocráticas y la falta de facilidades para el otorgamiento de créditos y financiamientos; causando desánimo en la población.

A diferencia de otras localidades de la región, el aporte que proporcionan los programas gubernamentales y las asociaciones civiles a la sustentabilidad local de ambas comunidades es mínimo. Por un lado, falta una verdadera planeación sobre la factibilidad de proyectos. Por otro lado, la organización local se encuentra fragmentada: En Cahuitán, el alejamiento a centros turísticos y centros urbanos; así como la falta de una organización interna producto de conflictos políticos y religiosos son las trabas que se presentan para lograr la cohesión de la organización comunitaria; en Chacahua la poca consistencia en la organización local para la participación con asociaciones como Bioplaneta A.C. y RHCO son las causas principales de que no existan actualmente proyectos productivos.

⁹⁴ Información proporcionada por Marlem Zenteno Castro Representante de Grupo Kutzari el 30 de marzo de 2008

Mapa 2. Ubicación de Chacahua y Cahuitán en la Región Costa de Oaxaca



Fuente: INEGI Marco Geoestadístico 2000.

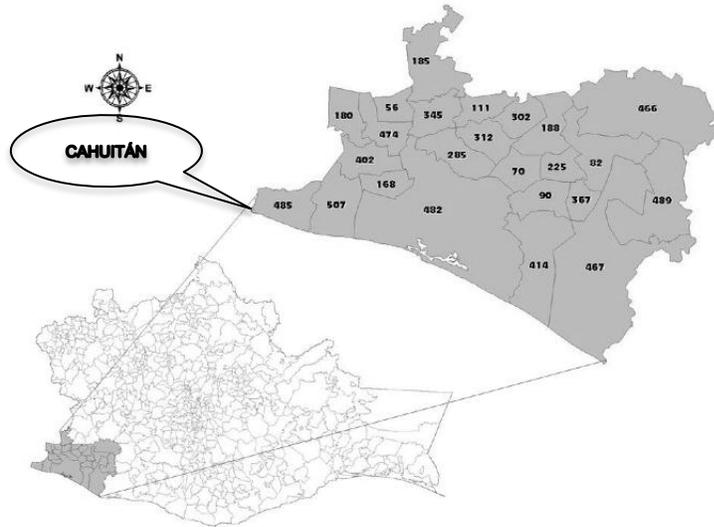
Mapa 3. Ubicación de Chacahua en el municipio de Villa de Tututepec



Fuentes: Oficina Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable. "Tarjeta Municipal de información estadística básica del Distrito de Juquila". 2005.

Google. "Google maps". Información en Línea. Disponible en Internet desde: <http://www.maps.google.com>

Mapa 4. Ubicación de Cahuitán en el municipio de Santiago Tapextla



Fuentes: Oficina Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable. Tarjeta Municipal de información estadística básica del Distrito de Jamiltepec. 2005.

Google. Google maps. Google. Información en Línea. Disponible en Internet desde: <http://www.maps.google.com>

Tabla 21. Población total e índice de rezago social de las localidades Cahuitán y Chacahua 2005

| Indicadores | Chacahua | Cahuitán |
|--|-----------------|-----------------|
| Población total | 726 | 78 |
| Indicadores de Rezago Social | | |
| % de población de 15 años o más analfabeta | 23,21 | 32,43 |
| % de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela | 5,39 | 7,14 |
| % de población de 15 años y más con educación básica incompleta | 78,10 | 97,22 |
| % de hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados | 67,62 | 80,00 |
| % de población sin derecho-habiciencia a servicios de salud | 97,80 | 96,15 |
| % de viviendas particulares habitadas con piso de tierra | 57,14 | 84,21 |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario | 1,84 | 2,06 |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública | 30,95 | 94,74 |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje | 65,48 | 94,74 |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica | 53,57 | 68,42 |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora | 7,14 | 31,58 |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador | 82,14 | 78,95 |
| Promedio de ocupantes por cuarto | 48,81 | 78,95 |
| Índice de rezago social | 0,13070 | 1,00421 |
| Grado de rezago social | Medio | alto |

Fuente: Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Mapas de Pobreza. 2008

Tabla 22. Personas consultadas de la Región Costa de Oaxaca del 22 al 30 de marzo de 2008

| Nombre | Puesto |
|---|---|
| Lorenzo Ramírez García | Agente municipal Chacahua. |
| Esteban Pacheco | Representante comunitario en la protección de la tortuga marina. Chacahua |
| Verónica Peña Crizantes Octavio Sandoval | Representantes centro conservación del cocodrilo de río. Chacahua |
| Isaac Pérez Noyola | Representante cooperativa pesquera el faro de Chacahua Oaxaca. |
| Arnulfo Hernández | Cooperativa ecoturística de servicios ambientales de Chacahua. (detenida) |
| Pedro Antonio Rosales Jaillet | Representante Red de los Humedales de la Costa de Oaxaca. |
| Alberto Herrera Silva. | Agente municipal de la Culebra |
| Luis Olivar Hernández | Agente Municipal Cahuitán. |
| Marlem Zenteno Castro | Representante Kutzari de protección tortuga marina en Cahuitán |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 23. Programas institucionales existentes en Cahuitán en 2008

| Actividad | Programa | Institución | Encargado | Desarrollo | Observaciones |
|----------------------------------|---|-------------------|------------------------|--|--|
| Conservación de la tortuga laúd. | Programa de Empleo temporal. | CONANP | Marlem Zenteno. | Patrullaje nocturno de las playas, recolección y siembra de huevo, análisis de sangre y registro de nidadas. | Recuperación del numero de tortuga laúd. Apoyo a 15 mujeres en labores de recolección. |
| Estufas Ahorradoras de leña. | Programa de desarrollo rural sustentable. | SEMARNAT CONANP | Luis Olivar | Capacitación y realización estufas ahorradoras de leña. | Existe la capacitación, falta la realización. |
| Gallinas ponedoras. | Programa de desarrollo rural sustentable. | SEMARNAT CONANP | Luis Olivar | Capacitación para crear pequeña industria de gallinas ponedoras. | En periodo de capacitación. |
| Reforestación manglar. | Programa de Empleo Temporal. | SEMARNAT CONAFOR. | Luis Olivar Hernández. | Apoyo en la reforestación del Manglar por parte de los habitantes. | No brotaron los manglares y no hubo continuidad |
| Despensas y apoyo económico. | Programa Oportunidades | SEDESOL | | Apoyo con despensas mensuales y con becas para alumnos de primaria y secundaria. | Funcionan normalmente aunque algunas veces tarda en llegar el apoyo. |

Fuente: Elaboración propia con base en pláticas informales con algunos pobladores de la región del 22 al 30 de marzo de 2008.

Tabla 24. Programas institucionales existentes en Chacahua en 2008

| Actividad | Programa | Institución | Encargado | Desarrollo | Observaciones |
|--|--|--|------------------------------------|--|---|
| Conservación tortuga marina. | Programa de Empleo Temporal. | SEMARNAT CONANP | Esteban Pacheco | Patrullaje nocturno de las playas, recolección y siembra de huevo, análisis de sangre y registro de nidadas. | Se ha logrado recuperar el número de tortuga marina de distinta especie. Se emplean alrededor de 12 pobladores de la comunidad. Se ha creado una conciencia de protección de la tortuga marina. |
| Recuperación de Cocodrilo de Río. | Programa permanente de recuperación del cocodrilo de río. | SEMARNAT DGVS. Centro para la conservación e investigación para la vida silvestre David Montes Cuevas. | Verónica Peña Octavio Sandoval. | Cría y reintroducción del cocodrilo de río a su hábitat. Registro diario , Estudios biológicos. | Esta institución lleva ya varios años funcionando en la comunidad recuperando el número de cocodrilo en el ecosistema. Este proyecto ha servido como medio de educación informal. |
| Funcionamiento cooperativa pesquera "faro de Chacahua" | Fideicomiso Fondo de Fomento a las Actividades Pecuarias en la Región Costa. En el Estado de Oaxaca (FIAPRO) | SE. FONAES. | Isaac Pérez Noyola. | Reuniones y recepción de documentación para llenar los trámites necesarios del crédito. | No ha llegado el crédito. Falta de participación de la gente. |
| Despensas y apoyo económico. | Programa "Oportunidades" | SEDESOL | | Apoyo con despensas mensuales y con becas para alumnos de primaria y secundaria | Funcionan normalmente aunque algunas veces tarda en llegar el apoyo. |

Fuente: Elaboración propia con base en pláticas informales con algunos pobladores de la región del 22 al 30 de marzo de 2008.

Tabla 25. Programas que pueden contribuir al desarrollo local de Cahuitán y Chacahua

| Problema | Programa | Objetivo | Institución |
|--|---|---|--|
| Analfabetismo | Programa de Educación Primaria y Secundaria” | Proporcionar a jóvenes y adultos mayores de 15 años en rezago educativo la oportunidad de concluir su Educación Básica (Primaria y secundaria) mediante el Modelo de educación para la Vida y el trabajo. | Instituto Estatal de Educación para adultos. |
| | Programa Estatal de Alfabetización | Proporcionar a jóvenes y adultos mayores de 15 años en rezago educativo, la oportunidad de desarrollar habilidades de lecto-escritura para la continuidad de la primaria | |
| Falta de sistemas de saneamiento del agua, drenaje, alcantarillado e infraestructura hídrica | Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zonas Rurales | Construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento | Comisión Estatal del Agua. |
| | Programa Agua Limpia | Coadyuvar con los municipios y localidades del Estado en el suministro de agua limpia a sus habitantes. | |
| | Programa para la Construcción y rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento de Zonas Rurales | Apoyar el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales, mediante al construcción y ampliación de su infraestructura, con la participación comunitaria organizada, sin distinción alguna, a fin de inducir la sostenibilidad de los servicios instalados para beneficio de la población rural | Comisión nacional del Agua |
| | Programa de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales | Incrementar la cobertura de los servicios de tratamiento de aguas residuales municipales, para beneficio de la población urbana | |
| Falta de caminos estables, centros de salud y escuelas | Programa de infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas | Contribuir a mejorar las condiciones de desarrollo social de los pueblos y comunidades indígenas, mediante la ejecución de obras de infraestructura básica que permitan superar los rezagos existentes | Caminos y Aeropistas de Oaxaca |
| | Programa de construcción, modernización, reconstrucción, conservación de carreteras, caminos rurales y puentes” | Mejorar la infraestructura carretera, para dar mayor viabilidad a las actividades productivas, construcción de ejes carreteros estratégicos y la modernización de la infraestructura en zonas con alto potencial turístico, agropecuario e industrial, concertar mecanismos de coordinación con el gobierno federal y los municipios para asegurar la conservación, el mantenimiento y la reconstrucción de la red carretera y caminera, mejorar los tramos carreteros con mayor aforo en zonas prioritarias para el desarrollo económico, ampliar y modernizar los tramos interregionales de mayor tránsito vehicular impulsar la integración de módulos de maquinaria microregionales para dar mantenimiento y rehabilitar la red de caminos rurales, operados por las autoridades municipales y construir los caminos rurales necesarios para integrar al desarrollo regional sustentable a las comunidades rurales, con medidas que minimicen o eviten el impacto nocivo a los ecosistemas y el medio ambiente. | |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | Programa de Obras a Contrato de Construcción, Reconstrucción y Modernización de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras Apoyo para Construcción, Reconstrucción y Modernización de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras | Mantener en condiciones de transitabilidad los caminos rurales y carreteras alimentadoras | Secretaría de Comunicaciones y Transportes. |
| | Programa Integral de Desarrollo Comunitario. Comunidad Diferente | Facilitar la construcción de procesos de organización, formación y participación comunitaria sostenible, que propicien la convivencia humana equilibrada entre individuos y de estos con su entorno, en localidades indígenas, rurales y urbanas en situación de pobreza, marginación, vulnerabilidad y exclusión social. | Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de Oaxaca. |
| Falta de impulso de la autosuficiencia en ingresos y alimentaria, así como evitar el deterioro de los ecosistemas en la realización del desarrollo productivo. | Desarrollo Local Microrregiones | Contribuir a la reducción de las desigualdades regionales a través de una política de desarrollo territorial integral de las regiones con mayor marginación o rezago del país, buscando la corresponsabilidad de la población y de los tres órdenes de gobierno para lograr un desarrollo integral -social, económico y humano- de su población. | Secretaría de Desarrollo Social |
| | Asesoría sobre el acceso a la oferta institucional | Difundir la oferta institucional de programas, proyectos y acciones de gobierno, encaminados a lograr el desarrollo integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, así como asesorarlos en los métodos de gestión para la atención de sus demandas. | Secretaría de Asuntos Indígenas |
| | Los distintos Programas de Empleo Temporal (infraestructura social en beneficio comunitario, suelos no forestales, ecoturismo, cultura ambiental, vida silvestre, manejo de residuos sólidos y residuos sólidos de manejo especial) | Apoyar temporalmente en su ingreso a la población objetivo, en situaciones de baja demanda laboral y emergencias, por su participación organizada y corresponsable en proyectos de beneficio primordialmente comunitario. | diversas secretarías. |
| | Fomento al Autoempleo | Incentivar la generación o consolidación de empleos, mediante la creación o fortalecimiento de iniciativas de ocupación por cuenta propia rentables; buscando, en el mediano y largo plazo, encadenamientos productivos integrales; apoyados con herramientas, equipo y maquinaria; y si posteriormente, en la iniciativa de ocupación por cuenta propia lo justifica, otorgar apoyo económico para fortalecer su operación. | Servicio Estatal de Empleo. |
| | Programa de Apoyos Directos al Campo | Mejorar el nivel de ingreso de las familias rurales, principalmente de aquellos productores que destinan su producción al autoconsumo y que por no comercializar su cosecha se encontraban al margen de los sistemas de apoyo anteriores. Surge como un mecanismo de transferencia de recursos para compensar a los productores nacionales por los subsidios que reciben sus competidores extranjeros, en sustitución del esquema de precios de garantía de granos y | Multisecretarial. |
| | | | |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | | oleaginosas. | |
| | Programa de financiamiento al sector forestal Pro Árbol 2008 | Financiar todas aquellas actividades que por sus características, tanto sus costos como productividad se pueden estimar de manera genérica y por lo tanto, las cuotas de financiamiento por unidad de producción pueden definirse sin necesidad de efectuar el mismo análisis para cada operación en lo individual. A través de este programa se podrán: Actualizar los paquetes tecnológicos utilizados en ciclos previos. Desarrollar e implementar nuevos paquetes tecnológicos a partir de las solicitudes de las áreas de negocios. | Comisión Nacional Forestal. |
| | Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas | Contribuir al desarrollo de la población indígena mediante la ejecución de acciones en materia de turismo alternativo, específicamente de ecoturismo y turismo rural, aprovechando el potencial existente en las regiones indígenas, otorgando apoyos para elaborar y ejecutar proyectos encaminados a la revaloración, conservación y aprovechamiento sustentable de sus recursos y atractivos naturales, así como de su patrimonio cultural así como para coadyuvar a mejorar sus ingresos. Apoyar proyectos de turismo alternativo propuestos por la población indígena, que fomenten el aprovechamiento sustentable y la revaloración de los recursos naturales y culturales, considerando en el ámbito de su competencia, preservación y mantenimiento de los ecosistemas de sus regiones y el respeto a las culturas indígenas. Promover diversas acciones de formación y de fortalecimiento de capacidades de la población indígena que opera proyectos de turismo alternativo o que recibirá apoyos para desarrollarlos, con la finalidad de apoyar sus procesos organizativos y coadyuvar a mejorar la calidad de los productos y servicios ofrecidos, a través de su participación en eventos de capacitación. Apoyar la instrumentación de diversas estrategias para la difusión y promoción de los proyectos, a fin de mejorar los procesos de comercialización. Propiciar la participación de las mujeres en el desarrollo de este tipo de proyectos. | Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. |
| | Proyecto Agroecología | Que la población indígena conserve sus recursos naturales a través de la operación de proyectos de manejo sustentable, apoyados de manera conjunta por dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, que permitan potenciar recursos y esfuerzos a fin de coadyuvar en el desarrollo de las comunidades indígenas y contribuir al mantenimiento de la biodiversidad, del entorno natural y de los recursos naturales en sus territorios y regiones. | |
| | Asesoría y Capacitación para la Gestión Ambiental de la Comunidad | Fomentar la corresponsabilidad de autoridades municipales, planteles educativos y población en general para la protección al ambiente y los recursos naturales. | Instituto Estatal de Ecología de Oaxaca. |

| | | | |
|--|---|--|---|
| <p>Acceso a las posibilidades de obtener créditos financieros y fideicomisos</p> | <p>Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura</p> <p>Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura</p> <p>Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios</p> <p>Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios</p> <p>Fondo de Garantía y Fomento para Actividades Pesquera (Con los Subprogramas: Crédito para habilitación o Avío -para capital de trabajo hasta 2 años- y Crédito Refaccionario -para inversiones fijas hasta 15 años- y apoyos tecnológicos)</p> | <p>Celebrar operaciones de crédito y descuento y otorgar garantías de crédito a actividades agrícolas, ganaderas, avícolas, agroindustriales, forestales, o bien aquellas que se desarrollen en el medio rural (en poblaciones de hasta 50,000 habitantes) no necesariamente del sector primario, asimismo, fomentar el otorgamiento de servicios de capacitación, asistencia técnica, transferencia de tecnología, fortalecimiento de competencias a empresas, organizaciones económicas y empresas de servicios especializados así como el fortalecimiento de las competencias financieras y empresarial para Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB) (SOFOLÉS, SOFOMES, Agentes PROCREA, Agentes PARAFINANCIEROS, etc.)</p> | <p>Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos</p> |
| | <p>Financiamiento al Sector Turístico Rural</p> | <p>Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de la industria turística nacional vinculada al medio rural, a través del financiamiento de proyectos rentables que generen empleos y fomenten el desarrollo regional en entidades rurales.</p> | <p>Secretaría de Economía.</p> |
| | <p>Crédito a Beneficiarios de PROCAMPO Tradicional</p> | <p>El PROCAMPO Tradicional es un programa dirigido a todos los derechohabientes y beneficiarios de los Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) que son pagados y cubiertos por parte de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), organismo dependiente de la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA).</p> <p>Este programa crediticio se puede estructurar en dos modalidades diferentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Como una fuente de pago, otorgando una proporción de crédito a cuota PROCAMPO 1:1 (Subproducto Directo PROCAMPO). 2. Como fuente alterna de pago por una porción complementaria en las Aperturas de Crédito Simple (Subproducto Simple Adicional Procampo). | |
| | <p>Crédito a Beneficiarios de PROCAMPO Capitalización</p> | <p>Establecer las disposiciones para la participación de la Financiera en el Sistema de Garantías y Acceso Anticipado a Pagos Futuros del PROCAMPO (PROCAMPO Capitalización), dado que en la etapa de operación se ha detectado la necesidad de realizar ajustes y además, ASERCA ha publicado nuevas reglas de operación del programa.</p> | |
| | <p>Programa Alianza para el Campo como Opción de Financiamiento</p> | <p>Otorgar liquidez mediante el otorgamiento de crédito a los beneficiarios de los apoyos de Alianza para la conclusión de sus proyectos, lo que les permitirá hacer efectivos dichos apoyos.</p> <p>Apoyar a través de financiamiento la capitalización y modernización de las unidades productivas.</p> <p>Coadyuvar en la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población, la generación de autoempleo e ingresos en las zonas donde se</p> | |

| | | | |
|---------------------------|--|---|--|
| | | efectúen los proyectos. | |
| | Programa de Financiamiento a Jóvenes Emprendedores Rurales | Participar con financiamiento para apoyar proyectos económicamente rentables de jóvenes emprendedores rurales con capacidad de innovación y gestión empresarial. Apoyar mediante crédito a aquellos jóvenes emprendedores rurales que deseen capitalizar las unidades productivas, así como obtener acceso a la compra de parcelas ejidales para llevar a cabo sus proyectos. Detonar la generación de auto-empleo e ingresos en las zonas donde se instalen los proyectos productivos auspiciados por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA). | |
| | Programa de Financiamiento para la Adquisición de Maquinaria | Apoyar financieramente a productores del sector rural, con la necesidad de adquirir la maquinaria que fortalezca su capacidad tecnológica y operativa. | |
| | Gestión de Crédito (Extensionismo Financiero) | Desarrollar una red de extensionistas financieros que trabajen en todo el Estado, como una herramienta para apoyar a las micros y medianas empresas (PyME) en sus gestiones crediticias ante los bancos, y así puedan obtener el financiamiento más adecuado a sus necesidades. | |
| | Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos | Facilitar los mecanismos para la creación de empresas y el mejoramiento del ingreso de las y los emprendedores que habitan en núcleos agrarios y fomentar el uso racional de los recursos naturales; y sustentable que garantice la igualdad de oportunidades para los no poseedores ni titulares de tierra social, así como coadyuvar en la capacitación, acompañamiento y seguimiento incorporando la perspectiva de género para lograr tal fin. Promover la organización de Grupos mediante la conformación de figuras asociativas, además de otorgar apoyos a los Grupos para Proyectos Productivos técnica, económica y financieramente viables, y ambientalmente sustentables en beneficio de ellos mismos, sus familias y su comunidad. | Secretaría de la Reforma Agraria. |
| Programas de capacitación | Capacitación | Proporcionar capacitación para y en el trabajo en la entidad, con calidad y pertinencia, apoyando los proyectos productivos que se realizan con las localidades, grupos u organizaciones para el fomento o creación de nuevas empresas. Incrementando su productividad en beneficio de las empresas u organizaciones productivas, para hacerlas más competitivas y al mismo tiempo desarrollar sus capacidades para el autoempleo. | Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca |
| | Asesoría y canalización para la elaboración de Proyectos Productivos | Asesorar y canalizar a la población indígena para determinar la viabilidad en la elaboración de los expedientes técnicos; capacitación, financiamiento, seguimiento y ejecución de los proyectos productivos que se consideren pertinentes acorde a las características de la localidad. | Secretaría de Asuntos Indígenas. |
| | Opciones Productivas | Contribuir al desarrollo de las personas en condiciones de pobreza patrimonial y de marginación y del territorio de las microrregiones, a partir de apoyar la identificación de modelos productivos viables y sustentables, la formación de capacidades humanas, técnicas y empresariales, de capital social y la identificación, elaboración, evaluación, gestión, cofinanciamiento y financiamiento de proyectos productivos | Secretaría de Desarrollo Social. |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | estratégicos, que contribuyan a generar empleo e ingreso y mejorar el nivel de vida de las personas. | |
| | Programa de apoyo a la Capacitación | Fomentar la promoción de actividades de capacitación como medio para procurar el bienestar y el bienser de los trabajadores para incrementar su productividad y consecuentemente la competitividad de las empresas. | Secretaría del Trabajo y Previsión Social. |
| | Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores | Promover un esquema de capacitación basado en el uso de nuevas tecnologías, dirigido a empleadores y trabajadores en activo, a través de un modelo pedagógico eficaz que permita fortalecer las competencias laborales de los beneficiarios, e impactar en el desarrollo del sector productivo. | |
| | BECATE Capacitación para el Autoempleo | Esta modalidad apoya a buscadores de empleo cuyo perfil e interés se orienta a desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, y que requiera fortalecer sus conocimientos y habilidades tanto técnicas como administrativas. | Servicio Estatal de Empleo. |
| | BECATE Capacitación productiva | Esta modalidad está orientada a apoyar a desempleados o subempleados cuyo perfil e interés se orienta a iniciar o fortalecer una actividad productiva por cuenta propia, necesariamente ligada a un proyecto productivo por iniciar o en operación, independientemente de la fuente de financiamiento del proyecto (privada o de terceros), que requieren adquirir o incrementar sus conocimientos y habilidades tanto técnicas como administrativas. | |

Fuente: Comité Estatal de Estadística y Geografía para el Desarrollo Rural Sustentable. Manual guía de programas de apoyo para el Desarrollo Rural Sustentable. México. OIEDRUS, Oaxaca. 2008.

Tabla 26. Proyectos existentes en Cahuitán

| Proyecto | Asociación | Encargado | Desarrollo | Observaciones |
|--------------------|-------------------|------------------|--|---|
| Café del Congo. | RHCO | Luis Olivar | Realización de cultivos de café orgánico denominado "Congo". | Realización de las primeras pruebas de suelo y cosechas. |
| Caja de Ahorros. | RHCO | Luis Olivar | Realización de una caja de ahorros comunitaria. | No ha existido organización. |
| Bisutería en Coco. | Kutzari A.C. | Marlem Zenteno | Capacitación para la realización de un taller de joyería en cáscara de coco. | Se tiene la herramienta y el equipo pero es mínima la producción. |

Fuente: Elaboración propia con base en pláticas informales con algunos pobladores de la región del 22 al 30 de marzo de 2008.

Conclusiones

Como se analizó en esta tesis una transición a la sustentabilidad debe de ser formulada desde la participación de la población rural en los programas de Desarrollo Rural Sustentable y la creación de alternativas productivas y ecológicas locales. En este contexto, se definieron 2 perspectivas de sustentabilidad rural en el país: a) la política nacional de Desarrollo Rural Sustentable; la cual plantea la participación de la población rural en el mercado agropecuario nacional y b) la sustentabilidad que ha surgido a partir de la creación de asociaciones productivas en contextos locales y los movimientos sociales de reivindicación de la población rural.

La propuesta internacional de desarrollo sustentable plantea la relación dependiente e interrelacionada de los sistemas económicos, sociales y medioambientales. Sin embargo, este proyecto no explica el factor del predominio de los sistemas macroeconómicos en su realización. Las diferencias sociales y económicas son la causa central de los problemas civilizatorios; no obstante, el desarrollo sustentable propone como solución crear regulaciones privilegiando los mismos mecanismos de funcionamiento del sistema económico.

Las posibilidades de promover un cambio social en el medio rural son reducidas si no existe una transformación en la racionalidad económica. El paradigma del crecimiento económico se sobrepone a cualquier alternativa real para transformar las condiciones sociales y ambientales; siendo una verdad incuestionable para los países este postulado.

Pensar que el progreso tecnológico, elevar los niveles de consumo, el enriquecimiento individual y el crecimiento económico de los países son las bases para la evolución de las sociedades, no pueden ser corolarios para resolver la crisis

ambiental y social existente. El crecimiento económico a través del tiempo solo ha conducido a una mayor desigualdad social y el deterioro de recursos naturales. Las crisis ambientales y sociales son impostergables, crónicas y cíclicas. Los modelos macroeconómicos deben de plantear una verdadera responsabilidad social y medioambiental, acorde a los problemas socioambientales críticos.

El Desarrollo Rural Sustentable es una propuesta incluyente en el discurso pero excluyente en su realización. Esta situación se debe a que no se ha construido un proyecto de desarrollo rural en el país. Al observar que a través de los años se mantiene la falta de cobertura eficiente en servicios de bienestar social, la migración recurrente, el desempleo, la falta de una comercialización justa de productos agropecuarios y el deterioro de recursos naturales se puede concluir que el desarrollo rural es un tema olvidado para el desarrollo nacional.

Ante la política agropecuaria que favorece al comercio internacional y empresas transnacionales, la búsqueda del desarrollo local depende de crear alternativas de cambio. Aún no existiendo la incidencia de programas de DRS, es necesario que la población conozca en qué consisten dichos programas y las posibilidades de su gestión. En este contexto, el conocimiento de las distintas experiencias autogestivas (autónomas e institucionales) y el desarrollo de propuestas ya planteadas a partir de la incidencia de asociaciones civiles y programas gubernamentales es actualmente el camino hacia la sustentabilidad. La transmisión de saberes hacia la gestión de recursos institucionales para la innovación de proyectos productivos es la verdadera educación para la sustentabilidad local.

Elaborar una investigación particular sobre la Región Costa, Cahuitán y Chacahua buscó delimitar la importancia de analizar en contextos locales en los resultados del DRS. En términos generales, se demostró que la efectividad de las políticas de DRS depende de cumplir con un verdadero proceso logístico para la realización de

programas; actuando en concordancia con los planteamientos municipales y del país. En términos particulares se logró demostrar que la incidencia del DRS dentro de Cahuitán y Chacahua depende de conocer las posibilidad de involucrar los programas necesarios acorde a las características de estas poblaciones.

Cuatro cuestiones centrales se localizaron ante el diagnóstico de estas comunidades. Por un lado, dos problemas externos a Cahuitán y Chacahua que se fundamenta en la ineficiencia de las políticas de DRS para: a) integrar a la población rural en el contexto del desarrollo nacional b) realizar en la práctica programas que integren el desarrollo productivo, el bienestar social y la conservación ambiental. Por otro lado, se localizaron dos problemas internos: a) La inconsistencia para dar continuidad a los proyectos existentes y b) la falta de participación y organización de la población.

La sustentabilidad para Cahuitán y Chacahua significa satisfacer las necesidades del presente sin comprometer los recursos para la satisfacción de necesidades futuras a través de la construcción de procesos económicos, sociales y educativos integrados; dirigidos a la gestión de recursos (financieros y humanos) para impulsar sus actividades productivas e innovar en proyectos para la cohesión social, aumentar su potencial de autosubsistencia y la gestión autónoma del medio ambiente. En este contexto, para la realización de procesos sustentables reales es necesario: 1) Una mayor incidencia de programas de DRS con un enfoque menos productivista y 2) crear una participación social sólida y duradera.

Los procesos sustentables no pueden ser realizados de manera inmediata. La formación de procesos educativos a largo plazo dirigidos a la autogestión tiene que ser la guía para proponer una alternativa real. La creación de procesos productivos y organizativos dirigidos a formular un proyecto conjunto de desarrollo local necesita llevarse a cabo mediante acciones graduales dirigidas a la capacitación y cohesión social.

Para la formación de nuevos proyectos, es necesaria la continua capacitación de la población. Impulsar la participación de instituciones como el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca promoverá nuevas alternativas. En general existen ideas nuevas sobre proyectos tanto ecoturísticos como agroecológicos, sin embargo, falta la canalización de personal especializado para asesorar a la población y llevar a cabo dichas propuestas limitan su capacidad de acción.

La capacitación de la población para la gestión de recursos humanos y financieros a partir de la incidencia de personal especializado para la gestión y realización autónoma de proyectos es la alternativa más viable. A partir de que la población conociera: a) las posibilidades de innovación que puede proporcionar gestionar algún programas gubernamental, b) las actividades de asociaciones civiles y c) los proyectos que se han realizado en la región, sería el camino hacia la realización de procesos sustentables.

La propuesta de desarrollo sustentable gubernamental, basada en el fomento del desarrollo turístico y el desarrollo agropecuario a partir de la inversión pública y privada no puede considerarse como la única alternativa viable. No existe la iniciativa política para fundamentar un desarrollo rural desde la población que compita con la industria agroalimentaria y el comercio exterior de alimentos. Además, las experiencias en la inversión turística privada en el medio rural han demostrado la desigualdad de beneficios monetarios entre los inversores y la población donde se invierte; la falta de ética para la conservación del entorno natural; así como la expulsión y despojo inducido de territorios donde han coexistido los pobladores rurales por generaciones.

En este contexto, la autonomía productiva es un factor central para mejorar la calidad de vida y las condiciones económicas de estas dos comunidades. La incidencia de programas gubernamentales debe enfocarse a la autodeterminación del desarrollo.

En este contexto, es necesario la creación de proyectos coordinados para mejorar las condiciones locales de vida, por sobre la integración al mercado económico a través de la tecnificación y la inversión de capital privado.

En Chacahua no existe la intervención para proponer alternativas y gestionar nuevos proyectos. La desaparición de propuestas de innovación y la falta de una capacitación para promover estas acciones hace necesario la creación de proyectos de intervención sobre la concientización de las alternativas existentes a partir de promover la participación popular. La creación de la autogestión debe de partir de la enseñanza de las opciones viables. En esta comunidad existieron dichas experiencias, las cuales pueden recuperarse a partir de personal que trabaje de manera continua y prolongada para el desarrollo y seguimiento de proyectos.

En Cahuitán, los proyectos de formación de cajas de ahorro, cultivo de café orgánico, la creación artesanal y los talleres de capacitación deben mantenerse como medio de promoción de la organización social. La falta de resultados a corto plazo crea el desánimo en la población; por esa razón es necesario fomentar la continuidad en el tiempo. Así mismo, las dificultades para asistir a las reuniones de la RHCO es un factor que puede crear inconsistencia para mantener dichos proyectos. Es necesario crear medios para mantener la participación de la población en esta asociación civil. La lejanía de Cahuitán a los demás proyectos de esta asociación dificulta compartir las experiencias de otras comunidades.

En el caso de los créditos para llevar a cabo la actividad pesquera en Chacahua, es necesario promover el conocimiento acerca de los trámites necesarios para la obtención de este apoyo económico. Además del conocimiento de dichas gestiones es necesario crear la posibilidad de promover la concientización ambiental para terminar con la pesca ilegal y reformular la organización comunitaria.

Aún existiendo una diversificación en el trabajo en Chacahua es necesario plantear la comunicación continua con asociaciones civiles. El proyecto de senderos ecoturísticos, así como de cultivos orgánicos fueron frenados debido a la inconsistencia en la participación de la población. La estabilidad de proyectos y la cohesión comunitaria es de suma importancia como medio de resistencia ante las transformaciones macroeconómicas del medio rural.

Anexo. Siglas y acrónimos

| Abreviatura | Significado |
|-----------------|--|
| ANC | Acuerdo Nacional para el Campo |
| ASERCA | Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria |
| CMDS | Comisión Mundial sobre Desarrollo Sustentable |
| CONAFOR | Consejo Nacional Forestal |
| CONAPO | Consejo Nacional de Población |
| CONEVAL | Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social |
| CONANP | Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas |
| CONASUPO | Compañía Nacional de Subsistencias Populares |
| DS | Desarrollo Sustentable |
| DHS | Desarrollo Humano Sustentable |
| DRS | Desarrollo Rural Sustentable |
| FERTIMEX | Fertilizantes Mexicanos |
| FIAPRO | Fideicomiso Fondo de Fomento a las Actividades Pecuarías en la Región Costa |
| INEGI | Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática |
| LDRS | Ley de Desarrollo Rural Sustentable |
| LGEEPA | Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente |
| "Oportunidades" | Programa de Desarrollo Humano "Oportunidades" |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 |
| PEC | Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012 |
| PET | Programa de Empleo Temporal |
| PDZP | Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PROCEDE | Programa de Titulación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares |
| PRODERS | Programa de Desarrollo Rural Sustentable |
| TLCAN | Tratado de Libre Comercio de América del Norte |
| PEDS | Plan Estatal de Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca 2004-2010 |
| PROCAMPO | Programa de Apoyos Directos al Campo |
| RHCO | Red de los Humedales de la Costa de Oaxaca |
| SEDESOL | Secretaría de Desarrollo Social |
| SEMARNAT | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| ST | Santiago Tapextla |
| VT | Villa de Tututepec |

Fuente: Elaboración propia.

Bibliografía

Capítulo 1

a) Información Bibliográfica.

Abella Gonzalo, Fogel Ramón. Principios de intervención en la capacitación Comunitaria. ONU. PNUMA. Serie Manuales de Educación y Capacitación Ambiental. Núm. 2. 1ª Ed. México D.F. 2000.

Ander Egg Ezequiel. Metodología del Trabajo Social. México 1ª. Ed. El Ateneo. 1985. 244 pp.

----- . Para salvar la tierra: el desafío ecológico. Buenos Aires, Argentina. 1ª ed. Lumen. 1994. 225 pp.

Anguiano Molina Ana María y otros. Una visión del trabajo social. Epistemología, historia y proceso. México. Amate Editorial. 2007. 51 pp.

Bárcena Iñaki, Ibarra Pedro, Zubruga Mario. Desarrollo sostenible, un concepto polémico. España. 1ª Ed. Servicio Editorial Universidad del País Vasco. 2000. 280 pp.

Barkin David. Riqueza, pobreza y desarrollo sostenible. México. Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo, 1998. 43 pp.

Barkin David. El desarrollo autónomo, un camino a la sostenibilidad. En: Garriaca Norma (comp.) "Una Nueva Ruralidad para América Latina" Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO Buenos Aires. 2001 384 pp.

Barkin Rappaport David. (2002) La soberanía alimentaria: El quehacer del campesinado mexicano. (Publicación en línea) Estudios Agrarios. Disponible en internet desde: <http://www.pa.gob.mx/publica/rev_22/David%20Barkin.pdf> (con acceso el 5 de mayo de 2008)

Beck Ulrich. ¿Qué es la Globalización? España. Paidós. 2004. 224 pp.

----- . La Sociedad de Riesgo Global. 1ª Ed. España. Siglo XXI. 1999. 300pp.

Becker Egon, Jahn Thomas, Stiess Immanuel, Wehling Peter. Sustainability: A Cross-Disciplinary Concept for Social Transformations. Estados Unidos. MOST Policy Papers UNESCO. 1997. 64 pp.

Bel Asdell Carmen. Exclusión social: origen y características. Escritos del curso: "Formación específica en compensación educativa e intercultural para agentes educativos." Murcia, España. 30 de Enero de 2002.

Bifani, Paolo. Medio ambiente y desarrollo sostenible. España. 1ª Ed. Instituto de Estudios políticos de América Latina y África. 1999. 150 pp.

Bromley D.W. Recursos y desarrollo económico: un enfoque institucionalista. En "Agricultura y Sociedad." N. 35.1985. 49-75 pp.

Buchanan D.A. Bryman Contextualizing Methods Choice in Organizational Research. En: "Organizational Research Methods". Vol 10, No. 3, .2007. 483 a 501pp.

Busiela Eduardo, Minujin Alberto.(coords.) Todos Entran. Bogotá Unicef. 1998. P.119

Carvajal Burbano Arizaldo. Desarrollo Local. Manual Básico para agentes de desarrollo local y otros actores. 1ª Edición Digital. Eumed.net. Málaga, España. Mayo 2011

Carpintero O. (2003): Los costes ambientales del sector servicios y la “nueva economía”: entre la desmaterialización y el “efecto rebote.” En “Economía Industrial.” España. 2003. 59-76 pp.

Carabias Julia, Provencio Enrique. Pobreza y Medio Ambiente. México. 1ª Ed. Consejo Consultivo del programa Nacional de Solidaridad. 1993. 167pp.

Castro Herrera Guillermo. Naturaleza, Sociedad e Historia en América Latina. En “Política y Sociedad.” número, 17, 1994.págs. 41-58.

Centre for Europeans Policy Studies. The 3rd Annual European Energy Policy Conference 2007. Energy policy and technollogy challenges. Delegate Handout & Conference Procedings. CEPS. Bruselas, Bélgica. 21 y 22 de Noviembre de 2007.

Comisión Mundial para el Desarrollo y Medio Ambiente. Hacia un desarrollo sostenible. En: “Nuestro futuro Común” Madrid, España. Alianza, 1988. Capítulo segundo.

Commoner B. Población y pobreza. En: “En paz con el planeta.” Barcelona, España. Crítica. 1992. capítulo 7.

Daly Herman y otros. Economía, Ecología y ética. México. Fondo de Cultura Económica. 1989.

De Robertis Cristina, Pascal Henri. La intervención colectiva en trabajo social. La acción con grupos y comunidades. Argentina 1ª ed. El Ateneo. 1994. 234pp.

Díez Nicolás Juan. Ecología Humana y ecosistema social. En: Alonso Alfonso de Esteban, Francisco Alvira Martín Ricardo (coord.) “Sociología y Medio Ambiente.” España. 1982. 17 a 32pp.

Douroujeanni Axel. Procedimientos de gestión para el desarrollo sustentable. Chile. CEPAL Serie Manuales. 2000.

Evangelista Eli. Aproximaciones epistemológicas al trabajo social. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Trabajo Social. Enero 2006. (Documento personal del autor próximo a publicar)

Fernández de Gatta. Política Ambiental de la Unión Europea. En: López Ramón, F. (Coord.) “Observatorio de Políticas Ambientales 1978-2006”, España. Ed. Fundación ECODES-Ministerio de Medio ambiente. 2006.

Flecha Ramón, Gómez Jesús, Puigvert Lidia. Teoría Sociológica Contemporánea. España. Paidós Ibérica S.A. 2001. 160.pp.

Foladori, G. Tommasino, H. El concepto de desarrollo sustentable treinta años después. En: Revista desenvolvimento e Meio Ambiente H Medio Ambiente. Navarra España. Ed. Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2006 n. 1, p. 41-56, jan/jun 2000

Frailé Eduardo, Maya Valentina. Técnicas de Investigación Social. Salamanca, España. Universidad de Salamanca. 2006. 281 pp.

Gacitúa Estanislao, Sojo Carlos, Davis Shelton. Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe. Costa Rica. FLACSO, Banco Mundial. 2000

García Carrasco, Joaquín. Leer en la cara y en el mundo. España. Editorial Herder. 2008. 464 pp.

Gardner, G.E, Assadourian R. Sarin: La situación del consumo actual. En: Worldwatch Institute. "La situación del mundo." Madrid España. 2004, FUHEM-Icara. 35 a 67 pp.

Georgescu-Roegen, N. La ley de entropía y el proceso económico. En: Daly Herman y otros: "Economía, Ecología y ética." México. Fondo de Cultura Económica. 1989. 61 a 72 pp.

Gutiérrez Garza Esthela, González Gaudiano Edgar. De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable. México. Siglo XXI Editores. Universidad Autónoma de Nuevo León. 2010. 216 pp.

Hannigan John A. Environmental Sociology. A Social Constructionist Perspective. Estados Unidos. 1ª Ed. Routledge. Nueva York. 1995. 248pp.

Hardin Garrett. La tragedia de los espacios colectivos. En: H.E. Daly, (ed.) "Economía Ecología y ética." México. Fondo de Cultura Económica. 1989 (original de 1968) 111 a 130 pp.

Herrera Tapia Francisco. Políticas públicas para el desarrollo rural: Estudio de los programas de la "Alianza para el Campo" en México. México. Universidad Autónoma del Estado de México. Junio de 2008. 239. pp. 237.

Infestas Gil. A. El medio social organizado. En: J. M. Hernández Díaz, M. Pino Lecuona, L. Vega Gil (ed.). "La educación y el medio ambiente." España. Ediciones de la Universidad de Salamanca. 2002. 237 a 254 pp.

International Association of Schools of Social Work. 34th Biennial Congress of the International Association of Schools of Social Work. Programms & Abstracts. IASSW. 2008. 20-24 Julio 2008. Durban, Sudáfrica.

Klaus Eder. The Social Construction of Nature. A Sociology of Ecological Enlightenment Reino Unido. 1ª Ed. Sage Publications. 1996. 256pp.

Leff Enrique (comp.). Ciencias Sociales y Formación Ambiental. España. 1ª Ed. Gedisa. 1994. 321pp.

----- Racionalidad Ambiental: La Reapropiación Social de la Naturaleza. México. 1ª Ed. Siglo XXI. 2004. 502 pp.

----- Saber Ambiental: Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad y Poder. México. 1ª ed. Siglo XXI. 1998. 414 pp.

Leff Enrique, Carabias Julia. (coordinadores). Cultura y Manejo sustentable de los recursos naturales .Vol. 1. México. 1ª Ed. Porrúa. 1993. 281 pp.

Lobera Josep. Insostenibilidad: Aproximación al conflicto socioecológico. En: "Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad." Julio de 2008. No 11, Vol. 4. 53 a 80 pp.

López Ana María. La crisis ambiental, crisis de la humanidad, la cultura y las ciencias: Carlos Galano. En Revista "Ciencia ergo Sum". México. Universidad Autónoma del Estado de Toluca. Noviembre-Febrero, año/Vol. 12, número 003. 317 a 320 pp.

López Bárcenas Francisco. Legislación para el desarrollo rural: Una Visión en Conjunto. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Colección Legislación para el Desarrollo Rural. 2007. 269 pp.

Martínez Alier, Juan. Curso de Economía Ecológica. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Oficina Regional par América Latina y el Caribe. Serie: Textos Básicos para la Formación ambiental. N. 1. 1998. México D.F.

Mas-Colell, A. Elogio del crecimiento económico. En: Nadal, J, (coord.) "El mundo que viene." Madrid, España. Alianza, 1994.

Meadows D & D.J. Randers. Los límites: fuentes y sumideros. En: "Los limites del crecimiento 30 años después" Barcelona, España. Galaxia Gutemberg-Circulo de Lectores, 2004. 111 a 146 pp.

Meadows Donell. Más allá de los límites. En Varios Autores: "Ecología y Desarrollo." Madrid, España. Ed. Complutense. 1996. Pág. 57 a 69.

Minujin, Alberto. Vulnerabilidad y Exclusión en América Latina. En: Bustelo Eduardo, y Alberto Minujin (coords.) "Todos Entran." Colombia, Bogotá. Santillana. 1998. 161 a 205 pp.

Naredo José Manuel. Raíces económicas del problema ambiental. En: Vidal Beneyto, J. (ed.) "Hacia una sociedad civil global" Madrid, España. Taurus. 2004. pp. 533-576.

Naredo, José Manuel. Bases Sociopolíticas para una ética ecológica y solidaria. En La globalización y los derechos humanos, VI Jornadas Internacionales de Derechos Humanos (Sevilla 2003) Madrid Talasa Eds. Pp. 206-277.

Naredo José Manuel. La Especie Humana como patología terrestre. Texto presentado a las Jornadas sobre "La sostenibilidad en el proyecto arquitectónico y urbanístico", Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 8 al 12 de marzo de 2004 y publicado en Archipiélago, no 62, septiembre 2004.

O'connor James. Causas naturales: Ensayos sobre marxismo ecológico. México. 1ª Ed. Siglo XXI. 2001. 405 pp.

----- La declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable. Sudáfrica. Johannesburgo. 2002.

----- Objetivos del Milenio. Informe 2008. Estados Unidos. Nueva York. 2008. 56 pp.

----- Resolución General de Johannesburgo. Sudáfrica. Johannesburgo. 12 de diciembre de 2002.

Ornelas Delgado Jaime. ¿Es posible un desarrollo sustentable para los países pobres y dependientes? En: "Revista Papeles de Población." México. Universidad Autónoma del Estado de México. Octubre-diciembre 1997 número 014. 9 a32 pp.

Osorio Jaime. Fundamentos del Análisis Social. La realidad social y su conocimiento. México. Fondo de Cultura Económica. Universidad Autónoma Metropolitana. 2005 176 pp.

Paniagua Ángel, Moyano Eduardo. Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y escalas de Sustentabilidad. En: "Revista REIS" Núm. 83. Instituto de Economía y Geografía. CSIC. 1998. 151-175 pp.

Pardo Mercedes. Sociología y medioambiente: Estado de la cuestión. España. En "Revista Internacional de Sociología". (RIS) núm. 19-20. Universidad Pública de Navarra. 1998. 329-367 pp.

Pascual Trillo José Antonio. La insostenibilidad como punto de partida del desarrollo sostenible: "Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad." Julio de 2008. No 11, Vol. 4. 53 a 80 pp.

Petras James. La Globalización Desenmascarada. México. 1ª edición. Porrúa. 2003. 273 pp.

Pérez Castañeda Juan Carlos. La planeación y el desarrollo rural. México, 2007. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Colección Legislación para el Desarrollo Rural. 201 pp.

Pérez Edelmira. Hacia una nueva visión de lo rural. En: Norma Giarracca (comp.) "¿Una nueva ruralidad para América Latina?" Buenos Aires, Argentina. CLACSO. 2001. 201 pp.

Perkins John. Confesiones de un Gangster Económico. La cara oculta del imperialismo americano. 2005. España. Ediciones Urano. 2005. 280 pp.

Pierrri Nainia Historia del desarrollo sustentable. En "¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable." México, D.F. Cámara de Diputados/Universidad Autónoma de Zacatecas/M.A. Porrúa. 2005. 27 a 81 pp.

Pol Enric, Valera Sergi y Vidal Tomeu. Psicología ambiental y procesos psicosociales. En: Morales, J.F.(Coord.)"Psicología Social." Madrid, España. McGraw-Hill. 1999. 317 a 334 pp.

Pol Enric. Sostenibilidad, Ciudad y Medio Ambiente: Dinámicas urbanas y construcción de valores ambientales. Barcelona, España. Grupo de Investigación Consolidado en Psicología Social, Ambiental y Organizacional Departamento Psicología Social Universitat de Barcelona.

Pol Enric. La apropiación del espacio. En: L. Iñiguez y E. Pol. (coord.) "Cognición, representación y apropiación del espacio." Barcelona, España. Publicacions Universitat de Barcelona. 1996. Monografies Psico/Socio/Ambiental N.9.

Pol Enric. Environmental Management: A perspective from Environmental Psychology. en: Bechel Robert, Churchman Arza "Handbook of Environmental Psychology".

Postel, S. Capacidad de carga: los mínimos de la Tierra. En: World Watch Institute, "La situación del Mundo", Madrid. World Watch Institute. FUHEM. 2004. 23 a 51 pp.

Riechman Jorge y Tickner Joel (coord.) El principio de precaución: El medio ambiente y salud pública: de las definiciones a la práctica. Madrid, España. Icara. 2002. 9 a 29 pp.

Rubio Blanca. Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora

neoliberal. México Plaza y Valdés.2001

----- La exclusión de los campesinos y las nuevas corrientes teóricas de interpretación. En: "Revista Aportes Nueva sociedad." 2001. Núm.182. 21 a 33 pp.

Salgado Carlos. Los campesinos imaginados. En: Cuadernos Tierra y Justicia n.6 Sojo Carlos. Desarrollo social, integración y políticas públicas. En: Gacitúa Estanislao, Sojo Carlos, Davis Shelton. "Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe" Costa Rica. FLACSO, Banco Mundial. 2000. 310 pp.

Sosa Nicolás. Los caminos para la fundamentación de una ética ecológica. En: "Revista Complutense de Educación." Madrid, España. Servicio de Publicaciones Universidad de Complutense. 1995. Vol. 6 Núm. 2.

Teubal Miguel. Globalización y nueva ruralidad en América Latina. En Garriaca Norma (comp.) "Una Nueva Ruralidad para América Latina. Argentina." Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO 2001. 384 pp.

Toledo Víctor. La Modernización rural en México un Análisis Socioecológico. México. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. 2002. 132pp.

Sotolongo Codina, Pedro Luis, Delgado Díaz Carlos Jesús. La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo. Buenos Aires, Argentina. CLACSO.2006. 172 pp.

Tomé Martín Pedro. Antropología ecológica. Influencias, aportaciones e insuficiencias. España. Institución gran Duque de Alba de la Excma. Diputación provincial Ávila. 1996. 287 pp.

Vázquez Martín Marta. Éticas Ecológicas y Ambientales: Fundamentos. Madrid. España. Editorial Punctum. 2006. 288pp.

----- La Nueva Ética de Hans Jonas en el contexto de las Éticas Ambientales. En: "Cuadernos de Realidades Sociales" España. 2000. Número 55-56. 75 a 94 pp.

----- Ecología, ética y desarrollo sostenible. En: "Cuadernos de Realidades Sociales" España. 2000. No. 53-54. 137 a 160 pp.

Villoro Luis. El pensamiento Moderno. Filosofía del Renacimiento. México. 2ª Edición. Fondo de Cultura Económica, El Colegio Nacional. 127pp.

Wallerstein Immanuel. Abrir las Ciencias Sociales. México. Siglo XXI. 2004. 114p.

Wehling Peter. Dinamic Constellations of the individual, Society and Nature. "Conferencia Teoría sociología y ambiente". Alemania. 1ª Ed Institut für sozial-ökologische Forschung. (ISOE) Marzo 20-22 1997. 32 pp.

b) Información en línea

Cherni Judith. Medio ambiente y globalización: desarrollo sustentable modernizado. (Publicación en

línea) En: "Red de estudios de la Economía Mundial." Disponible en internet desde: < www.redem.buap.mx/pdf/judith/judith1.pdf> (Con acceso el 11 de Julio de 2009)

Dupas Gilberto. 1999. Economía Global y Exclusión Social. (Publicación en línea) En: "América Latina en Movimiento." Disponible en Internet desde: < <http://www.alainet.org/docs/524.html> > (con acceso el 15 de mayo de 2007)

Echarri Luis. (1998) Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente. (Publicación en Línea) España. Tecnun, Universidad de Navarra. Disponible en Internet desde: <<http://www.tecnun.es/asignaturas/Ecologia/Hipertexto/00General/Principal.html> > (Con acceso el 25 de marzo de 2011)

Espinosa Henao Oscar Mauricio. (2005) ¿Crisis ecológica? El quehacer de las Ciencias Sociales en lo ambiental. (Publicación en línea) Colombia. Departamento de Sociología Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Universidad de Antioquia. Disponible en internet desde: <<http://www.naya.org.ar/congreso/ponencia1-11.htm>> (Con acceso el 1 de junio de 2009)

Fernández de Gatta. La Responsabilidad Social Corporativa en materia ambiental. Estado de la cuestión. (Publicación en línea) En: "Boletín Económico de Información Comercial Española." N° 2824/2004. Disponible en Internet desde: <<http://www.revistasice.com/Estudios/BICE/BICE1-new.asp?Sumario=Anterior&Numero=2824&Fecha=0>> (Con acceso el 23 de abril de 2009.)

----- Derecho Ambiental: Aspectos generales sobre la protección jurídica del Medio ambiente. (Publicación en Línea) En: "e-Derecho Administrativo." N° 12/2004 <<http://www.usuarios.lycos.es/edea/2004/numero12/ambiental.htm>> (Con acceso el 23 de abril de 2009.)

Herrera Tapia Francisco. Los paradigmas actuales del desarrollo Rural en México. (Publicación en Línea.) En: Enciclopedia y Biblioteca virtual de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas. EUMED disponible en internet desde: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2004/fht-rural.htm> (con acceso el 17 de septiembre de 2008)

Leff Enrique. La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. (Publicación en Línea) Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. Disponible en Internet desde: <http://sala.clacso.org.ar/gsd/cgi-bin/library?e=q-000-00---0grup--00-0-0--0p-10---4-----0-1l--1-es-Zz-1--20-help---00031-001-0-0utfZz-8-00&q=transnacionales> (con acceso el 4 de diciembre de 2008)

----- 2006 ¿De quién es la Naturaleza? Sobre la reapropiación social de los recursos naturales. Instituto Nacional de ecología. (Publicación en línea) Disponible en Internet desde: < http://www.ine.gob.mx/ueajei/publicaciones/gacetitas/231/eleff.html?id_pub=231 > (con acceso el 15 de enero de 2009)

Organización de las Naciones Unidas. Síntesis: En qué se ha avanzado desde la Cumbre de la Tierra. ONU. 2002. Disponible en internet desde: <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/avanzado_ni.htm> (con acceso el 12 de diciembre de 2008)

----- Documento de antecedentes. Cumbre para la tierra +5. ONU. 1997. Disponible en internet desde: <<http://www.un.org/spanish/conferences/cumbre&5htm>> (Con acceso el 12 de diciembre de 2008)

Petras James. 2002. El impacto político y social del neoliberalismo. (Publicación en línea) En: "Vea y lea." Disponible en Internet desde: < <http://ar.geocities.com/veaylea2002/petras/04-10-00impacto.htm> > (con acceso el 15 de mayo de 2008.)

United Nations. (1987) Report of the World Commission on Environment and Development: Our Common Future. United Nations. Disponible en Internet desde < <http://www.un-documents.net/wced-ocf.htm> > Con acceso el 12 de marzo de 2011.

c) Información hemerográfica

González Amador. El cambio climático acabará con 85% de la agricultura mexicana. Periódico La Jornada. México. 16 de abril de 2009.

Méndez Enrique; Garduño Roberto. La CNC impone presupuesto del campo. Periódico La Jornada. México. 18 de noviembre de 2009.

Morales Andrés, Salinas Javier. Acusan al gobierno de bajar la calidad del café mexicano. Periódico La Jornada. México. 30 de Marzo de 2010.

Nadal Alejandro. Copenhague. Las resistencias del Capital. Periódico La Jornada. México. 9 de diciembre de 2009.

Notimex. Abandonan países africanos Cumbre de Copenhague. Periódico La Jornada. México. 14 de diciembre de 2009.

Restrepo Iván. Busca Copenhague Romper el modelo derrochador. Periódico La Jornada. México. 14 de diciembre de 2009.

Reuters. George Soros propone invertir 100 mil mdd en el fondo verde. Periódico La Jornada. México. 11 de diciembre de 2010.

Ribeiro Silvia. Copenhague: Los campesinos pueden enfriar el planeta y alimentarlo. Periódico La Jornada. 5 de diciembre de 2009.

Capítulo 2

a) Información Bibliográfica

Almeyra, Guillermo, 2009. Quince años del EZLN y la autonomía en Chiapas. En OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año X Núm. 25, abril

Barkin David. El desarrollo autónomo, un camino a la sostenibilidad. En: Garriaca Norma (comp.) "Una Nueva Ruralidad para América Latina" Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO Buenos Aires. 2001 384 pp.

Centro de estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria. Análisis del presupuesto 2009 aprobado para el programa especial concurrente para el Desarrollo Rural

Sustentable. México, CEDRSSA, 2009.

Del Valle María del Carmen, Solleiro José Luis (coord) El cambio tecnológico en la agricultura y las Agroindustrias en México. México. Siglo XXI.1996.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México. 1917

Gómez Cruz Manuel Ángel y Schewentesius Rindermann Rita. Impacto del TLCAN en el sector agroalimentario: Evaluación a 10 años. México. Universidad Autónoma de Chapingo. Revistas. Año. 2008 Núm. 51. Vol. 2 16 pp.

----- . Ley de Desarrollo Rural Sustentable. México. Estados Unidos Mexicanos. 7 de diciembre de 2001.

----- . Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente. 1988, México.

----- . Ley de capitalización del PROCAMPO. México. 31 de diciembre de 2001.

----- . Ley Agraria. México. 26 de febrero de 1992.

----- , et. al. Acuerdo Nacional para el Campo. México. 28 de abril de 2003.

----- . Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007. México 2007.

Herrera Tapia Francisco. Políticas públicas para el desarrollo rural: Estudio de los programas de la "Alianza para el Campo" en México. México. Universidad Autónoma del Estado de México. Junio de 2008. 239. pp. 237.

Jiménez Ortega Jorge. El ambiente y el desarrollo rural. México. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía alimentaria. Colección Legislación y Desarrollo Rural. 2007.

López Bárcenas Francisco (coord.). Legislación y Desarrollo Rural: Una visión en conjunto. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía alimentaria. Colección Legislación y Desarrollo Rural. 2007.

Pérez Castañeda Juan Carlos. La planeación y el desarrollo rural. México. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía alimentaria. Colección Legislación y Desarrollo Rural. 2007. 201 pp.

Prado Juan. La cumbre de Johannesburgo sobre desarrollo sustentable: Logros y retos ambientales en el ámbito internacional. México. En: "Sociedades Rurales, Producción y Medio Ambiente" Vol. 3. N. 5. Diciembre del 2002. Pág. 83-88.

Rubio Blanca. Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal. México 2001 Plaza y Valdés.

Sánchez Cenobio y otros. La Globalización y el Estado Nacional. En: Fuentes Morúa, Nava Vásquez (coord.) "Perspectivas sobre la Crisis del Estado Mexicano" México. 1ª Edición. Universidad Autónoma

Metropolitana Porrúa. 2006.

Sámamo Rentería Miguel Ángel. El Movimiento ¡El Campo No Aguanta Más! y el Acuerdo Nacional para el Campo: situación y perspectiva. El Cotidiano. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. México, Distrito Federal Año. 2004. Vol. 19. Núm. 124.

Yúnes Naude Antonio. El TLCAN, las políticas públicas al sector rural y el maíz. En: Prensa Rumbo Rural. CEDRSSA. México. 26 de Febrero de 2008.

b) Información en Línea

Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. 2011. Programa de Apoyos Directos al Campo. PROCAMPO (Publicación en línea) México 2007. Disponible en Internet desde <http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_183.asp> (con acceso el 4 de enero de 2011)

Castro Soto Gustavo. Febrero 2003. El Campo no Aguanta Más. (Publicación en línea) En: "Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria. CIEPAC." Disponible en Internet desde: < <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=331>> (Con acceso el 22 de Octubre de 2008)

Centro de derechos humanos y medio Ambiente. Informe sobre derechos humanos y medio ambiente en América (Publicación en línea) En: "Centro de derechos humanos y medio ambiente." Disponible en Internet desde: < <http://www.cedha.org.ar/docs/doc93-spa.htm>> (con acceso el 7 de junio de 2007)

Clínica del Pueblo. "Ana Seethaler" A.C. Los pueblos rurales de Oaxaca poseen prácticas curativas y medicamentos propios para la salud. En: [clinicadelpueblo.org](http://www.clinicadelpueblo.org) Disponible en Internet desde: < http://www.clinicadelpueblo.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=72&Itemid=53&language=es> (Con acceso el 9 de diciembre de 2009)

Consejo Nacional de Población (2006) Índice de Marginación. (Publicación en línea.) En: "CONAPO" Disponible en Internet desde. <<http://www.conapo.gob.mx>> (Con acceso el 1 de noviembre de 2007)

Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Mapas de Pobreza. (Publicación en línea) En: "CONEVAL" Disponible en Internet desde: <http://www.coneval.gob.mx/mapas/> (Con acceso el 1 de noviembre de 2007)

Ruiz Janet, Martínez José. (29 de marzo de 2006) El caso del TLCAN en el campo mexicano. (Publicación en línea) En: [Ecoportal.net](http://www.ecoportal.net). Disponible en Internet desde: <[http://www.ecoportal.net/Temas Especiales/Economia/El caso del TLCAN en el campo mexicano](http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Economia/El_caso_del_TLCAN_en_el_campo_mexicano)>

Escobar Jessica. El desarrollo sustentable en México. (1980-2007). México. En: "Revista Digital Universitaria". 10 de marzo 2007. Vol. 9. Núm. 3. Disponible en internet desde: <<http://revista.unam.mx/vol.9/num3/art14/int14.htm>> (Con acceso el 12 de diciembre de 2008).

Foreign Trade Information System. Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (Publicación en línea) SICE Sistema de Información sobre Comercio Exterior. En: <[http://www.sice.oas.org/trade/nafta s/Indice1.asp#Agricultura](http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/Indice1.asp#Agricultura)> (con acceso el 7 de marzo de 2007)

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. (Publicación en

línea) México 2007. Disponible en Internet desde: <http://pnd.presidencia.gob.mx/> (con acceso el 4 de diciembre de 2007)

Gobierno de Estados Unidos Mexicanos, Unión de Asociaciones “El Campo no aguanta más”. Acuerdo Nacional para el Campo. Por el desarrollo de la sociedad rural y la soberanía y seguridad Alimentaria. México. Abril 28 del 2003.

Gordon Sara. (1997) Pobreza y patrones de exclusión social en México. (Publicación en línea) En: “Programa sobre las Instituciones Laborales y Desarrollo.” Instituto Nacional de Estudios Laborales. Organización Internacional del Trabajo. México. Disponible en internet desde: <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inst/papers/1997/dp92/> (con acceso el 5 de mayo de 2007)

Greenpeace. (7 de enero de 2008) La Numeralia del Maíz y el Frijol. Greenpeace (publicación en línea) Disponible en internet desde: <http://www.greenpeace.org/mexico/news/la-numeralia-del-maiz-y-el-frijol/> (Con acceso el 4 de noviembre de 2010)

Gómez-Pompa Arturo. (18-24 de Octubre de 1998) La conservación de la biodiversidad en México: mitos y realidades. Conferencia Magistral presentada en VII Congreso Latinoamericano de Botánica XIV Congreso Mexicano de Botánica. Departamento de Botánica. Universidad de California Riverside. (publicación en línea) Disponible en Internet desde: http://64.233.187.104/search?q=cache:bjxf-szYOzqJ:maya.ucr.edu/pril/reprints_agp/congrbot99.html+problemas+ambientales+mexico+biodiversidad&hl=es&client=safari (Con acceso el 4 de noviembre de 2008)

Hernández Esquivel Juan Carlos. (2003) La distribución territorial de la población rural. (Publicación en línea) En: “Consejo Nacional de Población. CONAPO.” Disponible en Internet desde: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/2003/05.pdf> (con acceso el 15 de Noviembre de 2008)

Iniciativa Mexicana de aprendizaje para la conservación. Recortes. Iniciativa Mexicana de Aprendizaje para la Conservación (en línea) disponible en Internet desde: http://www.imacmexico.org/ev_es.php (con acceso el 19 de octubre de 2007).

Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática. (2005) Conteo 2005 (Publicación en línea) En: “Sistema Municipal de base de datos.” Disponible en internet desde: <http://sc.inegi.gob.mx/simbad/index.jsp?c=125> (Con acceso el 5 de marzo de 2007)

----- Aspectos institucionales del desarrollo sostenible en México. ONU. Disponible en Internet desde: <http://www.un.org/esa/agenda21/natlinfo/countr/mexico/inst.htm> (Con acceso el 25 de enero de 2010)

Organizaciones Campesinas Nacionales. 2007. Convocatoria: Sin Maíz no hay País. Espacio Comercio Justo. Disponible en Internet desde: http://www.espaciocomerciojusto.org/index.php?option=com_content&view=article&id=28:sin-mano-hay-pa&catid=25:articulos&Itemid=28&lang=pt (Con acceso el 1 de abril de 2011)

Organización de las Naciones Unidas. Programa 21 1992. ONU. Disponible en internet desde: http://www.un.org/esa/dsd/agenda21/spanish/?utm_source=OldRedirect&utm_medium=redirect&utm_content=dsd&utm_campaign=OldRedirect (con acceso el 12 de diciembre de 2008)

Quintana S. Víctor M. Porque el campo Mexicano no aguanta Más. (Publicación en línea) En: “Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas.” México. Disponible en Internet desde: <http://www.unorca.org.mx/trinchera/> (Con acceso el 15 de Noviembre de 2008)

Quintana S. Víctor M. 2004 El movimiento campesino mexicano y su impacto en las Políticas Públicas. (Publicación en línea) En: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. México. Disponible en Internet desde: <http://www2.uacj.mx/uehs/Investigacion/> (Con acceso el 7 de agosto de 2011)

Ramales Osorio Martín Carlos. Crisis Financiera Internacional y la Economía Mexicana en el contexto del TLCAN. En: Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio. México. Disponible en internet desde: <http://www.rmalc.org.mx/index.shtml> (Con acceso el 7 de agosto de 2011)

Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. 2011. Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias. México. Disponible en internet desde: <http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=34>; (Con acceso el 4 de enero de 2011)

Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. 2011. Programa de Empleo Temporal. México. Disponible en internet desde: <http://www.sedesol.gob.mx/index/index.php?sec=27>. (Con acceso el 4 de enero de 2011)

Secretaría de Desarrollo Social. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. 2011. Programa de desarrollo humano Oportunidades. México. Disponible en internet desde: http://www.oportunidades.gob.mx/Portal/wb/Web/poblacion_objetivo. (Con acceso el 4 de enero de 2011)

Sin Maíz No Hay País. 2009. Sin Maíz no hay país. Alimentos Campesinos para México. ¡El hambre no espera! México. Disponible en Internet desde: <http://www.sinmaiznohaypais.org/?q=node/69> (Con acceso el 7 de Agosto de 2011)

c) Información hemerográfica

Aragonés Ana. Mano de obra mexicana abarata producción agrícola en EU. En: Suplemento La Jornada del Campo. "TLCAN Presenta: Asimetrías entre México y Estados Unidos" Periódico La Jornada. 18 de diciembre de 2007. México.

Argüelles y Norandi. Agreden a ejidatarios y opositores a Minera San Xavier; Periódico La Jornada 13 de diciembre de 2009

Bartra Armando. Diez propuestas para recuperar al campo. En: Suplemento La Jornada del Campo. "TLCAN Presenta: Asimetrías entre México y Estados Unidos" Periódico La Jornada. 18 de diciembre de 2007. México.

----- . Gabinete Neoporfirista. En: Suplemento La Jornada del Campo. "El campo con Calderón. Los primeros 500 días." Periódico La Jornada. 8 de abril de 2008. México.

Belarmino Jorge. Sierra de Puebla. Diálogos mesoamericanos. En: Suplemento La Jornada del Campo. "Soberanía Alimentaria. ¿Con que se come?" Periódico La Jornada. 13 de Noviembre de 2007. México.

Boege Eckart. El Maíz. Regalo de Mesoamérica para el mundo. En: Suplemento La Jornada del Campo. "Sin Maíz no Hay País". Periódico La Jornada. 9 de Octubre de 2007. México.

Buenrostro Marco, Barros Cristina. Maíz y Petróleo. En: Suplemento La Jornada del Campo. "El

campo con Calderón. Los primeros 500 días.” Periódico La Jornada. 8 de abril de 2008. México.

Castañeda Marta. El despojo de la salud. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Soberanía Alimentaria. ¿Con que se come?” Periódico La Jornada. 13 de Noviembre de 2007. México.

Ceja Mena María Concepción. Degradación de los Suelos y pobreza en México. En: Pesquisas. Núm. 350. Enero-febrero de 2008. México.

Cobo Rosario y otros autores. Las mujeres hablan. Lideresas campesinas en Guerrero. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Sin Maíz no Hay País”. Periódico La Jornada. 9 de Octubre de 2007. México.

Concheiro Luciano. La Resistencia. En: Suplemento La Jornada del Campo. “TLCAN Presenta: Asimetrías entre México y Estados Unidos” Periódico La Jornada. 18 de diciembre de 2007. México.

Concheiro Luciano, Rodríguez Olmo. Iniciativa de ley contra ejidos y comunidades. En: Suplemento La Jornada del Campo. “El campo con Calderón. Los primeros 500 días.” Periódico La Jornada. 8 de abril de 2008. México.

Cruz Isabel. Sistema Financiero Rural en México: atraso estructural, exclusión y desigualdad. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Darle crédito al campo.” Periódico La Jornada. 17 de abril de 2009. México.

Enciso Angélica. Conafor: Caída de la producción maderera, por crisis y apertura. Periódico La Jornada. 9 de febrero de 2010.

----- Cada vez más pobres luchan contra el racismo ambiental. Periódico La Jornada. México. 13 de diciembre de 2009.

----- Gobiernos y partidos lucran políticamente con ayuda a pobres. Periódico La Jornada. México. 23 de Junio de 2010.

----- Devastación, de la mano de concesiones mineras. Periódico La Jornada. México. 8 de Agosto de 2011.

----- La Parota uno de los 300 programas de presas mal elaborados en AL. Periódico La Jornada. México. 3 de Mayo de 2011.

----- Transgénicos presentes en el Maíz de Oaxaca. Periódico La Jornada. México. 17 de noviembre de 2008.

----- Sitían dos megaproyectos turísticos a Cabo Pulmo. En. Periódico la Jornada. 16 de agosto de 2011. Pág. 36

----- La Semarnat aprobó de manera ilegal 2 megaproyectos turísticos. En. Periódico la Jornada. 2 de abril de 2007.

Editores suplemento La Jornada en el Campo. El campo Mexicano en el Laberinto Neoliberal. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Sin Maíz no Hay País”. Periódico La Jornada. 9 de Octubre de 2007. México.

----- Segundo Tiempo. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Sin Maíz no Hay País”. Periódico La Jornada. 9 de Octubre de 2007. México.

----- Lo que el campo nos da de comer. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Soberanía Alimentaria. ¿Con que se come?” Periódico La Jornada. 13 de Noviembre de 2007. México.

----- Reorientar las asignaciones fiscales. Demandan organizaciones. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Soberanía Alimentaria. ¿Con que se come?” Periódico La Jornada. 13 de Noviembre de 2007. México.

----- Traición de priistas y cenecistas a campesinos. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Soberanía Alimentaria. ¿Con que se come?” Periódico La Jornada. 13 de Noviembre de 2007. México.

----- Tumulto verde, motín enarbolado. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Árboles de la Vida.” Periódico La Jornada. 11 de marzo de 2008. México.

Espinoza Gisela, Pérez Lucía. Mujeres, Dinero y “Oportunidades. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Soberanía Alimentaria. ¿Con que se come?” Periódico La Jornada. 13 de Noviembre de 2007. México.

Espinoza Gisela. Ser Mujer en el Campo. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Soberanía Alimentaria. ¿Con que se come?” Periódico La Jornada. 13 de Noviembre de 2007. México.

Fernández Jorge. Los límites de la ley COCOPA. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Soberanía Alimentaria. ¿Con que se come?” Periódico La Jornada. 13 de Noviembre de 2007. México.

García Plutarco y otros. Desafíos campesinos. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Éxodo Rural: El derecho a quedarse.” Periódico La Jornada. 12 de febrero de 2008. México.

Gómez Luis. Agricultura: México, el país que gasta más y crece menos. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Campo Cifrado.” Periódico La Jornada. 14 de mayo de 2009. México.

González Susana. Veinte empresas dominan la industria agropecuaria del país. Periódico La Jornada. México. 4 de abril de 2010.

----- La apertura agrícola del TLCAN elevó la importación de cereales. Periódico La Jornada. México. 1 de Noviembre de 2009.

----- A un año de la apertura total al agro, el precio del frijol ha subido casi 50%. Periódico La Jornada. México. 3 de enero de 2009.

Gordillo Juan Manuel. Políticas Públicas y Financiamiento Rural. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Darle crédito al campo.” Periódico La Jornada. 17 de abril de 2009. México.

Habana de los Santos Misael. Campesinos de Guerrero dejan tierras de riego para irse a EU. Periódico La Jornada. México. 2 de diciembre de 2009.

Hernández Evangelina. Cosechan Beneficios Desiguales en el Campo. Periódico EL UNIVERSAL.

México 15 de Febrero de 2010.

Hernández Evangelina; Alvarado Ignacio. Los Guzmán Loera y titular de la Sagarpa cobran subsidio. Periódico EL UNIVERSAL. México. 15 de Febrero de 2010.

----- Saquean PROCAMPO durante 15 años. Periódico EL UNIVERSAL. México. 15 de Febrero de 2010.

Herrera Fernando. Trabajadores vulnerables, trabajo precario. En: Suplemento La Jornada del Campo. "Éxodo Rural: El derecho a quedarse." Periódico La Jornada. 12 de febrero de 2008. México.

Madrid Sergio. Comunales la mayor parte de los bosques. En: Suplemento La Jornada del Campo. "Carestía. ¡Terribilísima amenaza!" Periódico La Jornada. 12 de junio de 2008. México.

Mariscal Ángeles. México. Rechazan solución para los Chimalapas. Periódico La Jornada. México. 30 de Marzo de 2010.

Mestries Francis. Globalización, crisis agrícolas y migración internacional. En: Suplemento La Jornada del Campo. "Éxodo Rural: El derecho a quedarse." Periódico La Jornada. 12 de febrero de 2008. México.

Martínez. Hay Bandas de Talamontes en 10 Alcaldías Indígenas de Michoacán. Periódico La Jornada; 6 de Mayo de 2011

Notimex. Aplicará Semarnat 363 mdp. a programa de empleo temporal. Periódico La Jornada. México. 2 de Junio de 2009.

Núñez Violeta. ¿En que se gasta el presupuesto de los pueblos originarios? En: Suplemento La Jornada del Campo. "Soberanía Alimentaria. ¿Con que se come?" Periódico La Jornada. 13 de Noviembre de 2007. México.

Obregón Rafael. Corredores biológicos y desarrollo rural. En: Suplemento La Jornada del Campo. "¿Bioseguridad o bioamenaza?" Periódico La Jornada. 13 de mayo de 2008. México.

Ortiz Celso. Organizaciones étnicas de jornaleros en Sinaloa. En: Suplemento La Jornada del Campo. "Éxodo Rural: El derecho a quedarse." Periódico La Jornada. 12 de febrero de 2008. México.

Paniagua Alicia. Mejor solos que mal acompañados. En: Suplemento La Jornada del Campo. "TLCAN Presenta: Asimetrías entre México y Estados Unidos" Periódico La Jornada. 18 de diciembre de 2007. México.

Pérez Matilde. Amenazan siembras experimentales la diversidad del maíz, dice investigador. Periódico La Jornada. México. 11 de Marzo de 2009.

Periódico La Jornada. ¿Valor Agregado? En: Suplemento La Jornada del Campo. "Campo Cifrado" Periódico La Jornada 14 de mayo de 2009.

Poy Solano Laura. Amenaza desertificación al 98.9% del país. México. Periódico La Jornada. México. 4 de Abril de 2007.

Quintana Víctor. Derechos Políticas y Marco Legal. En: Suplemento La Jornada del Campo.

“Soberanía Alimentaria. ¿Con que se come?” Periódico La Jornada. 13 de Noviembre de 2007. México.

----- . Cinco promesas incumplidas. En: Suplemento La Jornada del Campo. “TLCAN Presenta: Asimetrías entre México y Estados Unidos” Periódico La Jornada. 18 de diciembre de 2007. México.

----- . El campo ganador con Calderón. En: Suplemento La Jornada del Campo. “El campo con Calderón. Los primeros 500 días.” Periódico La Jornada. 8 de abril de 2008. México.

Robles Héctor. Lo que usted siempre quiso saber sobre el campo. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Sin Maíz no Hay País”. Periódico La Jornada. 9 de Octubre de 2007. México.

----- . El presupuesto: injusto, disperso e ineficiente. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Soberanía Alimentaria. ¿Con que se come?” Periódico La Jornada. 13 de Noviembre de 2007. México.

Rubio Blanca. TLCAN y agrocombustibles: ¿Hacia una nueva forma de dominio? En: Suplemento La Jornada del Campo. “TLCAN Presenta: Asimetrías entre México y Estados Unidos” Periódico La Jornada. 18 de diciembre de 2007. México.

----- . Decisiones de gobierno, de espaldas a las tendencias mundiales. En: Suplemento La Jornada del Campo. “El campo con Calderón. Los primeros 500 días.” Periódico La Jornada. 8 de abril de 2008. México.

Rudiño Lourdes. Agrocombustibles a Debate. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Sin Maíz no Hay País”. Periódico La Jornada. 9 de Octubre de 2007. México.

----- . Del Tortillazo al Bolillazo. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Sin Maíz no Hay País”. Periódico La Jornada. 9 de Octubre de 2007. México.

----- . ¿A dónde va el presupuesto rural? En: Suplemento La Jornada del Campo. “Soberanía Alimentaria. ¿Con que se come?” Periódico La Jornada. 13 de Noviembre de 2007. México.

----- . TLCAN: Estragos Económicos. En: Suplemento La Jornada del Campo. “TLCAN Presenta: Asimetrías entre México y Estados Unidos” Periódico La Jornada. 18 de diciembre de 2007. México.

----- . Solo 30 por ciento de productores acceden al crédito. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Darle crédito al campo.” Periódico La Jornada. 17 de abril de 2009. México.

----- . Minifundio y escasa productividad marginan al campesinado del crédito: Finrural. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Darle crédito al campo.” Periódico La Jornada. 17 de abril de 2009. México.

----- . Remesas financiarán proyectos productivos en zonas rurales; “gran potencial” dice Raúl Hinojosa. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Darle crédito al campo.” Periódico La Jornada. 17 de abril de 2009. México.

San Vicente Adelita. Los transgénicos, una amenaza. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Sin

Maíz no Hay País”. Periódico La Jornada. 9 de Octubre de 2007. México.

Schwentesiús Rita, Gómez Manuel. Promesas y realidades. En: Suplemento La Jornada del Campo. “TLCAN Presenta: Asimetrías entre México y Estados Unidos” Periódico La Jornada. 18 de diciembre de 2007. México.

Slow Food. Amaranto de Tehuacán. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Soberanía Alimentaria. ¿Con que se come?” Periódico La Jornada. 13 de Noviembre de 2007. México.

Suárez Víctor, Polanco Iván. Datos Duros. Saldos de las Políticas Neoliberales. En: Suplemento La Jornada del Campo. “TLCAN Estragos Económicos.” Periódico La Jornada. 18 de Diciembre de 2007. México.

Suárez Víctor. De CONASUPO a Cargill o como transferir la soberanía alimentaria a los monopolios privados. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Monopolios”. Periódico La Jornada. 13 de marzo de 2010. México.

Toledo Víctor. Tiempos de encrucijada. En: Suplemento La Jornada del Campo. “Sin Maíz no Hay País”. Periódico La Jornada. 9 de Octubre de 2007. México.

Capítulo 3

a) Información bibliográfica

Abella Gonzalo, Fogel Ramón. Principios de intervención en la capacitación Comunitaria. ONU. PNUMA. Serie Manuales de Educación y Capacitación Ambiental. Núm. 2. 1ª Ed. Mexico D.F. 2000.

Administración 2008-2010 del municipio Villa de Tututepec de Melchor Ocampo. Plan de Desarrollo Rural Sustentable. Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Juquila Oaxaca. México. 2008.

Administración 2008-2010 del municipio Santiago Tapextla. Plan de Desarrollo Rural Sustentable. Santiago Tapextla, Jamiltepec, Oaxaca. México. 2008.

Barkin David. El desarrollo autónomo, un camino a la sostenibilidad. En: Garriaca Norma (comp.) “Una Nueva Ruralidad para América Latina” Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. CLACSO Buenos Aires. 2001 384 pp.

Benayas Javier, Gutiérrez José y Hernández Norma. La investigación en educación ambiental en España. España. Ministerio de Medio Ambiente España. 2003.

Brooker Rob. Facilitation in plant communities: the past, the present and the future. En: “Journal of ecology.” 2008. núm. 96. 18 a 34 pp.

Busiela Eduardo, Minujin Alberto.(coords.) Todos Entran. Bogotá Unicef. 1998. P.119

Carvajal Burbano Arizaldo. Desarrollo Local. Manual Básico para agentes de desarrollo local y otros actores. 1ª Edición Digital. Eumed.net. Málaga, España. Mayo 2011

Chapin Stuart. Consequences of changing biodiversity. En: “Nature.” Vol. 405. 11 May 2000.

Carranza Tzzinia. Guía campesina para la elaboración de estudios de ordenamiento territorial comunitario. México. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Instituto Nacional de Ecología. 2006. 196 pp.

Carbajal José Luis, Chavira Deneb. La contaminación en los sistemas lagunar-estuarinos de las costas mexicanas. En: Revista Elementos: Número 10, año 3. Vol. 2. México. Pp. 58-64

Comité Estatal de Estadística y Geografía para el Desarrollo Rural Sustentable. Manual guía de programas de apoyo para el Desarrollo Rural Sustentable. México. OIEDRUS, Oaxaca. 2008.

Gamfeld Lars y otros. Multiple functions increase the importance of biodiversity for overall ecosystems functioning. En: "Ecology." Estados Unidos. Ecological Society of America. 2008. 89(5) 1223-1231 pp.

Gobierno del Estado de Oaxaca. Constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca. México.

Gobierno del Estado de Oaxaca. Plan Estatal de Desarrollo Sustentable. 2004-2010. México. Oaxaca. 2004

Héctor Andy, Bagchi Robert. Biodiversity and ecosystem multifunctionality. En "Nature." Estados Unidos de América. Ecological Society of America Vol 448 | 12 July 2007 .

Instituto Nacional de Ecología. Programa Nacional de Protección, Conservación, Investigación y Manejo de Tortugas Marinas. México. 1ª Ed. Instituto Nacional de Ecología. 1999. 81 pp.

Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática. Anuario Estadístico de Oaxaca 2009. México 2009

K.L. Elreck. (coordinador) Técnicas de Investigación y Manejo para la Conservación de Tortugas Marinas. Estados Unidos. . 1ª Ed. UICN/CSE Grupo especialista en tortugas marinas. 2000. 285 pp.

López Santos Carlos Diseño de una reserva para tortugas marinas en la playa de Mexiquillo Michoacán. México. 1ª Ed. El Autor. Tesis de Licenciatura en biología. El autor. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias. 1985. 110 pp.

Maestre Fernando T. Refining the stress-gradient hypothesis for competition and facilitation in plant communities. En: "Journal of Ecology." 97 199-205. 2009

Mavi, Harpal S. Y Tupper, Graeme J. Agrometeorology- Food Products. Estados Unidos. Press New York, 2005. 263 a 289 pp.

Oficina Estatal de Información Para el Desarrollo Rural Sustentable. Tarjeta Estatal de Información Estadística Básica. Estado 20. Oaxaca. OEIDRUS. México 2008

Orozco González Ana Marcela. La tortuga y el Derecho Internacional. México. 1ª Ed. El autor. tesis Licenciatura (Licenciado en Relaciones Internacionales) Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán. 1988. 191 pp.

Quintana Víctor. Para recuperar nuestra soberanía alimentaria. Ponencia presentada en el Congreso Virtual Interinstitucional. Los grandes problemas nacionales. Septiembre 2008.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano. México.

2006-2007. México. 1ª Ed. Organización de las Naciones Unidas. 2007. 216 pp.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Índice de desarrollo humano de Hogares e Individuos 2008. México. 1ª Ed. Organización de las Naciones Unidas. 2011. 53 pp.

Sarti, Laura. Situación actual de la tortuga laúd en el Pacífico Mexicano y medidas para su recuperación y conservación. México. 1ª Ed. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2004. 64 pp.

Sarukhán, J., et al. 2009. Capital natural de México. Síntesis: conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Plan Emergente de Recuperación de la Tortuga Laúd (dermochelys coriacea) del Pacífico Oriental. (documento interno). México. SEMARNAT. 2000. 13 pp.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Política Ambiental Nacional para el desarrollo sustentable de océanos y costas: Estrategias para su conservación y uso sustentable. México Secretaría de Medio Ambiente y recursos Naturales. 2006. 90 pp.

Seinger Espejel y otros. Cobertura Vegetal y Marginación en la Costa Mexicana. En Revista Investigación Ambiental 2009-1. Universidad Autónoma de Baja California. México 2009.

Wunder Sven. Pagos por servicios ambientales: Principios básicos esenciales. Centro Internacional de Investigación Forestal. 2005 Indonesia 32pp

b) Información en línea

Berúmen, Miguel. (Junio de 2003) Geografía económica de Oaxaca. Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca. (Publicación en línea.) En: "Enciclopedia Multimedia Virtual e interactiva." Disponible en internet desde: <http://www.eumed.net/coursecon/libreria/mebb/2.html> (Con Acceso el 25 de agosto de 2008).

Bioplaneta.com (2006) Bienvenidos a Bioplaneta (Publicación en línea) En: "Bioplaneta." Disponible en internet desde: <http://www.bioplaneta.com/bioesp/index.php> (Con acceso el 1 de junio de 2008)

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Proders. Programa de desarrollo rural sustentable. (Publicación en línea) En: "CONANP." Disponible en internet desde: http://chichinautzin.conanp.gob.mx/que_hacemos/proders.htm (Con acceso el 14 de octubre de 2008)

Comisión Nacional Forestal. ¿Qué es CONAFOR?: Misión y Visión. (Publicación en línea) En: "CONAFOR." Disponible en internet desde: http://www.conafor.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=24&Itemid=320 (con acceso el 20 de noviembre de 2008)

Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2002) Lineamientos para comprender que es un área natural protegida. (Publicación en línea) En: "Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas. "

Disponible en internet desde: <<http://www.conanp.gob.mx/anp/pcm.php>> (con acceso el 3 de abril 2008.)

Convención Ramsar sobre humedales del mundo.(1996) Página de la Convención RAMSAR. (Publicación en línea.) En: “Convención Ramsar.” Disponible en internet desde: <<http://www.ramsar.org/>> (con acceso el 20 de febrero del 2009)

Consejo Nacional de Población. Situación sociodemográfica en zonas costeras. (Publicación en línea)México. Disponible en Internet desde: <<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/1999/PDF/99007.pdf> >(con acceso el 25 de Mayo de 2008)

Consejo Nacional de Población (2008) Índice de Marginación. (Publicación en línea.) En: “CONAPO” Disponible en Internet desde: <<http://www.conapo.gob.mx/>> (Con acceso el 1 de noviembre de 2008)

Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Mapas de Pobreza. (Publicación en línea) En: “CONEVAL” Disponible en Internet desde: <http://www.coneval.gob.mx/mapas/> (Con acceso el 1 de noviembre de 2007)

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas. (1996) Lineamientos. (Publicación en línea] En: “seaturtle.org” Disponible en internet desde: <<http://www.seaturtle.org/iac/castellano/convencion.shtml>> (con acceso el 5 de marzo 2008.)

Díaz de León Antonio. Política Ambiental Para el desarrollo sustentable en los océanos y costas en México. (Publicación en línea) En: “Asociación Nacional de Municipios Costeros.” Disponible en Internet desde: < <http://www.anmco.org/ANTONIO%20DIAZ%20DE%20LEON%203A.pdf> > (con acceso el 28 de Mayo de 2008)

Enciclopedia de los Municipios en México. Municipios e-méxico. (Publicación en línea) En: “e-mexico.” Disponible en Internet desde: < > y < <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/oaxaca/municipios/20485a.html> >(con acceso el 25 de Mayo de 2008)

Fernández De Gatta La Política Ambiental Comunitaria: Su evolución y su futuro. (Publicación en línea) En: “Revista de Administración Pública.” Núm. 111/1986 <http://www.cepc.es/rap/frames.aspx?IDS=0rmqqwqonc1btmi40b2lxje1_676935&ART=1,23508,1986_111_425.PDF > (Con acceso el 13 de noviembre de 2008)

González Romero Víctor Manuel. (Agosto 2004). La Tortuga Marina y su Conservación en el Estado de Jalisco. (Publicación en línea.) En: “Gaceta Centro Universitario de la Costa.” Disponible en internet desde: <<http://www.cuc.udg.mx/gaceta-CUC/gaceta-CUC/agosto2004>> (Con acceso el 20 de Febrero de 2007)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD) Indicadores Municipales del Desarrollo Humano en México. (Publicación en línea) En: “PNUD.” Disponible en Internet desde: <http://saul.nueve.com.mx/disco/index.html> (con acceso el 1 de Noviembre de 2007)

Puerto escondido.com (2002) Pueblos afroestizos. (Publicación en línea) En: “Puerto escondido .com.” Disponible en internet desde: <<http://www.ptoescondido.com.mx/Noticias/fiestas2002/pueblos.htm>> (Con Acceso el 25 de agosto de 2005).

People movement for human rights learning. El Derecho humano a un Medio Ambiente Seguro y saludable. (Publicación en línea) En: "PDHRE." Disponible en Internet desde: < <http://www.pdhre.org/rights/environment-sp.html> > (Con acceso el 6 de junio de 2007)

Red de los Humedales de la Costa de Oaxaca. Sentando bases para el Manejo participativo de los Recursos Costeros. (Publicación en línea) En: "RHCO." Disponible en internet desde: < <http://www.humedalesoaxaca.org.mx/html/home.html>> (Con acceso el 20 de octubre de 2008)

Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Programas. (Publicación en línea) En: "SAGARPA" 2007. Disponible en Internet desde: <<http://www.sagarpa.gob.mx/programas.htm>> (con acceso el 25 de Noviembre de 2007)

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2008) ¿Qué es Semarnat? (Publicación en línea) En: "SEMARNAT" Disponible en internet desde: < <http://www.semarnat.gob.mx/QUEESSEMARNAT/Pages/inicio.aspx>> (Con acceso el 20 de noviembre de 2008)

----- (2008) Programa de Empleo temporal. (Publicación en línea) En: "SEMARNAT" Disponible en internet desde: <<http://www.semarnat.gob.mx/QUEESSEMARNAT/PROGRAMAS/Pages/pet.aspx>> (Con acceso el 20 de noviembre de 2008)